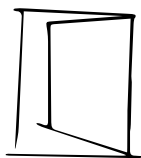


CARTAS DE MEDIANEROS DE TENERIFE

[1769-1893]



José Manuel Hernández Hernández



CUADERNOS DE DIALECTOLOGÍA
de la Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS

2003

© Academia Canaria de la Lengua
© José Manuel Hernández Hernández

Diseño de colección:
Bernardo Chevilly

Fotomecánica e impresión:
Litografía Romero, S. A.

Dep. Legal: TF. 523-2003

ISBN: 84-96059-11-1

I.- INTRODUCCIÓN

El conjunto de cartas que presentamos en esta publicación pertenecen a la colección de documentos creada por la familia Ossuna, de La Laguna, y que se conservan, en la actualidad, en el Archivo Municipal de esta Ciudad, formando parte del fondo documental donado por D. Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo a La Laguna.

Los documentos transcritos en esta edición son cartas enviadas por los medianeros o mayordomos de diferentes haciendas, repartidas por toda la Isla, que, a través de esta documentación epistolar, se comunicaban con los propietarios, a quienes informaban puntualmente sobre los acontecimientos que se iban sucediendo en estas haciendas. Resaltan, no sólo por su número, sino también por la profusión de datos, las cartas enviadas por el mayordomo de la Hacienda de Las Palmas de Anaga, Silvestre Izquierdo, quien, entre 1769 y 1786, mandó decenas de cartas a Juan Bautista de Castro, el propietario de la misma.

Las cartas transcritas –187 en total– se presentan, en esta edición, ordenadas cronológicamente y agrupadas por autores, distribuidas de la siguiente forma:

—138 cartas de Silvestre Izquierdo (1769-1786), mayordomo de la Hacienda de Las Palmas de Anaga, a Juan Bautista de Castro Ayala, propietario de la misma. Se incluyen en este primer grupo dos cartas de este medianero que no aparecen fechadas, pero que habría que situar entre los años ya indicados y una carta firmada por el medianero Francisco Oliva.

—1 carta del Convento de Santa Catalina de La Laguna para Juan de Castro Ayala (1792).

—11 cartas de Dionisio Barroso y Bernardo Pineda, medianeros de la Hacienda Vinatea de Los Silos, a Julián Feo Montesdeoca, propietario (1853-1856).

—1 carta de Andrés Acosta, arrendatario de una casa propiedad de Julián Feo Montesdeoca, a quien va dirigida la misma (1853).

—1 carta de Francisco Martín Rodríguez, medianero, a Julián Feo Montesdeoca (1855).

—2 cartas de Felipe Martín Espinosa, medianero, a Julián Feo Montesdeoca (1854).

—1 carta de Pedro Pérez Montesdeoca a Julián Feo Montesdeoca (1844).

—4 cartas de José Cruz, medianero de la Hacienda de Las Palmas de Anaga, desde 1832 a 1837, a Tomás de Castro, su propietario.

—20 cartas de Juan Negrón, mayordomo de la Hacienda de Las Palmas de Anaga, entre 1837 y 1842, a Tomás de Castro, propietario (1837-1842).

—6 cartas de Manuel Rodríguez, mayordomo de la Hacienda de Las Palmas de Anaga, entre 1843 y 1845, a Tomás de Castro, propietario (1843-1845).

—1 carta de Donato Regalado Luis, mayordomo de la Hacienda El Cardón de San Juan de la Rambla, a José Feo de Lugo, propietario (1893).

—1 carta firmada por María Candelaria, con remitente desconocido y sin fechar.

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIOECONÓMICO.
LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LAS RELACIONES
DE PRODUCCIÓN. EL CASO DE ANAGA¹

La Isla de Tenerife conoció, a lo largo de todo el Antiguo Régimen, un proceso de concentración de la propiedad de la tierra en unas pocas manos, circunstancia derivada del proceso de repartimiento de tierras llevado a cabo por el Adelantado, Alonso Fernández de Lugo que, una vez finalizada la conquista militar de la Isla, entregó grandes lotes de tierra a diferentes propietarios que se convirtieron en absentistas, manteniendo su residencia en los núcleos urbanos.

La fundación de vínculos o mayorazgos es una de las opciones que pone en práctica la terratenencia isleña para garantizar la unidad del patrimonio familiar, impidiendo que la propiedad se divida y se diluya, en detrimento del prestigio de las familias. Las condiciones que estipulan los fundadores de mayorazgos, en muchos casos, es que los sucesores en los vínculos estén obligados a contraer matrimonios con personas del mismo grupo social, con el objetivo de incrementar el patrimonio y elevar al linaje hacia la cúspide social. Además, se insiste en que las propiedades vinculadas no se puedan partir ni vender, en un intento por mantener unido el patrimonio y el prestigio familiar (Arbelo García, 1998: 151).

Este esquema de agregación de tierras a los mayorazgos fundados por grandes familias de terratenientes se reproduce por todo el territorio insular. En el caso de Anaga, en el que nos queremos detener para ejemplificar este proceso, pues la inmensa mayoría de las cartas

¹ Este apartado es parte de un estudio histórico más amplio realizado para la Comarca de Anaga por encargo del Parque Rural de Anaga, coordinado por el profesor Ulises Martín, sin publicar.

transcritas en esta edición se refieren a esta comarca de la Isla, se produce una concentración importante de tierras a través de vínculos matrimoniales que concentran, progresivamente, la propiedad de la tierra en unas pocas manos. Es lo que sucede con los Valles de Las Palmas, Lucía, Benijo y Almáciga.

Estos Valles fueron vendidos en 1622 por el regidor Pedro Westerling, vecino de Gran Canaria, a Diego Pereira de Castro y Juana Guerra. El mayorazgo de la familia Pereira de Castro fue fundado en 1634. Después, esta propiedad se fraccionó entre varios grandes propietarios absentistas. En el siglo XVIII pertenecen al mayorazgo de Nicolás de Ponte los Valles de Benijo y Almáciga, mientras que el Valle de Lucía entró a formar parte de los bienes del mayorazgo de Ocampo, fundado en 1667 por Francisco de la Coba Ocampo, regidor y que en el último tercio del siglo XVIII pertenecía a José de Lara y Ocampo.

Los hermanos Pereira de Castro eran de ascendencia portuguesa y se instalaron en Tenerife hacia 1610. Dedicados al comercio con América, Portugal y Europa, su ascendencia social fue rápida y les permitió emparentarse con miembros de la familia Ocampo. Diego Pereira de Castro se casó con Juana de Ocampo, hija de Gonzalo Fernández de Ocampo, en 1622 y fue capitán de milicias y fiel ejecutor de la Isla. Eran propietarios de casas en Santa Cruz y La Laguna y fincas de viñas en el norte de Tenerife.

El Valle de Las Palmas fue comprado por Gonzalo Fernández de Ocampo en 1610, mientras que la zona de Las Breñas la adquirió Diego Pereira de Castro por compra a Pedro Westerling, en 1628. Las Breñas Altas las adquirió Tomás de Castro Ayala, antes de 1677 y las tenía agregadas a su mayorazgo en 1681 (Guimerá Ravina, 1982).

Tomás de Castro Ayala, sobrino de Diego Pereira de Castro, se dedicó, asimismo, al comercio y a los negocios financieros, siendo armador de los navíos de la Carrera de Indias y arrendador de las ren-

tas reales. Además, fue capitán de milicias, regidor perpetuo, procurador general y alcaide del Castillo de San Juan, en Santa Cruz, teniendo, también propiedades de casas y viñas.

Además de estos Valles, la unión de los Castro y los Ocampo, les permitió controlar, desde 1675, gran parte de las tierras de Taganana. Esta acaparación de propiedades en torno a los mayorazgos condiciona el que las mejores tierras se excluyan de la circulación económica, “acarreado una fuerte disminución el rendimiento de la tierra y la venta, por unos pocos reales, de la tierra de los pequeños campesinos, agobiados por los impuestos y los tributos a la Iglesia” (Galván Tudela, 1980: 54).

Otros grandes propietarios tinerfeños aparecen como detentadores de buena parte de la propiedad de la tierra de algunas zonas de Anaga en el siglo XVIII. Así, José de Guezala era el mayor propietario del Valle del Bufadero y Amaro González de Mesa era propietario del Valle de Sietefuentes y buena parte de Los Batanes, junto con José González Bethencourt.

Por su parte, las tierras de Taborno y Las Carboneras fueron adjudicadas, en los inicios del siglo XVI, al conquistador Juan de Badajoz. Hasta 1616 la mayor parte de Las Carboneras era propiedad del regidor Pedro de Sosa y de su mujer, Leonor Justiniano. En estas fechas, el Convento Agustino de La Laguna adquiere las tierras de Taborno.

En este marco de concentración de la propiedad por grandes terratenientes absentistas, el papel que se le asigna al campesinado es el de trabajador, en forma de medianero, jornalero o arrendatario, en las haciendas y las tierras de los “señores” que, en casi todos los casos, residían en La Laguna o Santa Cruz. Unas relaciones de producción precapitalistas que se mantienen vivas hasta el siglo XX.

En el siglo XVI una de las formas más habituales es el arrendamiento de tierras. Numerosas escrituras públicas referidas a la

comarca de Anaga son contratos de arrendamiento por medio del cual el arrendador pone a disposición del arrendatario unas tierras de su propiedad, a cambio del pago de un determinado canon, bien en dinero o en especies. En los contratos se estipula el tiempo del arrendamiento y las condiciones que establece el arrendador, consistentes, por lo general, en la obligación de la persona que toma a renta las tierras de preparar las huertas y mantenerlas siempre cultivadas, como es el caso de Pedro Negrín, vecino de Fuerteventura, que arrienda a Afonso Lorenzo y Juan Martínez, en 1527, varios pedazos de tierra en Taganana, por tiempo de 3 años y el pago de 8 doblas de oro anuales, con la condición de que *“a la viña que le den en cada año sus labores de azada, de poda redonda, buenas y bien dadas a su tiempo y sazón, echar moguerones, vides de cabeza y poblarla de manera que quede al final del tiempo poblada y todo bien hecho a vista de hombres sabedores de ello”* (Galván Alonso, 1990). Además, el arrendatario está siempre obligado a pagar la renta, al margen de la producción de las tierras, cuyas cosechas se pueden ver disminuidas por cualquier circunstancia ajena al arrendatario. En una escritura, también de 1527, así se especifica. Se trata del arrendamiento que hace el regidor Pedro Hernández de tierras que posee en el Valle de Taganana y por el cual se comprometen a pagar los arrendatarios 50 fanegas de trigo y 6 gallinas en cada uno de los tres años en los que se fija el arrendamiento. El propietario, para asegurarse el pago de la renta, incluye como cláusula del contrato, al margen de mantener las tierras perfectamente cultivadas y la casa en buenas condiciones, lo siguiente: *“aunque el año sea de brumas o aguas o seco o estéril o haya gusano u otro caso fortuito, todavía paguen la renta”* (Galván Alonso, 1990).

Además, los contratos de arrendamiento son revisables, en función del precio de los productos que se cosechan o de la productividad de las tierras. Así se hace, imponiéndose unilateralmente por parte del propietario, en la Hacienda de Las Palmas, en 1770, en que

se le sube la renta a las tierras de los Castro-Ayala Ocampo. Todas las tierras de esta Hacienda estaban dadas “a renta” y, en ese año, los ñames tienen buena salida en el mercado, lo que provoca que se suban los arrendamientos. Un ejemplo ilustrativo es la subida que se le hace a Eugenio Romo, uno de los arrendatarios, sobre el que hace la siguiente anotación el propietario en su Libro de Hacienda: “*Euxenio Romo, vecino y medianero de la asienda de Las Palmas, que base parte de las tierras que se ciembran de varias cosas, con el pedacillo de Tafada que tenía a renta y oy a dichas medias y la biña de la banda de La Llave; pagava de renta hasta el año prócimo pasado de una güertita de riego 10 de plata y ahora pagará de lo mismo 1 peso y cinco de plata, por avérsele crecido a los ñames un real, lo que puede pagar en mosto, si quiere, poniéndolo de su quenta en mi bodega y será la primera paga que me ará en las bendimias deste presente año de 1770*”².

Los arrendamientos de tierra se mantienen durante todo el Antiguo Régimen, conservando los grandes propietarios la tenencia de la tierra con una fórmula de explotación de la misma enormemente favorable a sus intereses. Se aseguran una renta anual; los períodos de arrendamiento son cortos (uno o varios años); el mantenimiento de los cultivos está asegurado; los arrendatarios están obligados a mantener en buen estado las huertas y, en muchos casos, a preparar nuevas zonas para el cultivo; etc.

Otra forma de explotación de la tierra es la puesta a disposición de la misma a través del régimen de tenencia a censo y tributo perpetuo o enfitéutico, “por el que el propietario de las tierras ofrece al productor, la posesión de la tierra con carácter perpetuo, a cambio del pago de un tributo que asciende normalmente a la cuarta parte de la producción de la viña y el trigo. El control sobre el proceso técnico por parte del propietario era enorme: controla la sazón de la uva,

² AMLL. ACO. O.88.7.

el estado de las tierras, ordena construcción de la casa y no puede vender la tierra a ninguna persona prohibida en derecho, excepto a quien pueda abonar el cuarto. En el caso de venderla, el propietario cobrará el laudemio, es decir, una décima parte de la venta” (Galván Tudela, 1980: 54).

La tercera fórmula de explotación indirecta de la que hacen uso los grandes propietarios durante todo este periodo es la medianería, un sistema que se mantiene hasta la actualidad. Los contratos de medianería implicaban el reparto de las cosechas a partes iguales entre el propietario y el medianero. Esta situación, relativamente más beneficiosa para el productor, estuvo menos extendida que el arrendamiento e incluso, en ocasiones, tierras que estaban en régimen de medianería, son recuperadas por los propietarios para ponerlas “a renta”, asegurándose así unos ingresos fijos por la explotación de sus tierras, algo que no se conseguía con la medianería, pues se tenía que estar expuesto a la variabilidad de las cosechas. Es lo que ocurre en la Hacienda de Las Palmas, en 1770, cuando Juan de Castro Ayala y Ocampo impone el arrendamiento a uno de sus medianeros, Antonio Romo que hacía de medias *“parte de las tierras que se siembran de barias cosas y la viña del Granadillar con la del Barranco del Senteno, tenía también a dicho partido la mitad de la güerta que llaman El Llano, que es de riego, y un manantial de ñames hasta el año próximo pasado, en que falleció mi tío Dn. Francisco, que determiné fuese uno y otra en lo delante de renta, como lo estaban todas las demás güertas y manantiales de ñames y lo estubo en el gose de mi tío Dn. Pedro, pagándome cada año de dicha güerta 4 pesos, 2 de plata, con la obligación de dejar un pedaso para rama y de los ñames 3 pesos, según apriesios, que uno y otro monta 7 pesos, 2 de plata, los que puede pagar en mosto, si quiere, poniéndolo de su cuenta en mi bodega y será la primera paga que me hará en las vendimias deste presente año de 1770”*³.

³ AMLL. ACO. O.88.7.

Un mismo agricultor puede tener tierras arrendadas y, al mismo tiempo, tierras de medias, del mismo dueño, como ocurre en la citada Hacienda de Las Palmas, donde los arrendatarios son los mismos que trabajan las tierras de medias, como se deduce de las cuentas de la Hacienda para 1770. Se siembra trigo, cebada, habas, chícharos, papas, etc., de cuya plantación el dueño se queda siempre con la mitad.

No sólo es la tierra la que está sujeta a este régimen de medianería, también los animales se criaban siguiendo esta fórmula contractual. En 1777 se contabilizan 6 gallinas, 15 pollas y 20 pollos repartidos entre seis medianeros de la Hacienda de Las Palmas, de los que el dueño recibía la mitad de la producción y el medianero, a cambio de cuidar los animales, se quedaba con la otra mitad. Además, también en este año, el dueño de la Hacienda tiene entre los medianeros 19 borregos, repartidos de la siguiente forma, según sus propias anotaciones: *“son entre todos 11, de los quales 3 son del año pasado, 4 de la cría de este año de mis ovejas, 2 que me dio el ovejero a cuenta del pasto que me paga y uno que fue esta semana de Afur, con 3 ovejas más para poner con las otras, más Joseph de Sosa 2, de los que no bendió Andrés de Afur y uno de Los Catalanes. Francisco Perera otro de los de Afur. Antonio Gomero 2 de los tardíos y otro de Los Catalanes”*⁴.

Para el control de las haciendas (Benijo, Las Palmas, Las Breñas, Roque Bermejo, etc.), existía, a su vez, un medianero o mayordomo, que era el responsable de todas las tierras de la hacienda y el encargado de repartir las semillas, vigilar las cosechas, enviar la parte de las cosechas que corresponde al dueño, mantener en buen estado las casas y las bodegas, así como los aperos de labranza, etc.. Esto significaba tener cierto control social sobre el resto de la comunidad, en la medida que era el hombre de confianza del dueño. Afortunada-

⁴ *Ibidem.*

mente contamos con la visión clarificadora del mayordomo de la Hacienda de Las Palmas, en el último cuarto del s. XVIII –Silvestre Izquierdo–, que envía cartas periódicas al dueño y que nos permite acercarnos a las relaciones que se establecieron entre el vecindario, el mayordomo y el propietario.

Sin embargo, su nivel económico no era superior al del resto de los medianeros, como reconoce Silvestre Izquierdo en una nota de respuesta a Juan de Castro Ayala, quien le pide que siembre más tierras en La Breña. La contundencia de las notas del mayordomo no dejan lugar a dudas: *“...por mucho que Vmd. se alegrara en que se plantara, más me alegrara yo, porque soi pobre y nadie puede desear la salud como el propio enfermo”*.

Las haciendas se componían de las casas principales, en las que habitaba el mayordomo y, esporádicamente y en las mejores dependencias, el dueño; en algunos casos de ermita (Ermita de Santiago en Benijo, de Santa Teresa en Las Breñas, de San Gonzalo en Las Palmas...); viviendas diseminadas por la hacienda en las que vivían los distintos medianeros-arrendatarios; por lo general se contaba con eras y bodegas y en algunos casos pequeños estanques. Eran, por lo tanto, “centro de explotación agrícola-vivienda temporal del cosechero-núcleo de la vida espiritual del vecindario” (Guimerá Ravina, 1982: 472)⁵.

LA IMPORTANCIA DE ESTOS DOCUMENTOS

Estos documentos poseen un notable interés desde el punto de vista histórico y etnográfico, pues nos aportan una visión de la vida

⁵ Un buen estudio sobre una de estas haciendas es el realizado por Agustín Guimerá Ravina, “La hacienda de Las Palmas de Anaga (Tenerife), en *Homenaje a Alfonso Trujillo, Tomo I*, Aula de Cultura de Tenerife, 1982.

en los ámbitos rurales de la Isla que emana de personas que, desafortunadamente, no han sido suficientemente estudiadas por la historiografía canaria pues, al margen de contar con poca documentación generada por quienes no son considerados como los protagonistas de nuestro devenir histórico, es decir los sujetos más desfavorecidos de nuestra sociedad, tampoco hay un interés extendido por recuperar una visión de la vida cotidiana desde la perspectiva de la mayoría de la población isleña. En este sentido, el contar con relatos que fueron realizados por medianeros y mayordomos, se revela como una fuente histórica y etnográfica inexplorada, pero de indudable interés dada la profusión de datos que nos permiten estructurar muchos aspectos de la vida diaria de estos agricultores y de las relaciones de producción que se establecen entre éstos y los grandes propietarios de las haciendas.

Asimismo, estas cartas revisten una enorme importancia desde el punto de vista lingüístico, pues fueron escritas por personas que no tuvieron una formación académica y que, por lo tanto, casi escriben como hablan. Así, son frecuentes las muestras de seseo, un rasgo fónico generalizado en Canarias, que los autores de las cartas trasladan, por regla general, a sus escritos; la presencia de yeísmos a lo largo de todos los textos; la utilización de arcaísmos, portuguesismos, americanismos, etc.; la aparición de palabras que han dejado de usarse en el español hablado en Canarias actualmente; la utilización del pretérito indefinido; las diferentes variables con que se recoge una misma palabra; etc.

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

La transcripción de estas cartas se ha realizado respetando escrupulosamente todas las características de las mismas. Es decir, se ha mantenido no solo su aspecto morfológico, sino también la punтуа-

ción de las mismas, pues el objetivo de convertirse en un material para su estudio desde el punto de vista lingüístico, nos obligó a no alterar, en ningún aspecto, la presentación de estas cartas. Es decir, son exactas reproducciones de sus originales, manteniéndose las abreviaturas tal y como aparecen en el texto, recogiendo los signos de puntuación que utilizaron los autores, etc.

El índice que aparece al final del libro y que pretende acercar a los investigadores cualquier tema que se recoja en los textos, se hizo respetando la forma actual de las palabras, aunque en las cartas pueden presentarse escritas con características diferentes. Por ejemplo, el topónimo Roque Bermejo aparece como Bermexo, Hermexo y Bermejo, optándose por mantener, en el momento de incluirlo en los índices, su denominación actual y no las diferentes variantes que aparecen en el texto. Las referencias numéricas de cada una de las palabras recogidas en los índices nos facilitan el número de la carta y no la página.

2.- LAS CARTAS

Cartas de Silvestre Izquierdo, mayordomo de la Hacienda de Las Palmas de Anaga, a su propietario, Juan de Castro. 1769-17866.

Carta I.-

Sor. Dn. Juan de Castro = mui Sr. mio Resivi el de Vmd. y quedo enterado de lo q. en el me avisa = ban los quatro castrados = y de las crias deste año estan onse baifos quatro machos y siete hembras = de los quatro machos sacara uno el diesmo = quedaran los tres con las siete henbras q. son dies de los quales le tocan sinco a su parte = y no le aviso los q. le podran dar por lo q. le deven porq. las henbras no se parten hasta el día de su Santo q. es histilo el partir = me avisara lo q. les questa la fanega de trigo q. dio a los cabreros = para q. la pagen con los tres de plata q. restavan del año pasado = en quanto a las obexas tambien le criaron lo mismo siete henbras y quatro machos de los quales llevo uno el diesmo le quedan las siete henbras

⁶ Archivo Municipal de La Laguna (AMLL). Archivo de la Casa de Ossuna (ACO). Signatura: O.26.27.

y los tres machos q. son dies= las demas obexas unas se ajoraron y otras se quedaron machoras= en quanto a las pimenteras no las mando ahora porq. las q. ai estan quanto nasiditas siempre que se puedan taspner las remitire las semillas de pepeninos no las puedo conseguir por aca= en quanto a los barcos tanto del puerto como de Sta. Cruz parese no piensan en venir= hai remito dies quesitos y no mando alguno mas porq. hestan mui tiernos= a Señora q. mande una poquita de sal= la medianera no tiene mexoria= y con esto lo mas q. tengo q. avisrle es q. ya estamos sin comer= a manuel peres di el recado y a los de la punta able con Jph. Suares quien dise es presiso concuran con el todos sus hermanos y que no saven si podran yr mui luego= por estar en un tiempo tan corto como al pte. tenemos= y con esto Dios me les gd. a Vmds. ms. as. breñas y maio 5 de 1769 as. de su medianero y cervidor=

Silvestre Ysquierdo

Carta 2.-

Sor. Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio= los barqueros del puerto no quieren pasar las pipas porq. me pidieron a quatro de plata de flete por cada pipa: Yo se las pagava a dos y por ultimo quedo uno dellos las pasaria al otro dia a los dos riales pero parese q. se arepintieron porq. no an paresido con ellas= y asi yo me parese q. sera mexor el q. Vmd. lescriva a pancho a Sta. Cruz para q. able un barquito de los del chinchorro pa. q. traiga las q. ubiere en Sta. Cruz y de aquí podra tomar dos medias pipas de vino del diesmo para el roque de las bodegas y de retorno traernos las 6 q. discurro no dexara de venir porq. esos barquitos estaran parados= Juan martin dise saco un baril de a dies de aguardte. el qual quedo de prestar dos medios barriles y tenerlos prontos para q. los lleven los q. fueren de aquí mañana savado: q. discurro ban

mi Anto. y Antonio rromo quien dise le va a suplicarle a Vmd. para ver si lo dexa mantener en la casa hasta q. acave de recoxer q. tape la suia= a lo q. digo q. no puede ser porq. siempre q. Vmd. quiera q. yo le quide y rrecoxa sus frutos es presiso mudarme a la casa porq. aunq. no puede faltar la gente de la breña tanpoco de las palmas= q. yo quisiera q. Vmd. pusiera a otro y no ami= porq. para poner todo a camino y q. corra como son su tio Don pedro sera con bastante molesta porq. ya estavan en nuevo contunbre porq. Antonio todo dexava a la elecion de cada uno=

el poquito de lino q. toca a su mersed de todos los vezinos me lo an entregado y no le puedo dar quenta con sertadumbre de lo q. cada una de por si dio porq. ya lo tenian partido y puesto todo junto en la bodega sin poderme dar quenta de las dosenas q. cada una dio porq. disen q. como estos años no se les avia pedido quenta pensaron q. ahora seria lo mismo= Vmd. me avisara si entro quien lo maxe porq. no se si abra avido alguna noveda en qto. pr. Dn. amaro=

Señor anq. romo le diga a Vmd. q. no tiene casa en q. meterse no es asi porq. la suegra tiene dos casas una esta basia y la otra tambien dise se la desacupara para q. biva ynterin no tape la suia= pero el parese q. siente mucho largar la de Vmd.=

ban 8 quesitos y una sartitita de pescado q. me dieron los barqueros pr. una calavasita de vino q. les di= ban unas papas y bubangos= y con esto a Dios q. gd. a Vmdes. ms. as. breñas y Julio 7 de 1769 años de su medianero y servidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 3.-

Sor. Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resevi el de Vmd. y quedo adebertido de todo lo que en el me avisa y en qto: a los lechonitos q. Vmd. dise le presisan man-

dar luego= digo q. por aca hasta ora no ai q. poderles dar de comer pr. q. la frutoa esta mui tardia q. ahora puede Vmd. mandar uno q. poner en las palmas porque en las breñas tengo io otro mantenien-
dolo con elecho porq. no ai otra cosa= q. luego q. aiga q. darles de comer yo le mandare a buscar el otro q. poner en la breña= y en
quanto a los mosos pa. el travaxo de aquí digo para las papas los
podremos escusar por este año porque siempre q. sea presido el
entrar algun pion podran yr alguno de los medianeros aunq. sea a
quenta de las rentitas q. pagan y Vmd. puede escusar de sacar el dine-
ro para pagar mosos y luego las papas no seran mui muchas pr. q. las
q. Vmd. tiene con los vezinos son dos manchitas de fundamento una
con mi conpadre Salvador y la otra con su hermano Joseph de sosa=
q. todas las demas son canteritos cortos= porq. todos ellos tienen
tierras de renta adonde las plantan para si=

en quanto a lino no se a partido todo pr.q. no se a curtido algu-
no= mui poco es el q. queda= tendre junto quarenta dosenas de
masderas de la masa lo di a maxar a destaxo las dies dosenas a rial y
medio de plata esto lo pagare en papas o en otros frutos de aquí solo
pide un rial ahora porq. le presisa mucho= ya tiene maxado nueve
dosenas y no a maxado mas porq. a faltado el sol q. no se puede
maxar con el tiempo fresco=

romo ya se mudo a la casa de la suegra yo tambien estoi arriva=
aquí tiene Vmd. toda la cosecha de las havas q. ai q. son siete fane-
gas y quatro alms. sin diesmo cuio diesmo pertenesce al Rexr.= y
separandolo con tres fanegas q. podra dexar para similla puede Vmd.
disponer de las demas quando quiera= q. deso y de todo lo demas
le dare quenta a su tiempo de lo q. me entriga cada uno= ba la fane-
ga de trigo pa. la Sra. Sn. Gonsalo ban quatro almudes de senteno=
tres alms. de arvexas= y berduras= con el Sr. Beneficiado no e abla-
do pr. q. esta en Sta. Cruz= a pedro picar disen le devia algunos

beinte pesos de lo q. pagava a la fabrica su tio q. Dios aia= y con esto es lo q. le puedo avisar. Dios gd. a Vmd. ms. as. palmas y Julio 15 de 1769 as. de su medianero y servidor=

Silvestre Ysquierdo

Carta 4.-

Sor. Dn Juan de Castro=

Mui Señor mio Resivi el de Vmed. y quede enterado de todo lo q. en el me avisa y en qto. a la q. son obligados a la conposision del camino de la cumbre digo q. son los vezinos del Roque bermexo= Chamorga= punta= y casillas= de araviche= q. entre todos conpondran quinse o dies y seis vesinos poco mas o menos= los q. considero yran un dia por si q. es lo q. acostumbravan en timpo de su abuelo= y los mas dias q. se ofresian gasta en la conposision los mantenian de comida pero no ganavan nada= yo lo e dicho algunos dellos que e bisto y unos disen q. asistirán un dia por si y q. lo mas dias q. estuvieren les an de dar de comer= y otros responden q. no tienen lugar porq. estan recoxiendo sus frutitos= y q. el camino tiene mucho q. conponer pues solamente de la cumbre del draguillo paravaxo q. es adonde llegan los de la punta no lo conponemos los de las palmas en tres dias porq. esta el camino mui perdido= y lo mas es q. todos estamos mui atracados con las alsitas de las viñas= con las trillas y papas q. luego presisan recoxerlas porq. la legarta les ase mucho daño: yo tambien ahora este menguante presisa el cortar los arcos= porq. en agosto se an de conponer las pipas todas= y en qto. a las q. su tio q. Dios aia tenia aquí digo q. son dies y ocho pipas por todas buenas o malas con las dos q. tiene enbarasadas el Sr. Beneficiado pero entre todas ellas no se allaron quatro q. se puedan enbarcar y algunas q. no sirven ni para estar de asiento en la bodega= bien puede Vmd. solisitar comprar algunas= tambien estan aca

quatro cascos q. se pueden conponer para echar vino y otros dos mas biexos q. no sirven para conponer= y en quanto a los seis de Vmd. q. estavan en taganana las fui a buscar el dia Jueves en un barquito de Sta. Cruz las quales ajuste a dos de plata por cada una y con bastante enpeño porq. no querian ir por ellas conq. tiene Vmd. aquí de las suias nueve pipas que con una de las que fueron con el aguardiente eran las dies q. estavan aca porq. la otra q. fue con los ocho barriles de aguardiente fue la q. vino de Sta. Cruz= quando se llevo el bino a quemar= con el portador deste me mandara Vmd. dose riales de plata para pagar el flete de las seis pipas porq. quede de pagarles luego= con el Sr. Beneficiado no e ablado porq. hasta el dia Jueves no avia venido de Sta. Cruz= y en quanto a las tierras de tafada q. estan a renta digo q. mi conpadre Salvador tiene un pedaso q. del paga dose de plata..... 12 mi conpadre Josepe tienun pedasito paga 4 de plata..... 10 Juan diepa de un pedasito paga dies de pta..... 10 Eojenio gomero de un pedasito paga..... 4 de plata Antonio romo de la Joia del aseradero paga media fanega de trigo= y mas del caveso paga seis rriales de plata 6 mi conpadre perera de un pedasillo paga ocho de plata= 8 Mi conpadre manuel gomero de un pedaso paga beinte de plata... 20 q. por todos suman secenta y quatro riales de plata= y media fanega de trigo.

en quanto al senteno no lo mando pr. q. no ai ninguno majado ba media fanega de avas= unas papas= quatro bubangos= sebollas= y dos sestitos de fruta uno de sirbuelas= y el otro de higos blancos= ban 8 quesitos q. son los ultimos por este año= y remito una sarti-ta de pescado= y a Señora darama Vmd. algo de pescado para dar de comer a las gramaderas= y con esto se acava el papel palmas y Julio 21 de 1769 as. deste su medianero y cervr.

Silvestre Ysquierdo

Carta 5.-

Señor Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Sr. mio Rvi. la de Vmd. y todo lo contenido en el= y quede enterado de lo q. en el me avisa= y ahora partisipo a Vmd. como se le a muerto uno de los dos lechonsitos q. Vmd. mando el mas pequeño pues el dia Domingo a la tarde dispues q. llegue de taganana= les fui a echar de comer y lo alle asiendose pedasos tirandose conta el suelo: y discuriendo si seria sangre lo sangramos= y le abrimos la boca por ber si tenia alguna cosa travada en el guarguelo= y no le pudimos ber nada= conq. discurrimos pudiera ser rabia por berlo tan desesperado como estava y luego a la tarde se murio= y no se aprovecho por no saver de q. mal se murio= y no bastante con esta pesadumbre q. tubimos= fue Su Magd. servido de darnos otro susto maior q. fue el dia de la Sa. Sntana. q. abiendose metido todas las obexas por una cañada de un barranquillo paravaxo adonde se fueron aculando todas hunta sobre la fuga de un rrisco mui grande adonde se derriscaron catorse reses de las quales se mataron sinco quatro de Vmd. y una de las mias las quales se ysieron mil pedasos porq. bebolaron mas de sien frاسas de risco pues hasta las pellejas se ysieron mihaxas mui pocos pedasillos de carne se pudieron aprovechar pues de las de Vmd. le hise 9 de plata seis an de pagar en mosto= y los otros 3 en piones a cojer papas= y las demas q. no se mataron fue porq. pararon en un anden serca de ariva= las quales fue presiso colgarse mi Santiago con dos cavos orchilleros para poderlas echar fuera colgadas= algunas salieron algo adolesidas y con algunos golpillos en qto. a las pipas de franco. melian aquí tiene dos buenas y las otras dos ynferiores de las q. tiene en taganana yo discurro q. el suegro no se las quiere mandar paraca porque dise q. el tiene sus qtas. con el= di el recado a manuel peres y a los demas= y aunque el savado pasado le escrivi q. no era mas largo porq. se acavo el papel era el medio pligo en q. estava escribiendo q. alguno mas se quedava linpio= a Señora q. se le gramaron= 19 dosenas de lino del qual se sacaron 4 libras de lino= 5 libras destopa sedera= y quatro libras y media de

puntas= y q. luego q. se pueda se le conpondra alguno mas= ban media fanega de arvexas= unas papas quatro bubanguitos sevollas= pimienta= herva de gto.= y quatro sestitos de frutas dos de sirguelas= y dos de higos= q. es lo q. al pte. puedo avisar= palmas y Julio 28 de 69= de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 6.-

Sr. Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd.= y quede enterado de lo q. en el me avisa y en qto. al apunte del Sr. benefisiado se lo pedi quien me respondio q. hasta pasado del dia de las nieves no lo podia dar porq. hestava con el sermon= y q. era menester rebolver el cuaderno= y en qto. a la casa la tengo negosiada pegada a la Yglesia la q. esta desocupada=

y en qto. al camino se conpuso lo q. mas presisava= y en qto. a lo q. ai de fiesta discurro q. sera lo de dentro la Yglesia y algunos papelillos por lo q. tengo entendido= a Señora que otro poquito de lino se gramo q. yra el Savado q. fueren a la Ciudad porque ahora no se pudo conponer= Remito media fanega de havas= y berduras= q. es lo que puedo avisar= Dios gd. a Vmd. ms. as. palmas y agosto 3 de 1769

de su medianero

Silbestre Ysquierdo

Carta 7.-

Sor. Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Señor mio pr. este le ago saber a Vmd. como el cochinito q. le quedava aca tambien se le murio del mismo asidente q. lotro pues hasta el dia lunes no se le conosio asidente alguno porq. bien tarde

lechamo agua y de comer y comio bien y a la media noche lo senti gruñir y me lebante y lo alle asiendose pedasos tirandose quentra las piedras y mui desesperado= yo digo q. seria rabia porque luego se quedo muerto= lo mande lo enterraran porq. no lo comieran los perros= el mismo dia q. se fue Vmd. lo mude aquí al chiquero delante la puerta pero el parese se le avia pegado el mal del otro= y las obexas q. se le deriscaron no considero escapen ninguna porq. ya se an perdido quatro dos mias y dos boregas de Vmd.=

el lino se acavo de liñar el qual remito beinte libras destopa y dose de lino quatro libras de lino y seis destopa son del nuestro y el demas es de las palmas= en qto. a las pipas si ai algunas las puede mandar luego porq. esta semana q. biene boi a cortar los arcos= y para la otra se an de conponer sera presiso q. benga el tonolero para q. entre los dos las conpongamos porq. yo no tengo herramienta y quidado q. se an de menester algunas piasas de fondos y no se desquide con el hieso= ban unas papas y quatro bubanguitos= ban tres sestitos de fruta dos de brevas y uno de ubas= sebollas y pimientas= y con esto es lo q. puedo avisar palmas y agosto= 18 de 69 de su medianero y cervidor=

Silbestre Ysqdo.

Carta 8.-

Sor. Dn. Juan Bautista de castro=

Mui Señor mio Resivi el de Vmd. y quede enterado de todo lo q. en el me avisa= y en quanto aberse mto. el Lechon digo q. no fue la causa la falta del agua: ni la comida porq. desde el mismo dia q. le conpuse el chiquero para mudarlo le hise una pileta con el pico en la misma tosca en la qual se mantiene asta ora con alguna agua de la q. tenia quando el se murio= pero ahora conoco io el buen conseto q. Vmd. hase de mi en q. no le miro pr. sus cosas=

Y en qto. a los barriles q. Vmd. dise le aga el tonolero digo q. esos queran arcos de fierro y aquí no los hai = ni tanpoco de palo porq. no hai minbre gruesos = ni aun delgados q. puedan servir = y lo mas de caso hes q. el tonolero no ase al día mas de uno y si lo acavare = y el se gana sinco riales de bellon y mantenido = cada día = conq. digo q. mas baratos los puede Vmd. comprar alla nuevos q. lo q. le salen aca y de madera biexa = se lo aviso para q. Vmd. disponga lo q. mas le conbenga = para esta semana que entra tengo yntencion de pegar aderesar las pipas q. ubiere aca pero Vmd. no me respondio si en Sta. Cruz ai algunas q. puedan benir porq. de las 18 q. estan aqua q. quedaron de las de su tio = algunas no sirven para nada solo para remendar otras con algunas duelas si sirbieren para eso = y las dos q. tiene enbarasadas el Sr. Beneficiado no da modo de q. las desocupa- ra por mas q. se lo he dicho = las píasas de fondos si las tiene me las mande con tioliva porq. presisan tanto para las pipas de casa como para las q. quedaron de su tio = el caño pa. el fonil lo encargue Vmd. para q. me lo mande el Savado q. viene = y no se desquide con el hieso pa. q. benga a tiempo = y a señora que los tascos q. hai le hiran quando aia lugar de poderlos conponer = porq. todos estan mui enbarasados con tastas lidias como al pte. ai por recoxer esas papitas buenas o malas como Dios nos las a dado q. este año nos han enga- ñado pr.q. aunq. avia algunas buenas de rrama = el fruto es mui menudo = y en qto. a las colmenas las mas se an mudado y dos o tres q. quedan no se an mudado pr. falta de lugar pero se mudaran luego = el agua esta adulada = los perros un día se marran y otro se sueltan = y en qto. a las obexas digo q. dos o tres q. estn mas biexas no se si podran escapar del ybierno = pero ahora tambien me paresen flacas para poderlas matar = los machitos q. estan en el chiquero ya queda poca hoxa q. darles y no los e capado temiendome se podra morir alguno q. suelen adoleser de la capadura y asi me avise si los ago capar = y no habiendo q. darles si se los mando o buelvo a las

cabras= el cabrero dise ablara con Juan mrn. para ber como esta el pasto= mandame pescado y medio rial de aseite para el tonolero y q. tambien se a de menester para la plana= ba mi conpadre Oliva con las bestias quien lleva unas papas dos bubangos= tres sestitos de fruta dos de brevas y uno de ubas= y los cachos q. ai= y con esto es lo q. puedo avisar a Vmd. palmas y agosto 25 de 1769 as. de su medianero y cervidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 9.-

Sr. Dn. Juan Bautista de castro=

Mui Señor mio Resivi el de Vmd. y quede enterado de todo lo q. en me avisa= el dia martes pegamos al adereso de la bodega oi bier- nes quedan conpuestas 18 pipas no mas porq. estan mui desteriora- das y malas de conponer= de la de su tio avatimos una para remen- dar las otras con alguna duela q. servia y para acavar de conponer las q. quedan sera presiso avatir otra el Señor Beneficiado no da forma desocupar las dos q. tiene pues yo le dixi q. esta semana avian de quedar conpuestas porq. estava aqua el tonolero= mando pr. dos bariles de aseite de vino y nada mas= y en qto. al apunte se lo e pedi- do y dise q. el se lo mandara pero no tan desplicado como Vmd. lo pide porq. dise q. hes menester rebolver el quaderno= q. solo si dira lo q. se paga y por quines fue ynpuesto= tambien dise q. le debe Vmd. una memoria de dos misas las q. estan inpuestas en la Breña alta= en qto. a los q. pagan el tributo de la monxa no an dado nada aunq. io se lo e pedido no se q. motivo sera el dellos= el tonolero dise q. ahora no puede aser barica nenguna porq. ba esta semana q. viene a travaxar a taganana con sus feligreses q. le dio palabra q. dis- pues bolvera y ara alguna si se pudiere= de los barriles el Savado pasado le avise a Vmd. lo q. me paresio le seria mas conviniente=

porq. el tonolero le gana 4 de pta. y mantenido al día y puede q. no acave de aser uno= el caño sienpre podra servir mandarame quatro clavitos para clabarlo= y un poquito de hilo de acareto para los foles y un poco de sevo para los lagares= para la otra semana q. biene comensaremos la bendimia= para el diesmo del rei no tiene aquí pipa para recoxerlo lo q. le tocare y asi Vmd. puede avisar al adeministrador para q. diga lo q. dispone o a quien se yntrega o devo dar qta. ques lo q. quiero saber=

en quanto a las papas mas es el travaxo q. an dado q. el probecho pr. q. an estado mui ruines= pues de todos los medianeros le abra tocado a su parte como= 16 fanegas de comer las mias hestan sin apartar porq. no se an podido por acabar las de rrecoxer del campo= como tres o quatro costalitos q. daran por recoxer con los vezinos en acavandose todas le avisare las q. cada uno a dado= Antonio gonsales me mando a pedir el dinero de los dose quartillos de vino q. se le conpro en taganana q. a quatro quartos son sinco de plata menos dos quartos= ban unas papas y quatro sestitos de fruta uno de ubas q. manda mi compadre Salvador y tres de brevas de la breña y con esto es lo q. puedo avisar a Vmd.= palmas y septiembre I de 1769 as. De su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 10.-

Sr. Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Señor mio para el día Lunes se comiensa la bendimia se lo aviso para q. mande asufre para las pipas y el hieso para echarlo a tiempo= y algun poquito de pescado para los piones del mosto q. le toca a Vmd.= y en qto. a las dos pipas que tiene el Sr. Beneficiado dise q. no tiene basos en q. poderlas trasegar q. fue la respuesta q. me mando= a Juan martin no lo e bisto= para preguntarle si conpra el

mto. de taganana= del tributo de la monxa no me an pagado nada= manuel peres lo q. dise si Vmd. le resivira una pipa de mosto yo le respondi q. no tenia pipas para lo suio q. como solo podia resivir= ban las dos bestias de su merse porque la mia ni aun basia se puede menear ban unas papas= quatro sestitos los tres de uba y el otro de brevas= las quales considero llegaran mui perdidas porque pasaran de maduras= ban dos bubangos y una restra de sebollas= Y con esto hes lo q. le puedo desir a Dios q. me les gd. ms. as. palmas y setiembre 8 de 1769 de su medianero y cervidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta II.-

Sor. Dn Juan Bautista de castro=

Mui Señor mio Resivi el de Vmd. y beo lo q. me avisa y en qto. al embargo me disen q. el Sr. Dn. amaro a mandado segundo despacho al alcalde porq. en el primero no supo aserle el embargo por lo q. le mando otro para q. buelva a pasar segunda bes a embargar todo obligando a Vmd.= y a mi par la bodega y pipas q. todo lo aga franco. po justicia para recoxer los frutos del difunto= y de no asernos cargo de todo el daño y perjuisio q. en ellos ubiere ase en contra de los medianeros como del mismo= esto me lo dixeron q. lo dixo el Sr. Dn. Nicolas de ponte q. bio el despacho en casa del depositario q. es su medianero= oi biernes disen q. pasava pero no vino considero bendra mañana Savado= los medianeros todos estan apurados por la bendimia y disen q. uno o otro les pongan luego pipas y q. de no aser cargo de todo lo q. perdieren= Vmd. lo mande a disponer como mas le conbenga= al Sr. Beneficiado le bolvere el domingo a pedir los apuntes q. tan pesado se le acho= Remito el fonil y el carnerito del año pasado q. tenia Eojenio q. es el q. discuro q. se podra comer q. este mas gordo= Y en qto. a las pipas digo q. todas las q.

se aderesaron fueron 20 y quedan quatro o sinco por conponer= el asufre para las pipas de las breñas no me lo mando= el hieso lo es pero para echarlo luego= la breña baxa dio 5 pipas y media la alta la bendimiamos oi dara dos y media poco mas o menos= el hieso es bueno echarlo luego q. se llena la pipa pa. q. hier con el= la cosecha de mosto pr. aca sera mui corta= del diesmo del Rei no me avisado Vmd. si lo rrecoxo ni se si el adeministrador pone pipas o no para rrecoxerlo= mi conpadre oliva hiso una bendimia en el joio la q. dio 50 bars. le podra quedar una pipa poco mas en la viña= en quanto pr. el enbargo q. se hiso por el primer despacho no quedo el mosto enbargado porque no lo enbargo con testigos ni sin ellos ni el depositario se quiso aser cargo del= no se ahora q. novedad puede aver= y con esto es lo q. puedo desir a Vmd.= ban unas papas y dos sestitos de ubas= pimienta y hierva de guerto= palmas y setiembre 15 de 69 de su medianero y cervr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 12.-

Sor. Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Sr. mio oi biernes hise coxer un poco de junco q. mandar a Vmd. y estraño mucho q. en tiempo de Andres Chaves se coxi ya todo el q. nesositava en la misma hazienda y ahora creo q. no se debe de coxer nenguno porq. con el q. yo le mande abia para medias biñas como lo aprobecharan porq. era mui buen junco yo ocupe a todos los bezinos aber si entre ellos ajuntava algunos manogitos q. mandar pero son tambien agradesidos q. me rrespondieron q. no tenian q. el q. ellos avian de menester siendo asi que todos lo cogen en lo q. es de Vmd.= y no fuera mucho q. ubiera dado alguno porq. tambien son medianeros como lo soi yo= mi conpadre Salvador dio dos manaditas chiquitas de la mano y mi conpadre perera un panogito no mas=

al medianero q. luego q. llege a su casa pueda tender el Junco bien soltando todas las manadas q. apenas se enjuguen un rato luego puede amarar con el= ai le mando dos manogos secos que no tengo para mas porq. mi biña toda se amara y tambien me cuesta amarar con junco berde= a tomas q. en quanto ba gastando los quatro monogos q. ban secos se le enguga el otro= y agale Vmd. q. cuide de las junqueras q. ubiere en la hazienda=

Señor le partisipo como el trigo q. queda se va acavar de perder de modo q. ni a la mita tiene sano el megor ya lo despendi pero el q. queda no lo quieren pagar a dos pesos por lo mui comido q. esta asi me avise la salida q. le doi porq. siempre q. se mantenga ocho o quinze dias mas se acavara de perder del todo= hai ban unos ñames crudos porq. las ollas no sirven para guisarlos y con esto siempre soi de Vmd. su medianero y Servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 13.-

Señor Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Sr. mio ia le dixe a Vmd. del trigo q. se calento el qual digo q. se va a perder todo si luego no se dispone del q. sea por uno o q. sea pr. otro= pues de unas nueve o dies fanegas q. estan aparte del otro esta ia perdido puede la mitad o mas del y no tiene cosa de jorgoxo= solo si tiene una palomilla q. discuro es quin lo a calentado y el demas q. estava se parado digo q. tambien se va a poner lo mismo= y asi pueden luego dispoer del antes q. se acave de perder a los vezinos les di sinco fanegas a cada uno para q. la pasaran para comer y q. pongan ellos del suio para senbrar tambien a ellos se le a calentado y lo an pasado=

Con Sr. Dn. Domingo pargo no able porq. fui dos ocasiones a su casa y no lo alle= Juana Rita dise q. del balle de gimenes le traxeron

onse almudes y medio de trigo q. le dixerón era morisco yo lo bide pero paresiome mui granado= Yo discuro q. Vmd. mandaria la llave para traer las dos fanegas q. Vmd. me dixo q. tenia=

Lleva mi antonio 6 dosenas de peras de buen christiano de las quales son una dosena delomo de la palma q. manda tio perera y las otras sinco dosenas son de la cañada de lo q. hase mi conpadre Salvador y los demas q. ban pardas son las q. degaron en la breña=

ban dos dosenas de batatas para q. se agan nuevas y tres calavasi-
tas= y unas pimentas berdes= y con esto hes lo q. le puedo avisar a Ds. q. me les gd. ms. as. palmas y Nobiembre 3 de 1769 años de su medianero y cervr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 14.-

Sor. Dn. Juan de Castro=

Dios nro. Sr. le de a Vmd. y Señora mucha vida para hagan bien pr. el anima del Sr. Dn. Juan de soria=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quede adebertido de lo q. me avisa con el portador deste puede Vmd. mandar dos o tres alms. de chicharos q. los vezinos los piden para sembrar= y me mandara los haxos para plantarlos= y el trigo morisco q. pudiere benir porq. todos los vezinos queren senbrar alguno= y del el otro tambien lo tendra Vmd. separado para traerlo porq. del q. esto no sirve nengu-
no del para poderlo senbrar= y de no disponer luego del se acavara de perder todo= ban dos almudes y medio de judias dos restras de sebollas= ban unas batatas= y calabasas= q. es lo q. puedo avisar Dios gd. a Vmd. ms. años palmas y Nobe. 10 de 1769 as.

Silbestre Ysquierdo

Carta 15.-

Sor. Dn. Juan de castro=

Mui Sr. mio Rvi. el de Vmd. y quede adebertido de todo lo que en el me avisa el dia Savado no fue nadie a la Ciudad porq. no se pudo pr. tanta agua como Dios nos a mandado q. el camino lo fuimos a conponer el dia martes pa. poder pasar las bestias del draguillo pa. qua= oi miercoles solo a dexado de llober aquí esta todo mui arto de agua de modo q. poco se a podido senbrar= yo eche en el Lagar de abaxo media fanega de trigo tres almudes para Vmd. y los otros tres de medias= mi conpadre perera senbro tambien media fanega ques lo q. se a senbrado en el lagr. de avaxo yo tendre senbrada una fanega de trigo=

Señor le partisipo a Vmd. como por aca havido y hai mucha enfermedad pues abido dia de sinco yntierros en taganana= el dia sabado enterramos a tia Antonia la madre de mi conpadre Salbador= y dho. dia tambien sacramentaron a mi muger= Y ami Antonio quien al prezente se alla con mucha mexoria por aversele quitado la calentura= pero mi muger siempre esta de un modo: en qto. al trigo q. esta aca me parese q. todo se acavara de perder si luego no disponen del pues un poco q. esta aparte ya no sirve ni la mitad porq. esta echo un cascaron de la polilla y la trasa q. es mucha la que tiene=

de la punta cobre una fanega de trigo q. me dio Juan suares de tributo de tafada q. es el q. e bisto y lo quiero para senbrar porq. no tengo de otro= del hixo de Matias de rogas de taganana cobre seis de plata por tres almudes de trigo de renta del bailadero de los quales pague a tio Antonio gonsales el bino q. se ynporto sinco riales menos dos quartos= al Sr. beneficiado le dixe de la quentesita y responde como siempre q. la mandara en quanto a las paras digo q. todos los vezinos se obligaron a echar 200 paras cada uno dellos pagandoles Señor Dn. pedro la mita de los piones q. se gastaran en ellas a dos de plata a seco=

ban unas batatas y calavasas sebollas y unas pocas de naraxas dul-
ses= la pimienta q. fue la mande yo= ban las tapaderas= de trigo
morisco podra mandar otra fanega de chicharos medio almd. y de
lantea pardas si las ai un almud= a fernando garsia no lo e bisto
para preguntarle por el trigo q. a cobrado si sirve pa senbrar=

ba lo orsa con la manteca y con esto q. puedo avisar Dios gd. a
Vmd. ms. as. palmas y Noviembre 22 de 1769 as. de su medianero y
cervidor= Silbestre Ysquierdo.

Carta 16.-

Sor. Dn Juan Bautista de Castro=

Mui Señor mio Rvi. el de Vmd. y todo lo contenido en el= del
qual quede enterado de todo lo q. en el me avisa= y en qto. a la viña
q. hasen los medianeros cada uno por si son las q. se siguen=

Mi compadre Oliva el Joio con todas las laderas.

Mi compadre Jph. de sosa la seresa con la biña de abrapan hasta
adonde llaman el Lagarito.

Eojenio la biña q. llaman la banda de la llave.

Anto. Romo la biña del granadillal con el barranco del senteno=

Mi compadre Salvador de sosa la cañada con un pedaso de la viña
grande=

Mi compadre Manuel gomero el Santisimo= con un pedasillo en
la cañada y otro pedaso en la biña grande y la mitad de los majuelos.

Yo hago un pedasillo de la viña grande con la mitad de los majue-
los=

Mi conpadre perera hase la viña de lomo de la palma= los quales
dhos. son los medianeros q. al pte: se allan en hesta hazienda de las
palmas= en qto. a los pedasillos q. cada uno por si sienbran no los
puedo distinguir porq. son muchos y unos años los sienbran y otros
no= los ñames hasta ora no se les a chresido renta alguna= los

apuntes de las rentas q. todos pagavan alla las tiene todas Vmd.= en qto. al tributo de la monxa ya le avise como tengo cobrada una fanega de Juan suares= Manuel peres dise paga dos y media fanegas en ese tributo= ya le di qta. a Vmd. come tiene dados dose barriles de mto. asi por la renta q. paga de las dos guertas q. creo son 4 pesos las dos y mas paga quatro o seis de plata de ñames y lo mas restare el mosto q. sea por quienta de los dhas. dos fanegas y media de trigo q. paga= esto es sinpre q. Vmd. quiera conformarse con el mosto= mi conpadre perera dise le toca pagar siete almudes q. los mandara a dar alla= y mi conpadre oliva dise q. le toca pagar beinte y medio almudes q. alla se vera con Vmd.= en quanto al tributo de los sinco fanegas de taganana me pare q. se puede senbrar dellas se le dio una al tonolero por tres pesos q. se le devian del adereso de las pipas= el dia de Sn. Andres mande por dos fanegas las quales me trageron y alla me parese q. le podra quedar como otra poco mas o menos el qual se trahera el domingo y el demas dise le queda por cobrar= y en qto. a las 3 fanegas q. el deve dise le dara a Vmd. el dinero= pero no dise quando= en qto. a la sevada dise tio Joseph Sures q. media fanega no mas me podra rremediar en qto. a tio basilio no lo e bisto pero solo digo q. el bende mui caro= en casa de tio armas estan onse calabasas q. mande el dia q. fueron por el trigo= mando la bara grande ban unas batatas= unas naraxas dulces= ban siete calabasas= peregil y hierva de guerto y con esto a Dios q. me les gd. a Vmd.des. ms. as. palmas y Dize. 2 de 1769 años de su medianero y cervr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 17.-

Sr. Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Sr. mio Rvi. el de Vmd. y quede enterado de todo lo q. en el me avisa y en qto. a la planta de los mansaneritos y parras estan plantadas adonde Vmd. a mandado según y conforme la tierra a dado

lugar pr. q. de medio patio ariva es todo un salon o rrisco las echamos lo mexor q. podimos= y en qto. al aser el coral de las bacas adonde era de primero digo q. lo hare pero tambien quiero q. Vmd. este entendido q. solo para dos o tres reses no mas puede servir por ser el canpo mui corto para mucho ganado pues en tiempo de su abuelo mando tambien lo mismo el qual se hiso con pare bien alta y con una trisiada a modo de las eras de la Ciudad mui bien fuerte y bien hincados todos los palos= y no hubo forma de poder segurar el ganado en el porq. todas las mas de las noches se botavan fuera q. fue presiso bolberlas al coral del patio adonde se an acostumbrado a enserrar hasta oi= y digo q. en todas las palmas no considero adonde se les pueda segurar corral q. sea suficiente para q. duerman seguras sin perjuisio dellas de Vmd. y los bezinos= tambien le aviso a Vmd. como aquí ya puede de tener bacas porq. desde la misma ora q. murio su tio Dn. pedro se les acavo todo el pasto q. avia para ellas pues franco. perera las tubo de medias y biendo como ya no se podian mantenerselas solto a Sr. Dn franco.= en cuio tiempo las tome yo no de medias sino arimadas con las mias porq. todas comian en su pasto pero tanto se a estrechado el pasto q. no se puede mantener ni aon dos bacas no mas conq. yo estoí de pareser de quitar las mias las q. aran bastante falta para el trabaxo y trafico de la hazienda pues en dias pasados quite dos y no las quite todas por estar flacas= el bese-rito de tio basilio no lo e bisto por no aber tenido lugar= fernando garsia lo q. me tie entregado de trigo son dos fanegas y nueve alms. quitado la fanega q. dio al tonolero= a la muger de benito no la e bisto pero le mande el recado= la media fanega de trigo de la premisia no ai quen la compre a trinta porq. todo esta mui comido= segun beo todo lo ban a perder=

oi biernes bino un barco de guimar a sacar las tres pipas de vino en linpio del Rei= y siete de mosto del alferes del balle ahora avido buena ocasión si ubiera benido el barco del puerto lienso y clabos

puede Vmd. mandar para tenerlos prontos para quando llegue el caso= en quanto a las batatas todas ban ya podridas= la hierva tosonera no la mando ahora porque yo mismo sali y no di con ella siempre q. laia la mandare ba la bara= y los plantonsitos de breveras blancas ban un costal de batatas= ocho calabasas= peregil y hierva de guerto= y unas naranxas= que es lo q. ai q. poder mandar a Dios q. gd. a Vmd. ms. as. palmas y Diziembre 8 de 1769 años de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 18.-

Señor Dn. Juan Bautista de castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y beo lo que me avisa= en qto. al despacho digo q. en el mismo dia q. yo benia para qua tope la gente de taganana en los alamos de montero los quales me dixeron como ya el alcalde avia remitido las diligencias con Juan morales el qual yia delante= q. por lo mismo le debolvi el despacho a Vmd. con el dho. Joseph Mathias a quien le encargue mucho selo entregara a Vmd. en su mano o a Señora quien quedo en eso y que no averia falta en qto. a los ñames se apresiaron me parese en lo q. balian= a los de tio perera se les cresieron 4 riales de plata mas de lo q. pagava q. eran 9 de plata y ahora le pagara trese de plata= 13 en los de mi conpadre Salvador tambien se les subio otros 4 riales de plata el pagava dos pesos y ahora le pagara dos pesos y medio por todos los que tiene= 25 Manuel rodriges pagava 5 de plata y ahora se le cresio otros 5 le pagara dies de plata por todos los q. tiene..... 10 Antonio Romo no pagava nada y ahora se le pusieron en tres pesos todos los q. tiene por si q. son treinta riales lo q. le pagara Joseph de sosa pagava 14 de plata y se le subieron dos riales mas= con que

ahora le pagara dos pesos= 20
 los de mi conpadre oliva pagava ocho y ahora se les crecieron dos de
 plata mas= le debera pagar dies de plata 10
 Eojenio pagara tres de plata..... 3
 Manuel peres pagara seis de plata..... 6

En quanto al religioso queda bueno le puede mandar algun pan
 porq. lo q. le quedan son dos de la carne de puerco le quedan dos
 pedasitos= de la mar no se le a podido coger nada porq. no a dado
 lugar mandarale algo de pescado salado y algun pedasito de carne
 porq. por aca solo con algun guevo se le puede atender y eso mui
 pocos son los q. se allan en todos los vezinos porq. las gallinas no
 quieren poner= en quanto a las palomas q. Vmd. anoche se desapare-
 cio una en la misma abugero adonde las echamos a dormir amanecie-
 ron las tres y la otra no aparecido ni aun las plumas della ba la lime-
 ta con el bino= la serbilleta q. bino con el pan y la garpillera en
 quanto al trigo de similla me parese q. faltara una fanega para acavar
 de senbrar lo q. queda q. es de lo megor para trigo= ban las ultimas
 batatas q. le quedavan a Vmd. porq. las demas todas se le pudreron
 ban unas calabasas y con esto es qto. se me ofrese palmas y Dize.=
 29 de 1769 as. de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 19.-

Señor Dn. Juan bautista de Castro=

Mui Sr. mio Resivi el de Vmd. y todo lo contenido en el y quede
 adbertido de todo lo q. en el me avisa= el Religioso no se fue el
 Domingo porq. el agua no dio lugar se mantubo asta oi lunes q. dixo
 misa aquí y despues de comer se fue para taganana= adonde me
 disen q. pueda ser mantenerse alli algunos dias porque el Señor
 Beneficiado quiere yr a Sta. Cruz segun me an dho. y degar al padre
 en el lugr. asta q. el buelva= no se si tiene la licencia del guardian=

En quanto al beserro de tio basilio siempre q. nos ajustemos lo traire el domingo como las bacas las tenga serca de su casa mi conpadre oliva ba con las bestias con quien remito las dos limetas la q. ba llena de bino y la q. bino con el aseite= ban tambien las dos servilletas= y dos garpilleras q. es lo q. ai aqua= ba la sierrita y las papas q. Vmd. pide= y unas batatas q. son las ultimas q. se rrebuscaron en su guerta porq. todas las mas se perdieron ban tres calabasas= y con esto a Dios q. le gd. a Vmd. ms. as. palmas y henero 8 de 1770 años de su medianero y servidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 20.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio Resivi el de Vmd. y quede adbertido de todo lo q. en el me avisa la muestra del vino q. mande fue del de las palmas pero no esta todo ygal porq. ai alguno megor= y otro mas ynferior el de la breña alta esta como el megor de la bodega= el de la breña baxa no esta mui bien claro pero tiene buen gusto los onse bariles q. dio Juan diepa lo beo no mui bueno= y en quanto a la barcada q. Vmd. dise le ponga en linpio no lo e puesto pr.q. me parese mui tenprano para ponerlo en linpio porq. aun todo abia se esta el bino asiendo y es como quien quita un baifo a medio mamar de su madre= y sobretodo lo q. e reparado es q. puede ser estarse aquí un mes o dos mas sin enbarcarse porq. la mar no dara lugar= el Jubes a la tarde bi pasar dos barcos para Sta. Cruz= y por si acaso binie-re alguno dellos quedandose megor la mar puse una pipa en linpio siquiera para q. se baia bendiendo ynterin se aclara el otro y sienpre q. Vmd. quiera se lo ponga toda la barcada en linpio luego abiseme q. yo se lo pondre= pero la mar no me parese abonansara tan presto porq. ahora en este tiempo quando esta un dia o dos buena esta

dos meses ruin= en qto. a tio basilio able con y me pidio por el nobillo trese pesos yo me parese q. lo q. puede baler son dies o onse pesos lo mas: no lo traxe porq. me parecio mui caro el dise no lo da menos de los trese pesos= Vmd. me avise si lo traigo por eso o no= y con esto es lo q. le puedo avisar palmas y henero 28 de 1770 as. De su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 21.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio Rvi. el de Vmd. y quedo adbertido de todo lo que en el me havisa y en quanto a la planta de los perales q. Vmd. havi-
sa se los planten todos en filas y en un puesto= digo q. no se pue-
den plantar haora con esa regla por motivo de q. aquí todo lo mas
son riscos y no se alla tierra en muchos puestos aunq. uno quiera aser
el hoio q. es menester plantarlos adonde la tierra da lugar= y no solo
hai esta dificultad= sino tambien q. en los puestos adonde se pueden
plantar estan todas las tierras sembradas de trigo= y nadie quiere
arancar su sementera y hasi por haora los emos plantado repartidos
a donde nos ha paresido mas conbiniente q. todos estan en lo q. hes
hazienda de Vmd.= y para el año q. biene si llegaremos alla los
podremos plantar ha entrada de ybierno q. es mas segura planta= y
q. estaran tambien por senbrar y entonses las podemos plantar adon-
de fuere mas combeniente y sin perguisio de daño a nadie de los
medianeros ni de Vmd.= Señor tioliva dise q. quasi no trai aca el
buro ni aun basio q. le costo degar los perales q. hes la carga q. tra-
jia en la costa los q. yo mande a buscar al el otro dia tenprano dos
hombres a questas= por cuio motivo lo dexo quedar aqua hasta q.
Vmd. quiera q. me parese q. con las bacas les ba bien= hai ba una de
las buras si le presisare lo podra degar alla esta semana y avisarme si

para el savado q. viene le mando el burro= Sr. hoi biernes acave la poda aunq. siempre tengo bastantes ynbarasos pero hesta semana q. viene quiero ver si los vezinos quieren ajuntarse todos para soribar-le lo q. se pudiere de la guerta= porq. ahora esta bien moxada mandara algo de pescado porq. es presiso darles de comer= q. su tio Dn. pedro hasia lo mismo= ban dies madegas de hilado q. manda Antonia= ban unos ñames crudos: porq. no havido lugar de yr al balle por las ollas= y con esto hes lo q. le puedo avisar= por aca emos tenido mucho tenporal de agua y biento el qual hiso mucho daño en las biñas q. coxio algo rebentadas= y en los trigos moriscos= es qto. se me ofrese palmas y marzo 30 de 1770 as. de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 22.-

Sor. Dn. Juan de castro=

Mui Señor mio Rvi. el de Vmd. y quede enterado de todo lo q. en el me havisa= hoy Juebes nos aguantamos quince hombres a sorivar en la guerta y se sorivo como la mita de lo que presisava de sorivarse porq. la guerta hesta mui perdida del medio arriva q. no se podia arar por ser todo un risco pues hoi arrancamos mucha piedra y mui grandes= lo q. le quede q. sorribar q. presisa llevara otros quince piones si Vmd. quiere q. se le acave de sorivar lo q. queda sera presiso q. Vmd. mande tres almudes de trigo y otros dos riales de pescado porq. aca ya no queda nada de grano porq. todo se bendio y de una fanega q. yo avia conprado para mi comer saque tres almudes q. se gastaron hoi q. si yo lo tubie no le avisara q. la mandara pero le digo a Vmd. la berda q. todo lo q. me queda de mantencio dentro de casa son nueve almudes de trigo y tres almudes de millo= q. en aquabandose no se q. me tengo de haser por no tener dinero para

poderlo comprar aunq. fuera caro q. por eso no dexe io dos o tres fanegas del q. bendi aquí= en quanto al millo q. toco fueron seis fanegas= las arbexas q. Vmd. dise q. le sienbre de puno en el pedaso q. se sorivara digo q. no le tiene quenta porq. pegamos a media guerta y q. hes lo q. le podra dar megores batata porq. fue mui buen travaxo el q. se le hizo por las orillas si se le podran plantar algunas quando se plante la guerta= yo por mi le echara un pedaso senbradas de puno pero es en contra de lo q. le conbiene a Vmd.= y con esto no soi mas largo= palmas y abril 5 de 1770 as. de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 23.-

Sor. Dn Juan Baitista de Castro=

Mui Señor mio habiendo resivido su papel del Savado antesedente q. de adbertido de todo lo q. en el me avisa y en quanto a tio bazilio a fernando garsia y los mas contenidos les di el recado bien claro= y lo q. respondieron q. hes un tiempo mui corto pero q. luego pasado los dias de pasqua estarian con Vmd.= y en qto. a la guerta ya esta sorivada pero siempre le quedaron tres o quatro toscas grandes q. no se pudieron desmoler porq. son como risco firme= pero en lo demas se le hizo un bien travaxo en ella q. le quedo mui buena guerta lo q. siento es el no tener rama para plantarla luego q. entre maio porq. en las palmas no hai nenguna porq. como se pudrieron las batatas perdióse tambien la rama= pues para una guertita q. yo plante compre la rama en taganana y no ai quen la benda porq. hai mucho falta della por no averse aumentado nada por los muchos frios q. havido= Señor por la pasqua no mande un carnerito porq. Vmd. no lo aviso y considero q. Vmd. los quedra para echar a la hoja por cuio motivo no lo mande=

Señor por muchas vezes le e suplicado a Vmd. quitemos las obexas y no a querido yo le digo a Vmd. q. no le conbiene el tenerla a Vmd. ni a mi porq. siempre an de aser daño en la biña yo tengo un moso pagandole y dandole de comer para q. me las guarde y el otro dia el miercoles santo se desquido y dexo yr unas pocas a la biña del joio q. hase mi compadre oliva y le comieron unas paras q. si luego no las ubieran bisto y coxido ubieran echo mas daño q. lo q. ellas balen= y asi digo q. a mi no me conbiene tener obexas aquí porq. yo no tengo dellas util nenguno porq. ni para la mantencion del moso me dan ellas y asi quiero quitar las mias q. ya q. no tengo provecho no quero tanpoco tener pesadumbres: porq. siempre adonde ai ganado hai daño y mas quando no puede guardarlas cosa propia de casa= q. algun corderito si lo criaren sera para pagar el moso q. las guarda= y asi estoi resuelto a quitar las mias= y asi si Vmd. no quiere quitar las suias dispondra lo q. mas le conbenga y me lo avise= para yo disponer luego de las mias= remito los tres almudes de millo q. Vmd. me pide ban dos madehitas de hilo y un sestito de ñames= sebollas y hierva de guerto= y con hesto hes lo q. puedo avisar Dios gd. ms. as. palmas y abril 20 de 1770 as.= de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 24.-

Sor. Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Señor mio Rvi. el de Vmd. y quedo enterado de todo lo q. en el me havisa y en quanto a las sementeras digo q. todo el trigo morisco q. senbre yo y tio perera en los llanos del Lagar de avaxo contemplo q. todo el no dara nada porq. todo lo q. hubo cogio espigado se lo llevo= y algunos pies q. quedavan sin espigar esta ya espigado pero el biento frio q. esta por la brisa se lo ba blanquando sin

degarlo granar lo mismo q. el otro= yo senbre en la breña media fanega de trigo morisco y tanpoco da la similla= de sevada eche los nueve alms. y no da ni un solo grano= porq. dispues destanbien grande y buena le fue dando una enfermedad q. se perdio toda= y al trigo tambien por puestos le dio la misma enfermeda q. mucho se perdio y el q. quedo ahora dispues despigado se ba blanquando sin coger grano= todo lo q. senbramos de las casas de las palmas para baxo no alcanza a dar la similla= algun poquito del morisco q. senbramos de las casas para rriba no esta tan malo pero me parese q. en todo mayo no tenemos gofio nuevo= porq. ahora esta granando= y en quanto a todo el otro de altos estan buenos pero ya les ba hasiendo falta una agua= esperamos en Dios la mandara en siendo servido= en quanto a las havas de rama estan mui grandes no se si le lograran= y en quanto a los carneritos del año pasado tiene tres y dos carneros grandes q. son de dos a nos. de la cria deste año tiene 4 machos uno discurro lo llevara el diesmo le quedaran los tres q. por todos chicos y grandes seran 8 los q. tiene aquí quitado el q. toca al diesmo= yo le tengo conprado en la punta tres reses dos boregos y un baifo el cabrero de casa llevo una fanega de trigo por quenta de la cria de sus cabras no se lo q. dara y tanpoco se los baifos q. tienen desta cria las cabras ni mias ni suias porq. estan mui legos y no e tenido lugar de yr a berlas pero considero tendran buena cria= del año pasado lo q. le queda en las cabras es un castradito no mas porq. del año pasado solo tubo dos q. es este q. le queda y el q. lleve yo por las carnestolendas= para lo q. los vezinos disen q. le pueden tener a la hoxa a qualos contemplo q. los tendra entre machos y borregos y segun disen los vezino puede q. no los tengan todos los q. abra porq. algunos de los vezinos q. pudiera tenerle dos o tres dise q. no le puede tener a Vmd. no mas q. uno y el que mas dise q. le tendra seran dos y no mas= yo por mi si echare alguna res mia a la hoxa= tambien le pondre a Vmd. lo q. sea rason= yo pasare a la punta luego

q. entre maio a ber los baifos q. hubiere y de todo le avisare con claridad a Vmd. q. de aquí alla se dispondra las reses q. cada vezino podra tener= ba un sestito de ñames guisados y un manojo de sebo-llas= es lo q. puedo avisar a Vmd. gd. Dios ms. años palmas y abril 24 de 1770 años de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 25.-

Señor Dn. Juan de castro Mui Sr. mio Rvi. el de Vmd. y beo lo q. me dise en punto del daño de las cabras= y digo q. luego q. supe del dho. daño q. se avia echo aquella noche di quenta al alcalde para q. llamara los cabreros y los pusiera presos y les quitara los quatro ducados de multa= por cuia orden se mando a ber dho. daño y esta reconosido por los bedores q. todo el daño de las cabras y el de las obegas no llegara a medio baril porq. fue en biña q. estava bien atrassada y Juan martin luego q. lo supo se obligo al daño q. hubiera porq. eran parte de las cabras suias q. las tiene dadas de medias= y asimismo se enpeño conmigo para q. no ysiera llebarles la multa y yo mirando q. las cabras habian ydo a comer a los orobales por debaxo por la costa adonde las dexaron a dormir aquella noche y se les leban-taron y salieron por el barranco de la bodega para rriba adonde llaman la longuera q. fue adonde alcansaron a la biña q. hase mi conpa-dre oliva yo como di quenta al alcalde y el daño fue luego reconosi-do no le di quenta a Vmd.= en quanto por ese dia no se les debe lle-bar la multa porq. se les lebanaron de noche de la costa de los oro-bales y yo si es bolunta de Vmd. q. se la quiten no tengo enpeño=

en quanto a las rese q. se an dechar a la hoxa yo avisare de lo q. hubiere y en quanto al bino q. Vmd. manda le ponga luego en linpio digo q. Vmd. bien save q. todas las pipas q. estan en la bodega son ynferiores y no se pueden embarcar y q. para trasegar las dos o tres

biaxes es mucho el desperdicio q. se deben poner en linpio en las mismas q. se an de embarcar q. hes lo arreglado= y aunque tengo aquí las pipas basias q. binieron de Sta. Cruz son mas yndinas q. las otras= sola una pipa tengo puesta en linpio= Remito dos sestitos de lapas uno grande y el otro mas pequeño= y con hesto a Dios q. gd. a Vmd. ms. as. palmas y abril 26 de 1770 de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 26.-

Sor. Dn. Juan de Castro

Mui Señor mio el dia Jueves fui a las cabras a partir de la cria y partimos catorse baifos a cada uno tocaron siete quatro hembras y tres machos= y de la parte del cabrero saque quatro por los tres pesos de la fanega de trigo q. debia dos machos y dos henbras= q. pr. todos son onse los q. le marque sinco machos y seis hembras= tambien me dieron dos boregos q. tenia conprados= y quedaron de darme un baifo q. me quedan debiendo= y con hesto es lo q. puedo avisar palmas y maio 18 de 1770 de su medianero y cervidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 27.-

Sor. Dn. Juan Bautta. de Castro

Mui Sr. mio Resivi el de Vmd. y beo lo q. me dise en qto. al ganado q. devo dar a cada uno de los bezinos yo bien se y conosco lo q. cada uno puede criar es su biña q. hase y se lo tengo ansi dicho a todos pero lo q. me responden q. si se an de atarear solo a dar de comer al ganado teniendo tanto q. haser= yo por mi digo q. soi el

q. mas tengo a q. atender por tantos enbarasos como cada dia se me ofresen pero siempre estoi pronto a tenerle tres o quatro reses pero los demas sienten q. yo les de mas de aquello q. hera su ditamen el tener= Salvador de sosa dise q. no tiene suios mas de dos que a Vmd. tanpoco le puede tener mas= tio perera tendra tres= y todos los demas a dos y sobre todo digo q. todo el ganado asi boregos como machos q. hai aqua lo repartire con todos los vezinos a cada uno lo q. le corresponda según la biña q. tubiere bea Vmd. por alla si puede conseguir algunos para q. ponga en la questa porq. por aca no los allo caros ni baratos= en pto. de sementera digo q. yo tengo segado una fanega de similla y dudo q. no da media fanega porq. se lo revato el tiempo conforme espigo aquí por esima tengo un poquito q. se puede ya yr apañando q. me parese q. dara dos fanegas poco mas o menos= los demas vezinos alguno q. tiene morisco aquí por ensima esta mas detenido= en punto de obegas ahora no le aviso nada le avisare otros dias= ban unas papitas un bubanguito y dos calabasitas berdes de guinea y por ahora no le aviso mas porq. no e bisto los contenidos en el despacho discurro los bere el domingo y con esto a Dios q. me les gd. ms. as. palmas y Junio I de 1770 años de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 28.-

Sor. Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio resivi el de Vmd. y beo lo q. me avisa= ban los dos carneros q. Vmd. me pide= y en quanto a las brevas discurro q. en todo el mes de Junio no avera q. poder coxer porq. alguna q. ai estan mui tardias por aquí= ban unas papas= tres bubanguitos dos calabasas guinea q. hes lo q. ai al prezte. q. poder mandar= y mandarme medio almud de sal para el queso= q. mandaron recado q. ya

no avi nenguna de un rial q. yo les mande a buscar de Santa Cruz y ahora no tengo con que mandar a buscar y no se puede aser el queso sin ella y con esto a Dios q. me les gd. a Vmds. ms. as. palmas y Junio 7 de 1770 de su medianero y cervidor.

Silbestre Ysquierdo

En qto. al barco del pto. parese q. se a desquidado en traer las pipas= y el bino fuera bueno el ponerlos en linpio=

Carta 29.-⁷

Sr. Dn. Juan de castro lleva tioliva 8 almudes de trigo= y 8 alms. de papas= ai le mando esa bicudita leche unas piedritas de sal a ver si le llega buena= y en quanto al besero creo q. no quedo bien capado q. luego q. bino bolbio a saltar las bacas lo mismo q. deantes y lo mas q. siento es q. nos echara a perder las bacas y con esto es qto. se ofrese palmas y junio 12 de 1772.

Silbestre Ysquierdo

ban dos bubanguitos unas pimientas berdes y hierva de guerto.

Carta 30.-

Sr. Dn. Juan de castro Resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa y digo q. en quanto al ganado q. esta a la hoxa de Vmd. y el q. tienen los medianeros suios respondere el dia martes bispera del Sr. Sn. Juan= porq. oi estado aprisa por lebantar unas habas y acave tarde= el carnerito la ternera y el baril de bino yra todo el dho. dia= ahora mando con eojenio una fanega de trigo de la breña y un costalito de

⁷ A partir de esta carta la signatura es AMLL. ACO. O.26.28.

papas= y un bubanguito q. para el martes beremos si ubiere alguno mas q. mandar= y espero ahora la respuesta si las cabras se queda Juan felipe aquí con ellas o si se le quitan llegando el día de Sn. Juan yo no se q. pr. aca aiga otro q. las quiera coger y asi Vmd. disponga si le quedan aquí en el pasto q. ahora de que se queden aquí lo sienten por lo q. podran aser los muchachos= y tambien le abiso q. de largarlas o quitarselas al dho. Juan felipe sera el mismo día de Sn. Juan lo q. abiso para q. Vmd. me responda y disponga q. puedo yo aser en qto. a las cabras y crias del embargo de Juan felipe porq. el se yra para la punta. Señor si Vmd. quisiere q. el carnero y la ternera se la mande el Lunes abisemelo y deno yra el martes q. no se lo mando mañana Sabado por quedar quatro o sinco dias y con esto es lo q. ocurre palmas y junio 19 de 1772 as. de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 31.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio abiendo resivido sus papeles y quedando adbertido de todo su contenido digo q. a todos hise saber su nueva orden ademas q. lo saben desde el año pasado q. se les notifico lo mismo y no queriendo ni abiendo cunplido por mi orden dada por Vmd. mismo como tambien lo echo ahora leendoles el papel a cada uno claramente y como me lo abisa lo q. tengo mandado por conbiniente q. es de todos pero algunos disen q. es cosa mui desareglada lo q. Vmd. manda y que mas bale soltarle su hazienda y irse mas que sea para berberia y asi todos porq. el q. no salta respinga= a todos les amoneste q. luego sin pasar dias quitasen sus animales degando cada uno suios otros tantos como tiene de Vmd. pero no e sabido los aian quitado antes si entrar algunos mas= en quanto a las cabras jairas ya las abian buuelto a echar con las nuestras menos eojenio q. tiene la suia y antonio romo otra a quien di el papel para q. biera la orden y aca-

bandolo de ler respondio q. no la quitava porq. la tiene para criar su niña q. lo q. ara es amararla en su casa a lo q. digo q. es disculpa la niña pr. qe. Desde q. la tiene esta asiendo quesos y quando no manteca y asi no se le debe consentir q. el salga con la suia por cuio motivo se lo abiso a Vmd.= y en quanto a las cabras q. Vmd. manda q. le benda digo q. aquí no sera mui fasil porq. no ocuren marchantes y mandandolos a buscar las queren llevar mui baratas pues lo mas q. las quieren pagar es a 8 de plata y eso q. a de estar mui buena= Siempre benga alguno las bendere abiendo ajuste= en quanto a las cabras yo me alegrara no quedaran aquí todo el año= pero discuro q. no ai quien las quiera coger no degandoles siempre el pasto el q. las solto el año pasado me mando a desir las tomaria pero no se le pueden dar porq. las quiere ajuntar con otro jato grande q. tiene= y no conbienne porq. se comeran unas a otras= los muchachos de tio perera disen q. las cogeran tambien pero se me ofrese algun reparo en darselas el primero es q. ellos son mui amigos de criar mucho ganado a la mano y q. ajota q. tendran las cabras an de querer tener alguna manada de machos suios= y lo otro reparo q. ellos no pedirán nada a cuenta de la cria y entonses no tendra Vmd. sino alguno q. le tocara y aunq. los quiera conpar al tiempo por el dinero puede ser no allarse= del pasto del año pasado resta a deber 8 de plata el obegero=

ai mando una fanega de trigo= y unas papas y dos bubanguitos y unas sebollitas y hierva de guerto= ba un barilete de binagre y con esto es lo q. se ofrese palmas y junio 26 de 1772 de su medianero y serbidor

Silbestre Ysquierdo

Carta 32.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y beo lo q. me avisa y en orden al ganado de los bezinos digo q. alguno an quitado del q. tenian a la oja y otros an puesto en los orobales y las cabras q. tenian con las nues-

tras tambien las dieron de medias a uno de armasica y el dia q. las llebaron q. fue el dia de San pedro armaron todos un alboroto disiendo q. yo era la causa q. su ganado se mandara a quitar porq. les yse ser sabedores de las ordenes de Vmd. asimismo como me lo mando ahora y en otras ocasiones q. tambien se les a notificado lo mismo q. Vmd. dispone como Dueño de toda la asienda por cuia causa Joseph de sosa y mi conpadre perera me quisieron quitar los calsones q. me balio tenerlos bien amarados porq. quieran bibir a su gusto y q. nadien les diga nada armaron un motin no mas q. porq. les digo q. se an de oserbar todas sus ordenes pues manda como dueño lo q. es mui areglado y por su ausencia me tiene Vmd. aquí para que lo aga cunplir a todos y asi no deben armar motines porq. lo mando por Vmd. y de no aserlo asi fuera lo mismo q. un tanto de palo y para q. en otra ocasión tengan algun mas reparo conbiene q. Vmd. de su parte les mande los agradecimientos= y mas a Jose de sosa q. como es grande quiere alcansar con la mano al cielo y no escrivo mas sobre este asunto porq. me allo malo de la cabeza q. pense q. nos bieramos ahora por alla y por esta causa no puedo=

ba una fanega de trigo= un costalito de papas quatro bubanguitos= sebollas y hierva de guerto ban dies y nueve quesos y con esto es lo q. se ofrese palmas y julio 3 de 1772 de su medianero y serbidor=

Silbestre Ysquierdo

binagre no se si podra aber como un baril a señora q. lino no esta conpuesto= y los tascos pepa ba a echar 4 costales= yo un dia desta semana boi para la ciudad=

Carta 33.-

Señor Dn. Juan de castro= lleva el moso una fanega de trigo y 8 alms. de papas y beinte y un queso= ba el barilete con binagre porq. el grande no puede ir ahora y me parese que no abra binagre para el porq. son madres y ia sale turbio= no escrivo mas porq. estoi mui

desbanesido de la cabeza con las malas noches= mi hixo esta mui malo= es lo q. se ofrese= ba un sestito de higos palmas y julio 11 de 1772 as. de su medianero y servidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 34.-

Sr. Dn. Juan de castro el dia domingo estube en taganana y no pude pasar a la biña del canpillo por no detenerme por la enfermeda de mi hixo= pero estube con Juan bastian quien me dixo hia a trillar y le entregue al maiordomo del conde q. me recogiere el q. le tocara a Vmd. y me digeron q. cogio por todo sinco fanegas y dies almudes=

ba Joseph de sosa con las bestias quien lleva una fanega de trigo media fanega de chicharos= ocho alms. de papas= y dos bubangos= la berdolaga no lai q. por eso no la mando el enfermo parese q. tiene algun alibio pero lo beo mui quebrantado q. no se como diga que es la megoria=

a ribero no lo e bisto para perguntarle pr. el baifo del diesmo= y con esto es lo q. puedo abisar palmas y julio 24 de 1772 as. de su medianero y serbidor

Silbestre Ysquierdo

Carta 35.-

Señor Dn. Juan de castro= mui Sr. mio el dia domingo fui a ver la biña de los canqillos y es berda q. al cavo de ariva se le quedo un pedasillo sin cabar pero la arendo tenprana y la demas esta tambien echa como la puede aser qualquiera= y en qto. al trigo le toco a Vmd. dos fanegas y ocho almudes libres de diesmo=

ba una fanega de trigo: y ocho alms. de papas= dos bubangos= quatro sestitos de fruta= unas sebollas unas pimientas y hierva de guerto= y con esto es quanto se ofrese palmas y agosto 1 de 1772 de su medianero y servidor.

Silvestre Ysquierdo

Franco. ribera dise q. el obegero bendio el borego del diesmo.

Carta 36.-

Sr. Dn. Juan de castro mui señor mio resivi el de Vmd. y beo lo q. me dise en qto. a lino q. queda del de laño pasado no esta conpuesto porq. esperaba q. Vmd. biniera para q. biera lo q. dava de si y el costo q. ase para conponerlo= tambien le avise a Vmd. en días pasados q. le digera a Señora si lo asia conponer y no me respondio a esto= en qto. a los tascos de ora dos años y del año pasado alla le fueron todos magados y conpuestos todos los q. serbian= como tambien fue este año toda la estopa de puntas q. son los tascos q. sirben como Señora bien los tendra alla y lados o por ylar pues tan solamente quedaron aca los palotes q. se caen al pie de la grana los quales hise magar y conponer para echar tres o quatro costales con otros pocos q. las muchachas tenian de los suios con q. pepa echo sinco o seis costales los q. ya estan tegidos y alguno echo y todos estos son para el serbicio de casa y tragin de Vmd. porq. yo con un costal tengo bastante para lo q. ago con ellos= pues los mios en el trabaxo de Vmd. se ronpen y no siento eso porq. los dos pr. bien ronpidos y lo mismo q. sea alforgas pues bien save no me a dado nongunas ni tanpoco se las e pedido como sus tios las estaban danto todos los años costales y alforgas= tambien beo algunas y muchas nobedades q. traen cada uno de los q. ban de aquí lo q. me causa mucha nobeda y me ase fuerza el creerlo porq. yo ynoro el motivo q. aia para ello q.

de todo me desplicare con Vmd. bocalmente en quanto a los trosos q. pide no los ai porq. algunos q. ubo gresos se plataron=

ba una fanega de trigo ocho alms. de papas= dos bubangos y quatro sestitos de fruta= ban pimta. berdes y hierva de guerto y con esto Dios gd. a Vmd. ms. as. palmas y agosto 7 de 1772 de su medianero=

Silbestre Ysquierdo

Carta 37.-

Sr. Dn. Juan de Castro= Mui Señor mio resivi el de Vmd. y beo lo q. me dise en qto. a berdolaga no la ai ahora en las guertas= en qto. a mi agustin a buelto a recaer mui malo y lo bolbieron amenistrar el dia Juebes parese no tiene mui mal semblante al prezenestan bien le doi parte a Vmd. como mi Santiago me disen se quiere casar ahora luego lo q. siento mucho por la enfermedad de agustin por quedarme solo con tanta lidia como tengo= mando las bestias con Domingo martin quien ba por Salvador de sosa= y lleva una fanega de trigo= 8 alms. de papas= una restra de sebollas= dos bubangos= dos sestitos de ubas= mas ba media fanega de trigo= q. es fanega y media= y con esto a Dios q. me le gd. ms. as. palmas y agosto 14 de 1772 as. de su medianero y serbidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 38.-

Señor Dn. Juan de castro=

Mui Señor mio resivi el de Vmd. y quede enterado de todo su contenido= en qto. a los de taganana no los e bisto esta semana para darles el recado= en quanto al trigo del tributo de la monga estan

mui pesados para darlo pues solo tengo cobrados 5 alms. de Antonio romo= otros 5 alms. del cuñado Joseph antonio= y 3 alms. de tio perera q. por todo son trese alms. los cobados en qto. a manuel peres no le beo forma de q. da grano a todos se lo tengo pedido diferentes beses pero a todos los mas los beo mui pesados= maria la manquita dise q. si Vmd. le ase el favor de resibirle el dinero q. se lo mandara q. lo paga tambien son sinco alms.= Manuel peres le toca pagar por el sinco alms y por la muger disen q. deve pagar dies almudes y no paga ni por uno ni por otro= la cuñada micaela debe pagar otros dies almudes por cada paga y tanpoco le beo forma de q. los quiere pagar= anica la billera debe dos pagas a sinco almudes por cada paga y tanpoco le beo forma de q. los paga= a los suares les tengo mandado mil recados y tambien los beo pesados para pagar lo q. deven= asi se lo abiso para q. Vmd. este enterado= en orden a las papas ya es tiempo de yrlas aprontando y aderessando= las q. estan en Sta. Cruz presisan q. bengan luego= por para esta semana q. bienen debian quedar todas conpuestas y las q. ai aquí son pocas y mui ruines porq. los megores estan enbarasados= y ai puede Vmd. disponer llebar este bino y q. traigan las basias q. ubieren y sirbieren= tambien le aviso a Vmd. como la cosecha de papas a sido tan corta q. no se alcansado para semilla pues para bien de apartarle alguna de comer es presiso degar todas las menuditas para semilla no le mando la qta. de los costales o fanegas q. se an cogido por quedar unas poquitas de las mias q. apartar= puede Vmd. preguntarles a cada uno de los medianeros q. baian hiendo por los costales q. a cada uno a tocado q. ellos le pueden desengañar las q. cada uno cogio por si de medias con Vmd.= y de las pocas q. se an recogido a la chosa ya me llebaron mas de dos costales de Vmd. y mas porq. me juraron la pare por el mogi-ne trasero y saquaron las q. quisieron y asi me alegrar q. las pocas o muchas de Vmd. las llebara luego=

Señor le abiso a Vmd. como no tengo cosa q. poder dar de comer al cochino por no aber papas menudas y en quanto a la fruta de leche como son brevas y algun higo negro q. ai en las palmas son para el bien comun no conteniendo q. Vmd. es el legitimo dueño de toda la hacienda y todos los arboles pues mi conpadre Salvador es quien se tiene todos los mas de las arboles de leche el tiene un cochinito suio y a ese se le da tanta fruta quiera comer y el de Vmd. no la a bisto de tales arboles con q. parese q. son ellos los dueños y Vmd. aon menos q. un medianero se lo abiso asi para q. Vmd. ponga alguna enmenda en esto= por como aquí todos los vezinos son unos y todos estan ya mezclados unos con otros todos se dan por bien pues en todo quieren vivir a su gusto= y q. nadie les baia en contra= y en orden al fruto de las higueras Vmd. me avise si es q. es dueño de algun fruto dellas= ban 8 alms. de papas dos bubangos berdes y sinco sestos de fruta tres de brebas y dos de ubas uno de los de brebas manda manuel gomero otro salvador: de la breña uno de ubas y otro de brevas y el otro de ubas lo manda Joseph de sosa= gq herva de guerto y pimienta berde= y con esto es lo q. se ofrese palmas y agosto 21 de 1772 de su medianero y servidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 39.-

Señor Dn Juan de castro=

Mui Sr. mio resevi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo contenido en el y en qto. al trigo q. tengo dado a los medianeros diga q. son dos fanegas una a eojenio y otra a manuel gomero las q. llebaron a cuenta de mosto= a quienes tengo dicho a todos lo q. me prebienne Vmd. a lo q. me respondieron todos q. lo q. toca por las rentas no dan mosto sino al precio corriente q. saliere= yo por mi digo q. no e bendido a los ocho pesos nenguno quince pesos pedi en cuenta de

mosto y me lo tomaron al precio q. saliere= Manuel peres dise q. le queria pagar algo de lo q. le debe en mosto pero q. no se lo da si no se lo toma al precio q. saliere lo q. Vmd. me abisara porq. dise q. bendimia este lunes= y tambien le abiso como las pipas q. ai aqua q. se puedan conponer seran como catorse o quinse porq. otras tres o quatro q. ai mas no sirven y sera presiso abatir alguna para bien de conponer otras q. sera presiso entrarles duelas y piasas de fondo= mandarame un poquito de aseite para la plana= y no se desquide en mandar las pipas q. sirbieren de las q. estan en Santa Cruz= en orden al beserro luego q. bino le abise benia mal capado pues una criadilla se le a buelto abaxo= el esta saltando las bacas lo mismo q. antes q. lo caparan y siento q. las echara a perder= ahora bien se q. no es tiempo de caparlo por faltarles la comida pero no podremos menos q. escaparlo por las bacas abisarame quando se lo mando para q. lo capen= en orden a los pichones digo q. algunos Sabados abido algunos q. poderse mandar pero lo q. disen q. ellos no an de ir lidiando con pichones q. es lo mismo q. llebar gallinas= ban trese quesitos q. son los ultimos= ban dos costales de papas= y 3 bubangos= ban dos sestitos de brevas y uno de ubas y los puede degar alla= mandeme algo de pescado para el tonolero= y con esto es quanto se ofrese palmas y agosto 28 de 1772 de su medianero=

Silbestre Ysquierdo

ban sinco pichones=

Carta 40.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Mui Señor mio acavo de resivir el de Vmd. y beo lo q. me dise en orden a las papas a lo q. respondo q. el motivo q. tenemos para degar de plantar ahora las papas ariva en tafada es q. ni aun las q. estan trancadas dentro las chosas las podemos guareser de ladrones como

se guareseran las q. se plantaren ahora q. acabadas de plantar se las bolberan a sacar como lo an echo por diferentes ocasiones y la q. se escapare ahora las llebaran apenas tengan alguna como una almiendra pues por mui buenas q. se dieran por mucho milagro alcansara el amo alguna lo q. se bera quando llegue el tiempo= Yo a todos les e dicho si las an de plantar a lo q. responden q. algunas plantaran yo puedo plantar una fanega desde el dia lunes si Vmd. me la quiere mandar ahora las q. echare al cavo de ariva de las rosas q. me parese buena tierra para ellos y mi conpadre manuel gomero tan bien dise plantara media fanega pegado a esta misma tierra y todos los demas disen plantaran tambien adonde megor les paresca q. se podran dar y asi desde luego puede Vmd. mandar las q. pudiere y q. sea buena similla=

Y en qto. a la sementera de la breña yo me alegrara me diera Vmd. la similla q. yo quisiera senbrar en ella pues no lo sienbro porq. Vmd. dira q. se gasta mucha semilla este año pasado senbre unos pedasillos deste trigo y si no ubiera faltado el agua al tpo. q. queria espigar lo ubiere cogido mui bueno porq. lo estava en hierva y si ubiera sido del morisco se ubiera safado megor porq. la seca lo ubiera cogido granado pero con todo eso el q. se mantubo berde grano bien en quanto a las guertas aredos dellas para plantarlas y fuimos a sacar el agua y no pudimos llebarla al tanque porq. no ai una canal q. sirva q. si fueran quatro o seis las q. faltan yo las hisiera pero faltan todas y por mucho q. Vmd. se alegrara en q. se plantara mas me alegrara yo porq. soi pobre= y nadie puede desear la salud como el propio enfermo=

en pto. de mosto a sido corta la cosecha no echo quenta de las bendimias pero por el diesmo de las palmas sube algo de lo del año pasado= mando con el portador una fanega de trigo= quatro alms. de judias un sesto de peras de los majuelos y otro de uba y unas sebolitas= q. es lo q. se ofrese palmas y setiembre 2 de 1772 de su maiordomo y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 41.-

Señor Dn. Juan bautista de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quede enterado de todo lo contenido en el en qto. al trigo morisco no se cogio nenguno porq. no lo senbramos ni tubimos semilla= para este año q. biene no se lo q. cada uno podra senbrar por si pero a lo menos puede Vmd. guardar quatro o sinco fanegas si las ai= en quanto a la poquita de sebada q. esta aqua se comenso a calentar pero se a quedado parada= en quanto a las papas moradas yo devo onse alms. y mi conpadre Salvador almud y medio yo las tengo encargadas a franco. melian quien dixo me abisaria para mandar por ellas= en orden al trigo de los canpillos dise el maiordomo q. gasto una fanega quien me dixo q. la tomara yo aquí del de el diesmo y la tome con que alla queda una fanega y ocho alms. le mande el recado si queria aser favor de ponerlo en casa del alcalde no se si lo pone o no porq. no lo e bisto= yo tome aqua la fanega porq. conseture q. uno y otro fuera en las bestias de aquí pero si biene bestia de alla y Vmd. quere la pondre en taganana= esta semana no se a podido mandar trigo a taganana porq. todos estamos mui ocupados con las bendimias= la cosecha ba a ser menos de lo q. esperavamos= en qto. a las pipas no e bisto a los barqueros= en orden al grano q. di a manuel gomeró fue una fanega y otra a eojenio lo q. disen daran su ymporte en mosto a rason de 8 pesos= pero no cogen para pagar la mita de lo q. deben= todos los q. hisimos biñas no sacamos dellas para el agua q. se gasto en ellas si fuera cosa q. costare dinero= en orden al sebollino tanto yo como todos los demas senbramos para toda las palmas pero todo el mas se perdio= de sebollas tiene una dosena de restras= el sabado fueron 16 alms. de papas y lo mismo ba ahora= ban dos restras de sebollas= un sesto de mano de ubas y dos chiquitos de brebas=

en qto. al tributo de taganana able con el tonolero el Lunes qn. me dixo q. solo tenia cobrado almu y medio de trigo= el alcalde q.

ya le hiso el agardiente el Sr. beneficiado dise q. Vmd. le debe q. si le quiere dar algun mosto se lo tomara= y con esto es lo q. ocure palmas y setiembre 4 de 1772 de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

ba el beserro para q. Vmd. bea que es berda lo q. yo le abise desde luego=

Carta 42.-

Sr. Dn. Juan de Castro mui Señor mio resivi el de Vmd. y quedo adbertido de todo lo q. en el me avisa= maria la manquita se determino a dar los sinco alms. de trigo q. le toca pagar en el tributo de la manga la beuda de Juan diepa dio dos bariles de mosto no mas en cuenta de las dos pagas q. debe en el dho. tributo= y en quanto a los tres alms. de trigo q. debia manuel gomero los pago ahora en la era= en orden a las papas moradas q. los besinos podran plantar cada uno no le puedo desir ahora porq. no se su ditamen dellos= en orden a la Lancha no a benido con pipas ni sin ellas: yo porq. no se pierda de bendimiar estoi remendando pipas biegas siquiera para estar en el cantero= sinpre q. benga la Lancha puede traer las q. ubiere buenas no mas= si quiere mandar yeso a de ser luego y mande ahora un poquito de asufre q. estava aca ya se me acabo= en punto de trigo morisco por aca no ai quien lo cambeie= y en orden a todo lo demas de todo dare correspondencia quando aia mas lugar= ban dies y seis alms. de papas y unas sebollas= y dos sestitos de ubas uno manda tio perera y el otro eojenio= y con esto es qto. se ofrese palmas y setiembre 11 de 1772 de su medianero=

Silbestre Ysquierdo

Carta 43.-

Sra. Doña maria bernarda=

Contemplo q. Sr. Dn. Juan estara en la queta= ai mando una fanega de trigo y unos poquitos de higos pasados los mismos q. dieron del quarto ba tambien un sestito de peras= y la Limeta con la mantequa q. es lo q. ahora puedo abisar palmas y Octubre 9 de 1772 años de su medianero y serbidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 44.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa.

Lleva Juanillo tres muestras del bino de abaxo aunq. Podra aber alguna pipa mas inferior= ba una de las quatro pipas q. quedaron en linpio y las dos de las q. estan con sus madres aier estube conponiendo unas pipas para ponerlo todo en linpio pero ya no lo are hasta q. Vmd. me abise= 4 pipas son las q. quedaron en linpio= y 8 pipas estan con sus madres= puede q. den sinco pipas en linpio poco mas o menos y las quatro q. seran nueve pipas con poca diferencia de mas o menos= en la bodega de ariva lo probamos todo y del mejor le mando una limeta del para q. lo bea y como ese estan quatro pipas y otra q. se puede quemar= y otras sinco piquando mucho a binagre de modo q. ya me parese no serbir ia para quemar= de las de abaxo solas dos pipas las allo algo sospechosas= pero como el bino tiene muchas bueltas no se lo q. sera= el Sabado me podra Vmd. abisar lo q. devo aser en orden a las papas las repartire a tres alms. esta fanega= de la q. bino el Sabado llevo romo media fanega= yo plante la otra media y me faltaron como otra media para serar un boquadillo q. tengo asurcado y por darlas no la planto destas= si las ubiere me

las podra mandar el Sabado ellos todos querian q. le diera mas= y con esto es qto. se ofrese palmas y otubre 10 de 1772 de su medianero y servidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 45.-

Sor. Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Sr. mio en días pasados me escribió Vmd. disiendo q. los vezinos se yan a quegar q. yo no les dava semilla a lo q. respondo ahora q. se ba cercando el tiempo de bolbersela a dar y digo q. extraño mucho de Vmd. el q. les de credito a todo lo q. disen contando-le saber como con todos se a repartido y an senbrado lo q. me a parecido ser areglado y mirando le quedase a Vmd. alguna cosa no doi mas q. es la misma orden que tengo y me a dado Vmd.: digo q. es berda q. no doi a cada uno lo q. quiere porq. si lo ysiera así nunca llevara nada para la Ciudad: Y si esto lo a tenido Vmd. a mal puede poner en este lugar al q. le fuere de mas satisfacion de los vezinos para q. lo dispongan a su boluntad q. yo me conformo con todo lo q. le sea mas agradable a Vmd.: q. conosco no es rason q. tengan ellos ni Vmd. atrasos por culpa mia y sobre todo digo q. quisiera allarme ante Vmd. con todos ellos para bereficar el quando me pidieron semilla q. dexé de darla a todos y a cada uno como le coresponde a proporcion de lo q. tiene q. senbrar= pero todas estas cosas son mui liberales de remediar queriendo Vmd. y mirando su megor util y que mas le combenga y de yo quedar aquí como estoi sera presiso el q. todos los vezinos le baian alla o manden a pedirle la semilla q. cada uno quisiere de todas especies y Vmd. me mandara por escrito lo q. les deve dar q. asiendolo así estare escusado le baian con esas quegas a Vmd.=

tambien me escribio Vmd. en días pasado q. las breñas las e baldoniado mucho a lo q. respondo q. en quanto a la biña le ago todas sus fabricas como devo y tambien como el megor= en quanto al no aser guertas es pr. no alcanzar el agua por ser mui poca y porq. ni canales ni tanque sirbe q. mi bolunta buena es de poderla sacar el agua pero para esto quiere bastante trabajo y dinero= y en punto de sementera no la ago por no gastarle tanta semilla por lo mismo q. bemos y esta acaesiendo no porq. dexo de tener buena fiera ariva en la breña alta y tambien en la baga pero como lo asen los años y lo gobierna Dios no save uno quando asierta ni quando hiera= este año cogi alla baxo sinco fanegas de trigo y si no ubiera sido tanta seca como ubo se ubiera cogido mui bueno y para asertar se a de senbrar todos los años pero como tengo dicho tengo dicho tengo miedo de gastar mucha semilla porq. tengo mucho q. senbrar asi en las breñas como en las palmas y si cada uno de los besinos bamos a senbrar quatro o sinco fanegas como queremos no sera bastante todo el q. se coge aquí y por eso no lo siembro yo ni lo doi a todos el q. quieren senbrar y si es gusto de Vmd. todo y mucho mas q. aia dare y senbrare y sobre este caso no quiero ser mas molesto= en quanto a las papas que Vmd. a mandado para q. se planten digo q. de la primera fanega plate luego unas pocas delante de la hermita y unas poquitas q. quedaron las plante ariva en las rosas= y de la segunda fanega q. bino plante media fanega en el dho. paraxe y la otra media la planto Antonio romo q. me dixo q. Vmd. se la mandava a dar y de la terse-
 ra fanega q. bino de tacoronte planto 3 almudes manuel gomero= y 3 almudes Salvador de sosa= y lo otra media fanega no se a plantado porq. dava a tres almudes a los de tio perera y los otros tres al primero q. los quisiera plantar y disen no pueden asurcar la tierra por seca= a mi me quedo un pedaso de tierra arado y surcado y no lo e plantado porq. me falto la similla y porq. no digan los bezinos q. no les quiero dar a ellos esta media fanega en el costal=

de las tres fanegas de trigo q. debian los suares me dieron beinte y seis almudes=

el cabrero le bendio quatro cabras de las mas ynferiores a onse de plata dos quartos y medio q. suman quarenta y sinco reales de plata los q. le entregara el portador desta quien lleva una fanega de trigo= mas lleva otra fanega de trigo que son dos fanegas lleva tres almudes de chicharos y un sestito de peras q. manda Salvador= ban unas reisisas de batatas y un bubanguito y sebollas y con esto a Dios palmas y otubre 16 de 1772 as. de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 46.-

Sr. Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa y en orden al despacho a pasado el fiel de fechos aser la dilixencia para lo q. llevamos dos peritos q. fueron franco. perera y Salvador de sosa los quales midieron las pipas y reconosieron el bino todo bueno y malo lo q. Vmd. bera por las dilixencias adonde se expresa la calidad de cada pipa las dos primeras q. se midieron tienen buen bino la una dellas dio pr. bara ocho y medio bars. y la otra dio 8 bars. y 3 cantaros= y otras tres pipas q. se sigen tiene buen bino aunq. no tan bueno como las dos primeras= las quales dieron por bara una tiene nueve bari-les= otra 8 bars. y 3 cantaros= y otra tiene 8 bariles y 3 cantaros q. son las sinco pipas q. tienen bino bueno q. por todas dichas sinco pipas tienen bariles 43= 3 cars. y las otras sinco pipas todas piquantes a binagre unas mas q. otras de modo q. nenguno serbira para quemar por lo mucho q. pica las quales dichas sinco pipas se midieron y por bara se allaron 44 bariles y tres cantaros q. por todo bueno y malo suman 88 bariles y medio que son siete pipas y quatro bars.= el qual quedo en poder de manuel peres por no quere dar su

llave= el fiel de fechos bino ajustado por seis reales de plata con cargo de q. le den tres almudes de trigo para senbrar los q. Vmd. me abisara si se los doi o no= ba media fanega de trigo en una bestia y una fanega en otra q. es fanega y media= ban unas batatitas y un bubango berde= y en quanto a los apuntes q. me pide del diesmo del rei digo q. aun tengo el millo sin desgranar y algunas calabasillas sin coger= y de todo lo q. esta recogido ai le mando los apuntes= yo paso luego a Santa Cruz y de todo llebare la quenta= Yo queria yr a la Ciudad a llebar la quenta a Vmd. y por no saber si se ha ido para la quenta q. me disen ba luego a conponer la bodega por lo q. me detenido= y si Vmd. quiere sa lo q. se a cogido de todos frutos a su parte lo puede saquar por los apuntes del diesmo q. ban= y si Vmd. no ba luego a la quenta me lo abise para pasar yo a la Ciuda a llebar las quantas y con esto es lo q. se ofrese palmas y Otubre 23 de 1772 años de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 47.-

Sr. Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio Resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa en orden al bino esta semana e trasegado quatro pipas de la bodega de abaxo siempre siguiendo su misma orden y no e trasegado mas porq. es menester yr con la molesta de basiar las q. sirben para poder embarcar y acabada de basiarla conponerla y apretarla para trasegar otra por no aber pipas q. sean suficientes para embarcar q. es presiso conponer de las mismas q. estan con el bino= abaxo me quedaran dos q. poner en linpio= y en quanto a las q. estan ariva en la bodega de Dn. Nicolas no se pueden billir porq. estan todos los arcos podridos y quieren trasegadas en otras para poderlos conponer y destirlas todas de nuevo porq. apenas los bullan se hasen los arcos un afrecho= y en la bodega de abaxo solo podra quedar una pipa q. sirva para enbarse

y así me abise Vmd. si Dn. Amaro le dexa las pipas todas para bolber el bino a ellas mismas aunq. abra menester mucha paciencia para conponerlas por no aberse conpuesto quatro años ay del no degarlas no ai en q. trasegar ni el bueno ni el malo y así se lo abiso para q. Vmd. disponga lo q. mas le conbenga= y en qto. a las muestras del bino abinagrado no los mando por no tener en que y aunque le mande la muestra de una pipa de q. sirve si unas estan mas y otras menos eso queria de cada pipa una muestra= yo estoi determinado a yr a Sta. Cruz y por no saber si Vmd. esta ia en la Ciudad no subo ariva= y en quanto a la carga q. Vmd. me avisa pusiese en taganana a mediado de semana no la mande porq. todos estamos senbrando algunas habas y otros alguna sebada porq. el dia de los Santos se mogo aquí bien la tierra mi conpadre oliva ba con las bestias quen lleva una fanega de trigo y la mas carga q. puede y con esto es lo q. se ofrese palmas y Nobiembre 5 de 1772 años de su medianero y serbador=

Silbestre Ysquierdo

Carta 48.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Resivi el de Vmd. y beo lo q. me dise el portador a llegado aquí oi lunes y me allo en la bodega de abaxo conponiendo pipas y acabando de poner una pipa en linpio y de nueve pipas q. allo en linpio y otra q. queda con su madre dise q. solo le gustan para embarque quatro pipas= una de las primeras q. estaban en linpio esta algo piquante a binagre= de las cinco que quedan no pican nada pero dise q. dos tienen algo de sabio a podrido y las otras tres q. tanmien las alla sospechosas= conq. abago estaran dies pipas y una de madres q. son onse pipas0

en la bodega de ariva le gustaron las cinco pipas q. estan buenas q. podran dar 3 en linpio=

y las otras cinco pipas q. estan abinagradas una o dos se pueden quemar siendo luego y el motivo de no allar abaxo mas de las quatro pipas de su gusto a sido por tanto como Vmd. me lo a echo calabrar unos con otros= q. siendo asi q. el mercader mandava sus pipas se pudo escusar dos trasiegos y asi el q. esta en la bodega de arriba no lo trasiego asta otra nueva orden de Vmd. a Santa Cruz dise no baxa ahora el dicho lleva tambien sus apuntes de unos y otros binos y con esto es lo q. se ofrese palmas y nobienbre 9 de 1772 as. de su medianero.

Silbestre Ysquierdo

Carta 49.-

Sr. Dn. Juan de Castro en quanto al bino ya Vmd. estara enterado de todo por el papel q. mande con el mismo probador= en la bodega de abaxo allo quatro pipas buenas y repono 6 pipas tres pr. rispados dos por sabio y una por agrio= en la bodega de arriba allo 5 pipas buenas y otras 5 abinagradas= lleva el portador una fanega de trigo: y un costalito de batatas y con esto es lo q. se ofrese palmas y Nobiembre 13 de 1772 años de su medianero y serbidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 50.-

Señor Dn. Juan le ago saver a Vmd. como eojenio se ba para la gomera y no tiene pago mas q. dos bariles de mosto los q. dio en quenta de la fanega de grano y resta a deber a Vmd. algunos cinco o seis pesos y no tiene nada q. gararle ni por bien ni por mal y asi se lo abiso antes q. se baia q. creo se quiere yr luego=

Carta 51.-

Sr. Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio abiendose llegado ya el tiempo de senbrar y de repartir la similla con todos sus vezinos medianeros de las palmas digo q. respeuto a q. Vmd. me escribio en dias pasados q. los vezinos le da banguexa como yo no les dava la semilla correspondiente a cada uno para senbrar por cuio motivo les tengo dicho a todos q. se la manden a pedir a Vmd. pidiendole cada uno lo mismo q. me abia de pedir a mi de todas especies para q. Vmd. como propio dueño les mande a dar por escrito todo lo q. le pidieren si fuere gusto de Vmd. el darselo: q. con esta orden no escusaremos de que nadie baia a darle a Vmd. la misma quega q. ya le tiene dada= lo qual yo mirando la orden q. Vmd. me tenia dada disiendome q. no es rason q. todo lo q. se cogiera se bolbiese a senbrar con esta orden q. Vmd. me tenia dada la repartia con todos como costa por los apuntes q. ya Vmd. tiene bistos pues me los mando a pedir y si Vmd. gusta de q. yo lès de toda la similla q. cada uno de por si pidiere se la dare en quanto la tubiere para poderla dar y esta orden me la mandara por escrito y sobre todo digo q. solo Dios puede contentar a todos y con todo eso quando unos le piden agua otros le piden Sol y no bieniendole a la medida de su deseo ya queda disgustoso=

a mi conpadre Salbador le tengo dado ahora nueve alms. de habas y dise a de menester otros nueve alms. mas= yo les boi dando alguna semilla porq. no esten parados asta q. Vmd. disponga= yo e de menester aquí ariva en las palmas lo menos 3 fanegas de trigo barbilla porq. tengo tierra buena q. estubo de habas y otro holgadas= y en las breñas siempre q. Vmd. me de similla tambien senbrare q. Vmd. me abiso q. le tengo dado de mano: yo la hago y quido lo mismo q. de antes y siempre q. se pudiera vivir en la casa mas bien estuviera alli q. no aquí=

cojenio se fue uyendo de aquí sin yo saber q. se hía y me dexo clabado con trese alms. de trigo q. debía en la aljondiga: como tambien fue debiendo a Vmd. y a otros mas= ba Antonio romo con las bestias quien lleva 9 alms. de habas: unas batatas y dos calabasas= y con esto es lo q. se ofrese palmas y Nobiembre 21 de 1772 años de su medianero.

Silbestre Ysquierdo

Carta 52.-

Sor. Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio resivi el de Vmd. y beo lo q. me dise en orden al bino el qual digo q. mescle el q. me parecia mas conbeniente el mas fuerte con el menos: pero algunas pipas no me parecia areglado porq. pudiera perder otro bueno y seguro porq. un baril es bastante para aser perder una pipa buena_ en quanto a los q. estan ariva en la bodega de manuel peres no las e trasegado pr. q. no tengo pipa en que porq. abaxo io las dos pipas tengo basias q. se podran embarcar pero quieren fondadas anbas de a dos y meter las piasas de fondo a una y a otra y por aberse ronpido el cabrestillo de la suela no las e conpuesto esta semana se la mando para q. la mande a conponer y amolar para labrar alguna piasa de fondo porq. no tengo segura en qto. las pipas q. estan ariva bien se podran conponer algunas siempre q. se las den a Vmd. para embarcar=

Yo creo q. no saldrán pipas tan presto de aquí porq. ahora es mucho milagro aquí quedarse el mar bueno y mas ahora en este tiempo de ybierno q. siempre el mas del tiempo esta run por ser mar de barlobento= Si es presiso el trasegarlo luego y le dan las pipas me lo abise q. lo are esta semana q. entra y de no presisar no perdere esta sason de sementera q. tenemos ahora en orden a las semillas ya Vmd. abra bisto lo q. le abise y no me a respondido nada pues algunos querren q. les de a tres fanegas de trigo y el q. menos a dos y a esto puede

Vmd. disponer como dueño propio= ban las bestas y lleban nueve alms. de habas y unas batatas y una calabasa q. por estar el tiempo de agua no pueden llebar mas carga= y con esto no soi mas largo palmas y Diziembre 4 de 1772 de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 53.-

Señor Dn. Juan de Castro Vmd. se a detenido mucho en la ques-
ta contemplo q. esta en su casa y asinda y q. pr. eso se alla bien alla=
yo discuria el q. Vmd. hia por pocos dias y por eso no e pasado alla
a ber a Vmd.: pues conseturava el q. se borbiese luego= lleva el por-
tador deste nueve alms. de habas= unas batatas= y una calabasa y
con esto es lo q. se ofrese palmas y Diziembre 11 de 1772 de su
medianero.

Silbestre Ysquierdo

Carta 54.-

Sr. Dn. Juan de Castro el día biernes crosara día de pasqua con-
templo estara Vmd. en la Ciudad para mandarle un carnero y el cohi-
nito q. no tengo de darle de comer y se a estragado mucho: Vmd. me
abise el día q. quiere q. se lo mande miercoles o Juebes= ahora ban
nueve alms. de habas y unas batatas= y unas naragas q. es lo q. pue-
den llebar= palmas y Disiembre 18 de 1772 de su medianero=

Silbestre Ysquierdo

Carta 55.-

Sr. Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio Resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa en orden
al bino digo q. tres pipas las allo algo piquantes del q. esta en linpio

en la bodega de abaxo y con ese no se puede mesclar otro bueno porque a la otra q. se le reconose q. no es bino Seguro no se debe perder el bueno pr. el malo= q. en quanto al q. sea mas fuerte o mas floxo o de mas o menos color ese si se debe mesclar como lo tengo echo asi q. no es el primero q. yo tengo puesto en linpio= y antes de poner otro ablaremos yo y Vmd. q. no boi ahora porq. es presiso el allarme en taganana el dia de pasqua= en quanto al cochinito siempre se lo mando ahora por no tener q. darle de comer= y tambien por tan poco como crese pues si ubiera sido de aumentarse pudiera estar nucho maior de lo q. esta= tambien le mando el carnero del año pasado por no bolberselo a las obegas q. se le perdiera como uno mio y aunque no se le perdiera se le atrasaria de modo q. nunca baldra mas q. ahora= porque suelto aquí ya no puede andar=

ba un costalito de batatas= nueve almudes de habas= ban los cachos una calabasa= un bubanguito berde y dos pantanitas= q. es lo q. ai que mandar ahora

a Señora q. mande algo de pescado para las gramaderas de lino= Juan felipe ba a ber si Vmd. le da alguna fanega de grano= ya le tengo dada una fanega por Vmd. se lo abiso para q. Vmd. disponga lo mas q. le mandare a dar y con esto es lo q. ocure palmas y disienbre 23 de 1772 de su medianero y Servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 56.-

Sr. Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio resivi el de Vmd y quede enterado de todo lo q. En el me avisa= Y en orden a los frutos de la cosecha deste año creer que la Vmd los abra sacado por los apuntes q le mande del diesmo del rei cuios apuntes me mando Vmd a pedir y se los mande q. pr. la mucha dilasion q. Vmd. tubo questa y conseturando el q. se bolbiese luego no fui yo como lo asia estos años a llebarle la quenta alla y

ahora q. esta ya en la Ciudad estoi de dia en dia para yr para q. pongamos todas nuestras quantas en forma el obegero me a benido a pedir dinero o grano a quenta de la cria de us obegas y no le querido dar nada porq. aora comiensan a parir las primeras obegas y dise q. de no darle aora algo de grano o dinero q. le pide a otro q. le remedie en quenta de lo q. le tocare de la cria y asi se lo abiso a Vmd. para q. me abise si le doi algo en quenta de algunos boregos para la hoja q. siempre sera menester comprar algunos para criar=

el sabado pasado mande mi bestia con 9 alms. de habas las quales me disen dejaron en taganana bura y carga porq. esta cargadilla y no poder andar pr. lo q. no la mando aora porque ahora lo mismo=

ahora ba un costalito de batatas= Y dos y medio alms. de pimienta menuda y a señora q. le ban dose libras destopa y sinco de lino las cañas dulces no las mando porq. son tiernas solo ban dos o tres tosos para muestra q. bea como estan y con esto no soi mas largo. Palmas y hero I de 1773 de su medianero=

Silbestre Ysquierdo

Carta 57.-

Sr. Dn. Juan de castro:

Mui Señor mio resivi el de Vmd. y quede enterado de todo q. en el abisa.

Remito el poquito de hunco y unas batatas: dos calabasas: y una fanega de habas= mi compadre Salvador le manda 8 de pta. por media fanega de senteno= el obegero lo q. debe de resto del pasto son seis de plata de ora dos años q. el del año pasado tubo el pasto el cabrero q. yo se lo avise a Vmd. quando le fueron los apuntes del pasto de las cabras es lo que se ofrese palmas y henero 10 de 1773 de su medianero Silbestre Ysquierdo.

Carta 58.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Mui Señor mio resivido el de Vmd. beo lo q. me avisa y debiendo responder a su contenido digo q. el bino de la bodega de ariva no esta puesto en linpio porq. desde luego q. Vmd. me mando la orden le avise no abia pipas q. solo dos se podian conponer metiendoles algunas piasas de fondo anbos dedos por lo q. luego le mande la suela para q. la mandase conponer y me la bolbiese para labrar algunas piasas de fondo para las dhas. dos pipas y beo no me la buelto digo q. no tengo ni e tenido conq. Aberlas conpuesto= mandemela con puesta q. breve are todo=

En orden al junco beo lo q. me dise yo pague dos hombres q. mande cogirme un poco q. mandarle a Vmd. y todo el q. me cogieron los dos fue la mitad del q. le mande el sabado q. el demas se lo mande del mismo q. tenia par ami q. tambien tengo bastante biña q. amarar y creo q. Vmd. esta en el conosimiento q. aquí siempre abido junco de sobra pero es a la contra porq. dispues q. conosco las palmas senpre se a hido a coger fuera de aquí como a sido a benixo y adonde llaman el orobal por la pta. para baxo solo en las breñas se cogian como quatro o sinco carguitas y no mas esto lo abonare con todos los vezinos y con algunos mayordomos q. fueron de su abuelo como esta i bivo Anselmo de sosa q. estubo aquí catorse años q. el puede desir adonde se cogia el junco q. se gastava en esta hacienda q. estara Vmd. pensando q. dispues q. tiene Vmd. la hacienda se le a perdido todo lo de ella a lo q. puedo desir q. dispues q. anda en medianeros an buelto a ser palmas= en orden a los minbres si digo q. hubo mas de los q. ai ahora porq. no tenian mas de un amo: y ahora como ellos tienen todos los barancos de ñames se an quitado o perdido muchas minbreras y en las q. quedan se echan a perder muchos minbres porq. los cortan berdes para sestitos q. es el motivo de cogerse tan pocos como se cogen y a este año se an buelto a plan-

tar y se plantaran mas= y bolbiendo al junco digo q. a todos los vezinos les tengo dicho le mandemos cada uno un jase del pero lo q. me responden es q. no tienen el q. nesecitan para ellos= yo digo q. siendo como somos todos medianeros de Vmd. no se me debe baldonar mas q. a los demas pues beo el q. Vmd. manda q. en remate de todo lo busque y se lo mande tambien la bina q. yo ago toda es de Vmd. y por prisision la devo amarar= pero siempre q. todos se determinaran a mandarle el q. pudieran lo hisiera yo tambien mas q. lo fuera a buscar para mi a otro puesto pero beo q. nadien quiere mandarle del q. tiene como lo e mandado yo= y sinpre q. alle donde poderle coger alguno se lo cogere yo y si alguno mas de los vezinos quisiere aser lo mismo= de los sua ya tengo abisado a Vmd. como resivi de Juan suares una fanega de trigo y catorse alms. de su hermana Maria de las nieves creo restaran a deber dies alms.= en qto. al resivo del Sr. Beneficiado se lo e pedido y siempre dise q. lo dara en orden al religioso no se como se llama ni lo e bisto estos dias: en qto. al carnerito no ba ahora porq. estan legos le mando el castradito: ban una bata titas= dos calabasitas y nueve almudes de habas y con esto quedo rogando a Dios me les ge. ms. as. palmas y henero 15 de 1773 años de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 59.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Resivi el de Vmd. y de todo quede enterado y digo q. es mui sto. q. el q. mexor sirve mas mal galardón lleva=

Vmd. piensa q. un peon o dos cogen mucho junco pero no cogen el diesmo del q. Vmd. piensa pues el dia lunes fueron todos los vezinos y dos de mi casa q. se allaron nueve piones todo el dia para cogerele un poco q. se le cogio a los q. les di de comer para q. fueran=

en orden al religioso luego q. bino el beneficiado se fue para la ciudad=

en orden a las papas puede preguntar a los que ban como estan pues las q. se plantaron tempranas delante de la hermita se las llevo el biento quando comensaban a echar alguna papita como tambien se llevo al mismo tiempo otras poquitas q. eran mas tardias las cuales estaban mui buenas pero con el primero biento que les dio se atrasaron mucho= y abiendo buelto a echar alguna ramita se las bolbio segunda bes a llebar ahora de forma q. solo les quedaron los palotes las que no daran nada=

Y las que se plantaron ariva en las rosas ai algunas q. daran algo y otras q. no daran nada el castradito lo mando con Antonio romo= ban dos jasitos de juncos y unas batatitas= y no se si podran llebar algunas habas de las q. quedaron en taganana y con esto es lo q. se ofrese palmas y febrero 5 de 1773 de su medianero y serbidor

Silbestre Ysquierdo

ban quatro alms. de lantegas pardas=

Carta 60.-

Senor Dn. Juan Bautista de Castro=

Mui Señor mio Resivi el papelito q. Vmd. me mando de la Cuesta el Sabado antesedente en el qual me mando q. pr. aquella semana le rebatiese las pipas q. estan abinagradas en la bodega de manuel peres y q. las reginchese con las madres y los quatro bariles q. se pusieron agrio de la bodega de abaxo= a lo q. respondo q. luego q. resivi dho. papel rebati quatro pipas de las dichas abinagradas q. eran sinco pero la una de ellas no se pudo bullir del cantero q. fue presiso lo q. ella tenia echarlo en las q. rebati con lo q. se llenaron dos pipas y lo q. le quedo se echo en otra pipa la q. quedo en dies bariles y no la acave

de llenar con el de abaxo pr. q. Vmd. dise q. les eche tambien las madres de la bodega de abaxo a lo q. digo que siendo asi q. no sirben para quemar para q. se an de llenar las pipas de madres no mas q. la q. cada una dellas tiene yo digo q. lo areglado es saquarles algo que podran tener claro y los quatro bariles q. se pusieron agros debino del regincho con los q. se podran llenar la q. digo quedo en dies bariles y otra q. esta con ocho o nuevo lo mismo q. ella tenia yo me parese q. lo q. se podran aser de binagre son quatro pipas con sus madres las dos q. digo quedaron llenas y las dos q. se llenaran con el otro poquito q. esta abaxo= en quanto algunas pipas de bino q. ai piquantes aon se puede quemar= los hombres q. Vmd. abisa q. benian a probar el bino parese q. mucho tardan= aunq. ahora ya no pueden benir por tierra hasta conponer el camino q. con la dilubiada del domingo de lasaro no quedo rastro del en muchos puestos aquí hiso mucho daño en los barancos llevo muchos parales y todos los ñames y todas las mas de las minbreras asi biegas como nuevas de las q. plantamos el año pasado pues en todas las q. quedaron dudo no se cogeran media dosena de liasas las q. cortare ahora en este menguante y bolberemos a plantar algunos trositos q. aia q. sirvan= el millo en las guertas no se a plantado ni batata ni sebolla porq. con tanta agua no se an podido fabrica las tieras en la breña plate una guerta de millo antrada de marso y pocos pies nasieron y no lo e podido replantar por estar siempre las tieras como un lodo dos o tres surcos replante y no me nasio nenguno= Vmd. no me abiso le mandara carne para esta pasqua pero contenplando q. Vmd. estava en la questa y q. señora no escribio ni se acordaria le mando un castradito pues para eso los tiene Vmd. aquí y lo mas sierto es perderse alguno= ba almu y medio de lantegas y un sestito de ñames cosidos y peregil y hiera de guerto y con esto es quanto tengo q. abisar palmas y abril 9 de 1773 de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 61.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Mui Sr. mio no respondo ahora con clarida en orden al bino porq. el q. le tocava yr a la ciudad desia q. no podia yr y no abia otro q. yo poder mandar y ahora biena a desir q. yra y por no detenerlo no escrivo mas= ba el castrado y beinte y una y media libra de lana= y las madegas q. señora mando= y un sestito de ñames= y el sabado abisare del bino como esta= palmas y abril 17 de 1773 de su media-nero

Silbestre Ysquierdo

Carta 62.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Resivi el de Vmd. y en orden a las obegas y a las traxe pero no se an partido las crias por no aber benido a partir el obegero= Juan Suares me disen q. las quiere coger pero no a benido hablar conmigo pero siempre q. las quiera se las dare a el megor q. a otro= la jaira se la mande con Joseph de sosa el castrado lo lleva manuel gomero= por aqua no se puede aser nada con tantagua.

Carta 63.-

Sor. Dn Juan de castro

Mui Sr. mio resivi su papel y beo lo q. me abisa y en qto. a los morales algunos ai rebentados y otros rebentando en orden al camino de la costa ya lo conpusimos pueden benir al bino quando quisieren q. yo me alegarare q. bengan luego= oi Jueves estabamos ia en la bodega con los arcos y minbres remoxados para rebatir la pipa de binagre y reginchir las dos q. quedaban con el bino agro de abago

pero luego llegaron dos barcos del chinchoro con dose pipas basias de Dn Jph Sebillano = y a cargar quatro q. estaban aquí del bino del diesmo para lo q. fue presido conponer el camino del enbarcadero tanto porq. se pudieran rodar las dichas pipas del diesmo como tambien porque q. dara conpuesto para quando llegue el caso q. se embarquen las de Vmd. por cuio motivo no tube lugar de rebatir la dha. Pipa ni reginchirlas lo q. are luego q. buelva de Sta. Cruz q. boi mañana biernes porq. me presisa el yr y puede q. me detenga alla el Sabado todo el dia con q. podre benir el domingo en quanto a los hajos no tengo nenguno q. mandar porq. el año pasado plate unos pocos y se perdieron porq. le dio un mogillo blanco debago de la tierra q. antes de criar dientes se pudrieron las cabesas = y este año me dieron quatro o sinco cabesas q. tengo plantadas en orden algodón tres pies no mas son lo q. ai todos petisequos y quebrados de los bientos q. tal o qual bellota es lo q. dan yo sienpre q. se cogiera tanto los ajos como algodón ni otros frutos me quiero q. dar con ellos = tambien me manda todos los dias a pedir pichones yo digo q. Vmd. debe estar creendo q. acaso se los comen y mas lo pensara por estar mi muger sienpre enferma pero ella come q. sea pescado guebos o carne si la tiene y no se mantiene con palomas ni pichones = quando los abido se los e mandado pero ahora ni pichones ni palomas porq. no se si quedan media dosena dellas porq. cada dia las estan allando los besinos medias comidas por esas biñas barancos y laderas y aquí mismo de dos en dos debago las higueras = y no se save si es gato o es coruja qn. las mata y las degan algunas a medio comer lo q. Vmd. puede preguntar a los vezinos si es como yo digo pues digo de berda q. puede aber mas de seis o siete meses no a nasido aquí ni un pichon.

Vmd. esta creendo q. esto consiste todo en la mala quenta que se le da y q. todo quanto se siembra plata o cria sale a salbamento pero lo estraño q. siendo Vmd. honbre como es de tanto entendimiento

dexe de conoser q. todo no puede ser a la medida de nro. deseo=

el baril para el bingro no lo di aquí a Señora q. ai le ba el resto de lino del año pasado q. son sinco libras de lino= ocho y media de estopa buena y otras ocho media de la estopa de troncos y puestas q. por todas destopa 17 libras ba el castrado q. pide Vmd= y le abiso como se le murio una cabra sin saber de q. asidente les dige a los bezinos se la querian comprar y todos disen con escrupulo de comer-la solo tioliva llevo un quarto y la hixa micaela otro los dos en tres de plata los q. disen pagaran en el berano el quero lo sale no se si podra serbir para un fol= yo luego q. bengan los hombres a probar el bino quiero ir al puerto a dar mi qta. del rei y con esto quedo rogando a Dios les gd. ms. as. palmas y ab. 22 del 1773 de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 64.-

Sr. Dn Juan de castro=

Resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa= en orden a las cuñas no ai nenguna porq. su tio Dn. Pedro bendio alguna piesa de jerramienta biexa q. abia=

ban las quatro muestras de las quatro pipas abinagradas de la bodega de ariva y todas las dichas quatro pipas se podran embarcar para adonde quisieren siempre q. les echen arcos de fierro= no escribo mas largo porq. me allo mui desasonado y con una fatiga mui grande creo sera rebuelto del estomago por aber manoseado a tio gregorio q. se lo llevo Dios= ban las beinte y sinco madegas de Señora y nueve libras de lana= y un cabrito y el castrado y aca le queda dos castrados y quatro carneros= y con esto es lo q. se ofrese palmas y maio 7 de 1773 as. de su medianero=

Silbestre Ysquierdo

Carta 65.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Mui Señor mio el Sabado de la semana pasada estube en Santa Cruz adonde tope con un barquero de un barco del puerto quien me dixo q. benia a cargar a las palmas y por lo que Vmd. me abia escrito q. aprontara las quatro pipas de binagre conseture las benian a buscar y algunas de bino por lo q. luego q. llegue las apronte. y reginchi pero parese q. era ynsierto dellos porq. al día Domingo pasaron para taganana y cargaron en el roque de la bodega del bino del diesmo q. compraron los de mada a 24 pesos en linpio segun me digeron los mismo q. lo bendieron Vmd. bien puede determinar de yrlo llebando luego o si lo bende porq. la cosecha ya se nos ba asercando y no tenemos pipas nengunas basias q. bien save Vmd. q. con tiempo se deben aprontar para que dispues no nos allemos atracados sin pipas= a Señora q. ai le ban 8 madegas de hilado.

Ban treinta y dos quesitos y un bubango berde= es lo q. se ofrese palmas y maio 21 de 1773 de su medianero

Silbestre Ysquierdo

Carta 66.-

Sr. Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio resivi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo q. en el me avisa y en quanto al embarque de las quatro pipas del binagre digo q. allo dudoso el q. ahora llege barco aquí no sabiendolo por lo q. sera presiso abisarles al puerto para q. luego q. se les ofresca proporcion de benir con menos carga toquen aquí para llebarlas q. todas estan prontas a la ora q. lleguen= y de llebar el bino de quenta de Vmd. puede mandar a buscar barco q. lleve uno y otro porq. sera presiso yrle dando salida según mexor quenta q. a Vmd. le tenga

por yr desocupando las pipas por no aber otras para el recoximiento de la prosima cosecha aunq. menudiado no me parese fasil el q. se puedan desucupar a tiempo q. las aiamos de menester Vmd. puede dirigir lo megor q. le conbenga= los arcos los encargara Vmd. ocho o dies feges a persona q. mire lo q. compra q. sean buenos y q. no esten entreberados con arcos buegos quedados del año pasado q. muchos suelen usar esa bellaqueria metiendolos medio de los feges los quales todos se asen pedasos por tenerlos ia pasados la broma q. todos se asen una jarina y luego q. se remogan se asen pedasos antes de ponerlos en las pipas=

el barquero dise q. a bisto deriscados el buei y el toro por tanto como pelean por lo q. le abiso q. si Vmd. ase ditamen q. se quite el buei este año ahora esta en la megor proporsion y de aquí adelante se borbera a desaser por agostarse ya los pastos por aquí y de degarlo sera presiso capar el otro luego lo q. Vmd. podra disponer como megor le sea= en quanto a las dos fanegas de papas q. le encargue las queria para degarlas para similla y no las queria traer aquí porq. se cequan mucho y se pierden mas de la mita ya beo me mando media fanega dellas pero si no le sirven de yncomdo la fanega y media q. queda alla me las separe en un mortonsito aparte asta el tiempo q. las quiera plantar q. yo las mandare a buscar q. si alla mermaren mas an de mermar aca porq. son muchas las q. se pierden del resivo del Señor beneficiado y de todo lo demas are la diligencia el domingo= las sebollas estan mui pequeñas q. no tienen cosa de cabeza porq. fueron plantadas a fin de abril las mas tenpranas q. se plantaron q. las guertas no se podian arar con tanta agua y las q. se plantaron para escalon estan todas ya floresidas y diras y el peregil lo mismo= un bubanguito es lo q. mando con pancho perera quien dise ba a berse con Vmd. sobre la entrada en la bodega y con esto no soi mas largo palmas y junio 2 de 1773 as. de su medianero y serbidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 67.-

Sr. Dn. Juan Bautista de Castro=

Resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa en quanto a las pipas basias q. me pregunta q. ai aqua digo q. son sinco o seis pero son todas yndispensables de poder embarcar por ser pipas mui biexas= y en orden a las q. se podran aber menester para la recolesion de la sigiente cosecha digo q. aun no es tiempo de q. uno se pueda segurar ni aunq. sea a un poco mas o menos porq. tiene mucho q. ver de aquí a q. se logre solo si bemos q. muestran mucho mas q. el año pasado por lo q. esperamos en Dios q. sera mas larga q. la q. paso y en esta consideracion digo q. no se podran escusar trienta pipas porq. bien save Vmd. q. todos los medianeros le an de dar mosto en qta. de las rentas q. le deven y mas baldra q. sobren algunas y no q. falten= las q. se deberan aprontar a tiempo de conponerlas antes de las bendimias porq. a la ora abiada se asen las cosas apuradamente por lo q. su abuelo y su tio Dn. pedro siempre las componian dentro del mes de Santiago para q. dispues tenga lugar el maiordomo de asistir a las bendimias de cada uno para ver como cada qual ase su bendimia para lo q. debe el maiordomo ver las biñas si estan perfetamte. maduras y estandolo se debe el maiordomo poner en el sesto de carga para conoser lo q. cada pion basia en el sesto si traen algo berde o engillado q. es mucho motivo de perderse tanto bino como se pierde= el día domingo estube en taganana y able con el Sr. benefisiado quien quedo de darme luego el resivo de los catorse bariles de mosto= Juaqin melian dise bendio baril y medio de mosto a 8 de plata por baril q. hiso dose riales y dellos dio uno por la baxa del dho. baril y medio y q. los onse riales aun se los deven q. los cobrara luego y se los remitira= y el tonolero q. no le queren pagar q. le disen le pagaran en la cosecha= yo no supe q. en el tributo aian bendido tieria alguna solo q. el dho. tonolero abiendo muerto su madre dexo un pedasillo para su yntierro el q. se apresio y quedo con el dho. tono-

lero Joseph negrin= Manuel peres dise q. ahora se alla ynposible poder pagar a Vmd. q. en la cosecha de mosto le pagara a Juan suares tambien le di el recado quien dise q. se beran luego con Vmd.=

en orden a los quesos q. dise Vmd. q. no se los calquen en la enpleita y q. les echen mui poca sal asi se le asen pero le digo de berda q. quedan mas peores y q. pueda ser ponerseles asedos por la poca sal y no calcandolos se asen mas delgados por lo mucho que ellos se abaten en la enpleita y tambien se asen mal echos despues de ponerlos en el cañiso= ahora mando 8 quesos y siete cañas dulces las q. cogi para q. salgan megor los hijos de abaxo= ban dos bubanguitos chiquitos y con esto es lo q. se ofrese palmas y Junio 7 de 1773 de su medianero y servidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 68.-

Señor Dn. Juan de castro=

Resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa en orden a la carta de Dn. Miguel de grisalva dise q. Vmd. le deve dar las tasmias firmadas de su mano y tambien del Señor Beneficiado de los frutos de los años q. relasiona en su carta las q. puede Vmd. saquar por las memorias de los frutos de cada año y saquadas q. las tenga firmadas y mandarmelas para q. las firme el Sr. Beneficiado para mandarselas al dho. Dn. miguel= y en orden a las tiseras q. Vmd. me abia encargado no se cortaron porq. eojenio me pidio a 8 quartos por cada una lo que siempre se an pagado a 5 quartos y siempre q. se ubieran cortado se ubieran perdido por la falta de la tega q. todas casas estan perdidas por la falta de la tega= y en orden a la [letra tachada]ias agenas guardare su orden q. bien largo esta el llamado adonde ponerlas ademas q. bien se pueden arimar a la de Dn. Nicolas=

Señor el poquito de trigo no ai adonde ponerlo sino en la sala y las cucarachas son tantas q. alli se lo comeran es lo q. se ofrese ba el besero= en orden al camino estamos todos mui atraquados con tanto q. aser q. aunque cada tubieramos quatro o ses braxos no fueran bastantes= palmas y julio 10 de 1773 de su medianero=

Silbestre Ysquierdo

Carta 69.-

Sr. Dn. Juan de castro tengo resivido el mardador deste barco q. es pedro rial su papel y debiendo responde a su contenido digo q. desde oi dexaron y minbres de remojo y el biernes comersare apretar y labar las pipas conforme las baia conponiendo lo q. continuare asta llenarlas del bino q. pondre en linpio areglado a su orden a lo q. digo q. puede aver tres o quatro pipas de bino q. no se puedan mesclar por no servir sino para q.mar q. no sera areglado q. se le puerda el q. sirve por mesclarle el q. pica a binagre q. sera para quemar y yo bien se lo que devere aser con todo lo q. se pudiere mesclar asufre tengo para ocho o nueve pipas bien puede mandar alguno mas= lienso y clavos no tengo aca nengunos los puede Vmd. mandar un rial de clavos y otro de lienso= en orden a quemar las madres y binos q. se deberan quemar= dise el dho. pedro rial se las llevara a 6 de plata para taganana pero mirando q. para borber a poner aquí las pipas tambien le asen costo y para poner el aguardiente en Sta. Cruz lo mismo q. mas le conbiene desde luego llebarlo a Santa Cruz= yo no pongo en linpio el bino q. sera para quemar de Sta. Cruz bienen sinco pipas las quatro todas mui desterioradas de arcos y peines no escrivo mas por la prisa de los barqueros es lo q. puedo desir palmas y julio 20 de 1773 de su medianero y servidor.

Silbestre Ysquierdo

Carta 70.⁸

Sr. Dn. Juan de Castro ya bemos como se nos va a ser quando el tpo. de la cosecha y q. es menester aprontar pipas y arcos para componerlas con tiempo q. no nos suseda como el año pasado por cuió motivo le adbierto como este año no ai aquí quien sepa saquar los arcos pr.q. el q. los saco el año pasado se fue para Santa Cruz por sobre ronda de los atalaieros y ansi me parese mas combeniente q. los compre de castaño q. por fin son mejores arcos conprandolos de los nuevos deste año y q. no tengan de los biejos entreverados como algunos suelen aser y no se aguarde Vmd. a encargarlos y mandarlos al mismo tiempo q. se an de menester las pipas porq. entonses todo son dilaciones y apuros en llegandose el dia de aberse menester q. todo no este pronto=

tambien me presisa abisarle a Vmd. como distintos sugetos como son los orchilleros no los puedo ser retirar de las breñas y otros algunos q. se asercan por cuió motivo no es su amo dueño de guareser una fruta y lo mismo en madurando las ubas que es mucho el destalaje se ofrese por todos puestos en lo q. presisa poner enmienda y para ello conbiene sea con despacho q. se les notifique a todos los q. transitaren por lo q. sea de Vmd. q. de no aserlo ansi sera mui dificultoso que se puede remediar y de veras en poniendoles alguna multa al q. fuere reo y al alcalde para q. lo aga conplir= y de otro modo no me parese q. abra remedio:

ba media fanega de papas y media de trigo= un sestito de brevas dos bubanguitos y media dosena de sevollas unas pimientas berdes y con esto es qto. se ofrese palmas y Julio 5 de 1776 De su medianero y servr.

Silvestre Ysquierdo

⁸ A partir de esta carta la signatura es AMLL. ACO. O.26.24.

Carta 71.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio Vmd. dira q. yo solo basto para poner el papel caro en solo escribir de las cabras y cabreros pero aunque Vmd. se moleste en lerlo yo tambien en escribirlo= el savado pasado le avise como el cabrero y mi compadre Joseph de sosa abian echo el convenio entre los dos de quedarse con las cabras de medias con lo q. yo me conforme aunq. siempre me reselava q. poco tiempo susintiria el trato y a los 8 dias determinaron verlas a soltar por los consegos q. algunos de los vezinos les davan disiendoles a uno y a otro q. no les tenia qta. el tener tales cabras y lo mismo disen a otros q. Vmd. no quita macho ni castrado del ganado y q. le ban a servir de esclavo por cuio motivo no ai quien las quiera tomar dentro o fuera de aquí porq. el enpeño de los vezinos es q. Vmd. no las tenga dentro las palmas desde ahora dos años q. se les hisieron quitar las q. tenian aquí porq. eran muchas ai etre ellos quen dijo q. ya q. las suias salian poco abian de poder ellos y que aquí no abia de aber cabras y por lo mismo creo q. estan aconsejando a todos q. no las bengan a coger= y ansi digo q. Vmd. como amo y Dueño de las cabras y de toda la hazienda debe avilitar esto conforme a su mejor pareser y como mas le conbenga= si Vmd. las quiere llevar y tiene adonde ponerlas en otro puesto yo de mi parte me alegrare y si las quiere tener aquí tambien digo q. Vmd. es dueño de todo y que tan solamte. uno a quedado de cogerlas si Vmd. se conforma para que esten aquí como asta ora an estado= Vmd. lo disponga luego porq. Jose de sosa dise q. hasta mañana domingo mandara su hijo a ellas y no mas yo no tengo tanpoco quien las guarde porq. mi hijo no lo puedo escusar y los moso no son para poderles fiar las cabras porque son muchachos y no tienen quidado y como son hijos ajenos conforme unos asen otros y si les riñen se ban a sus casas y mirando esto no me tiene quenta tenerla por mi porq. no puedo yo tengo mias con las de Vmd. seran beinte cabras y

me las tenian en la punta y no las e dado porq. no diga Vmd. q. para las mias allo medianero y para las suias no= si Vmd. me permite lisiencia las apartare y las dare y sino siempre quedo conforme con lo q. Vmd. dispusiere= si las de Vmd. no tiene adonde llebarlas ni quien las tome fuera de aquí avisemelo para darselos al q. quiere benir a tomarlas q. es el mismo q. yo le tenia avisado a Vmd. q. lo llaman pepe rogas es cabrero q. siempre se a criado con ellas y las entiende yo no lo puedo avonar si sera de mas o menos quidados q. los otros lo q. devo afirmar q. siempre q. queden en las palmas an de pelliscar poco o mucho porq. es cosa q. susede adonde quiera q. ai ganado y en esto Vmd. resuelva su mejor pareser= Si Vmd. determina q. las cabras queden en las palmas espero q. me aga favor de que Vmd. les mande orden a todos sus medianeros q. de no conformarse ellos con el cabrero q. yo tengo buscado lo busque en ellos a su voluntad y dirixan pastores q. las guarden a su gusto dellos q. con eso quedare yo escusado de q. todos me den a mi los petardos porq. ellos estan pensando q. por causa mia tiene Vmd. las cabras aquí y por este motivo le agradesere les aga ese cargo a ellos q. todos somos medianeros de Vmd.=

ban unas papas= tres sestitos de fruta dos de sirbuelas y el otro de higos y sevollas y pimienta y con esto es lo q. se ofrese palmas y Julio 12 de 76 De su medianero

Silvestre Ysquierdo

Carta 72.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. quedo enterado de todo lo q. en el me avisa.

Las cabras las solto Joseph de sosa y las e dado a pepe rogas quien tiene conbenio echo con el mismo cabrero de guardarlas entre los dos= la quenta de la cosecha no la e copiado porq. me contara aser

otro tanto libro como el q. tengo echo y para escusar de gastar tiempo y papel sera mas conveniente q. Vmd. me avise el día o semana q. tendra lugar de que agamos quantas q. las llevare para q. salgamos dellas=

en orden a los dos bariles ya pudieran estar echos si Vmd. me uviera mandado los arcos y clavos quando se los mande a pedir q. puede aber dos o tres meses= mandemelos q. los are quando aia ocasión= en quanto al ganado de Vmd. que tiene puesto a la oja son tres q. yo le puse un carnero del año pasado y los dos deste año y mios tengo seis los se los puse el mismo dia q. puse los mios= mi conpadre salvador le tiene dos un carnero del año pasado y el otro deste año y suios tendra seis o siete q. yo no se los e bisto porq. los tiene en los orobales= mi conpadre Joseph de sosa le tiene dos deste año tambien creo q. tiene dos o tres del= mi conpadre manuel gome-ro le tiene dos carneritos deste año y del creo q. tiene otros dos todos los metio en un dia en el chiquero= mi conpadre Antonio romo le tiene dos pequeñitos y del tiene uno o dos= mi conpadre perera le tiene dos baifos deste año y dellos tienen sinco o seis= tioliva no tiene ninguno de Vmd. porq. aunq. se lo previne q. lo echara no penso en echarlo y bolbiendo yo a desirselo fue a las obegas y le señalaron dos y no quiso llebar ninguno porq. el de este año dijo q. era pequeño y el de el año pasado q. era grande y comia mucho y por ultimo se fue sin uno ni otro= quien tiene uno del y dos de su hier-no nicolas para quien es toda la hoja de la viña de tioliva las reses de Vmd. q. por todas estan a la hoja son onse carneros chiquitos y grandes y dos baifos desta cria= q. entre unos y otros componen trese reses..... 13

ban beinte quesos= media fanega de papas= unas sevollas= y un sestito de higos= y con esto es lo q. se ofrese palmas y Julio 20 de 1776 de su medianero=

Silvestre Ysquierdo

Carta 73.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo contenido en el y digo q. si mi compadre Jph. de sosa dise q. no solto las cabras es yncierto por disculparse con Vmd. q. todos los vezinos saven q. es sierto q. las solto y que antes de benir el cabrero de la punta andava disiendo q. si no benia luego q. no mandava mas su hijo a ellas y porq. yo le apremiava lo mantubo asta el dia Domingo q. bino el otro y lo q. desia q. aunq. el otro mejorara q. ya no dejaba su hijo con cabras porq. estaba muy arepentido en aberlas tomado y que se alegrava q. el otro ubiera caydo malo por el soltarlas= y ansi estrañño q. los hombres mientan sin aber nesidad para ello pero por lo mismo luego q. llevo de la Ciudad le dije q. luego se bolbiera a entregar dellas q. ansi lo mandava Vmd. y lo q. me respondio q. aunque entendiera q. luego al otro dia le quitara Vmd. lo q. suio tiene no queria tales cabras ni tanpoco su hijo las queria guardar y q. por eso las largo=

en orden al ganado desde luego q. entro maio les recomvine a todos los vezinos para q. el de Vmd. se echara ygualmente con los q. cada uno tenia suios pero como los corderos no alcansavan a eso no les obligue aunq. machos si abia pero es peor tenerlos un mes o dos a la hoja y dispues bolverlos a soltar a las cabras= y aunq. Vmd. mescrive q. los mas q. estan a la hoja se los pusieron dispues q. me lo aviso tambien digo q. es ynsierto porq. solo tioliva es el q. no lo abia puesto q. nadie se lo aviso primero q. yo y si alguno de los vezinos le ynforma a Vmd. otra cosa sera porq. tendra gana de ablar y ansi ynfiere q. Vmd. por baruntos me lo escribe porq. creo q. nadien le dira a Vmd. algunas cosas q. Vmd. estara pensando y siempre q. aia alguno q. diga a la contra de lo q. yo digo mandenos a llamar ante Vmd. y entonses se podra sertificar del q. save desir verdad y del q. no=

en orden a la cuenta de las cabras digo q. el día q. partimos la cria abia reses de año ariva 54 o 55 esto sentiede henbras= los castrados del año pasado y toda la cria deste año lo tengo apuntado en el libro pero por ser tarde no la puedo ber ahora de todo ganado le yra el savado=

los arcos y pipas ya es tiempo de q. estuvieran aquí yo se lo avise a Vmd. y no me a respondido di los apuntado o no pues aquí no ai quien saque ninguno= ban unas papas dos sestitos de higos= dos bubangitos y sebollas= y 9 cavos de ajos y con esto a Dios palmas y Julio 26 de 76 de su medianero

Silvestre Ysquierdo

ban dos madehitas de hilo de señora q. le quedan aca y dos de hilado=

Carta 74.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio Resivi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo q. en el me avisa= y en orden al cabrero el va a la Ciudad Vmd. le dara sus ordenes de lo q. debe guardar poniendole todas las condiciones q. Vmd. quisiere y quede quebrantarlas se les quitaran las cabras en qualquiera tiempo aunq. el dise q. lo mas sierto sera el soltarlos biendo q. el trato no le tenga qta. berda es q. con el pasto q. se les señala no se pueden mantener y en quanto a lo q. Vmd. avisa q. no las consienta a majadarse serca de las viñas digo q. estimare q. Vmd. o los demas medianeros suyos nombren y señalen el puesto q. les sea mas comviniente y de menos peligro para todo= bien contemplo que Vmd. dira q. si estuviera aquí como estoi yo lo aria pero los vezinos q. le dan a Vmd. quja de las majadas q. se hacen otras q. les sea de su satisfacion dellos= a mi se me ofrese yr a cumplir una promesa q. devo en la Vitoria y ago caso de yrme el Domingo que viene estima-

re allarlo a Vmd. en la Ciudad= si Vmd. quiere mandar su moso a buscar algo de trigo esta semana tendra que llebar porq. las bestias de aquí malamente pueden llevar berduras= Vmd. manda que baia poniendo el vino en linpio= y para eso es presiso q. aia pipas y arcos prontos para conponerlas Vmd. lo q. tiene de pas basias aquí son siete o ocho y todas las mas dellas queren entrarles duelas y piasas de fondo y nada se puede aser sin los arcos= ban media fanega de papas un bubanguito dos sestitos de higos= y unas sevollas y unas pimientas berdes y con esto es lo q. se ofrese palmas y agosto 2 de 1776
Silvestre Ysquierdo

Carta 75.-

Señor Dn. Juan de Castro=

El moso a llegado a las palmas con una ora de la noche q. acavavamos de senar agustin quedo para despacharlo yo fui a taganana a ver las pipas de Dn. Nicolas en el roque de las bodegas estan quatro pipas pero dise q. el no es obligado a bolverlas a las palmas porque el amo las traxo de su cuenta: el Savado le avisare de todo y esta tarde bere las pipas y abisare de su calidad= el moso discorro q. llevara la fanega y media de trigo y el barilito del binagre=

Silvestre Ysquierdo

Carta 76.-

Señor Dn. Juan de Castro=

por un recado de palabra q. medio mi compadre Salvador de sosa pase al roque de la bodega ablar con los barqueros y negosie los quatro pesos de pescado q. Vmd. me mando q. le comprara los mismos q. le mande con el mismo bendedor el dia Jueves los q. creo le entre-

garian lo mismo que mande y para q. no se lo quitaran les di un pape-
lito avisarame Vmd. si lo resibió=

yo y pepa estavamos detrerminados a yr a cumplir una promesa a la Villa y otra a la Victoria pero allome por mis enbarasos mui amara-
rado por averseme hido dos mosos q. tenia y biendo q. ai tanto q. aser y que agustin queda solo puede q. me deje por ahora del biaje= por cuio motivo me presisa escribirle esta encargandole a Vmd. los arcos para las pipas q. ya se debieran estar componiendo pero por la falta de los arcos no puedo ni poner el vino en linpio= porq. las pipas todas estan mui desterioradas y quieren mui bien conpuestos tanto las q. estan llenas como las basias q. muchas della es menester entrales duelas y piesas de fondo q. daran q. aser y mas estando yo solo como estado estos años lo q. nunca era costunbre en esta bodega conponerla un oficial solo antes sienpre benian dos o tres oficia-
les y se pegava a conponer luego q. pasava el dia de las nieves y el tiempo de su tio Dn. Pedro se pegava al mismo tiempo q. el benia aquí q. siempre solia venir por el dia de su santo= y ahora q. estoi yo solo es menester ajuardar a la ora abiada q. todos quieren bendi-
miar y eso no tener pipas q. es lo q. mas me apura porq. el año pasado me vi bien atosigado de todos y este año me comtenplo mui mas peor porq. las pipas basias q. Vmd. tiene aquí son 8 no mas= y las ajenas q. tiene llenas son nueve o dies y todos me an dicho q. las an de menester este año y siendo asi tasadamente tendra con las 8 suias para trasegar las ajenas y no le quedaran nengunas para lo nuevo Vmd. dispondra si quisiere q. lo recojamos en los tanques porq. de Vmd. no mandar pipas no tendremos otro remedio: porque este año aquí no hai a quen poder ocupar por pipas= De su pariente Dn. Nicolas de ponte estan dos pipas y un casco llenos y me disen sus medianeros q. mui prontamente manda a q. se las desenbarasen y pongan basias dentro de su bodega y que de no aserlo ansi le an de pagar su alquiler dellas= abisoselo a Vmd. para q. este con el y bea

si le quier bender seis o siete q. tiene aunq. no las tiene todas aquí y sobre este asunto es lo q. claramente le puede avisar a Vmd. para q. disponga lo q. mas conbenga= el año pasado me obligue y conpuse todos quantos tiestos biegos cada uno tenia por ber como le recojuiva el trabajo de Vmd. pero este año no tengo a que poder ocurrir y si Vmd. no las negocia por alla y breve las manda la dejaremos sin bendimiar y lo menos q. Vmd. podra aver menester seran beinte pipas yo me alegrara poder yr para ablar con Vmd. personalmente pero no se si podre tener bueco de yr.

ba media fanega de trigo y media de papas un sestito de brevas y otro de ubas un bubango y sevollas= palmas y agosto 9 de 1776 de su medianero=

Silvestre Ysquierdo

Carta 77.-

Señor Dn. Juan de castro=

El día Juebes fui a misa a taganana y vide las quatro pipas q. estan en el roque de las bodegas y le dixé a pedro gons. que las pusiera en las pal y me respondió q. eso era de qta. de Dn. Nicolas el bolverlas a condusir a las palmas porque de aquí fueron con su mismo vino del dho. Dn. Nicolas=

para condusirlas a las palmas costaran a lo menos dos pesos porq. son todas pipas pesadas porque son quasi dobles y estan avinadas todas quatro pipas buenas y fuertes q. dise pedro gons. se las pagara a sinquenta riales por cada una sienpre q. Vmd. tenga ajuste no las dexé de comprar ellas le costaron nuebas a siete pesos por pipa las sinco q. conpro nuevas= ahora me parese que podan ser de seis o siete binos dispues q. el dho. Dn. nicolas las conpro pero como poco an rodado estan buenas= aquí tiene tres pipas y dos quascos las dos pipas y un casco las tengo enbarasadas con bino de Vmd. y mi con-

padre salvador le tiene la mejor de las tres q. estan en las palmas las dos pipas q. tengo con vino de Vmd. no son tan buenas como las quatro de taganana y si Vmd. no las ajusta luego creo q. se las quiere comprar el sevillano=

por la mucha falta q. disen si de pipas me parese q. las quatro que tiene en el roque de las bodegas se le podran pagar a quatro pesos o quatro y medio y la que tiene mi conpadre salvador lo mismo= las dos q. estan abajo a tres pesos los cascós si balen poco por ser ya bienxos= me parese q. por la falta q. ai de pipas se le podran pagar a quince o beinte riales=

Vmd. aga por ajustarlas porq. si las dega yr no tiene pipa nenguna para recoger lo q. Dios diere=

el moso me dixo q. quatro feges de arcos no mas conpro Vmd. para mandar aquí con los q. no tendra para conpo la mita de las pipas porq. todas llenas y basias nesecitan bien de conponerlas q. en tiempo de sus tios todos los años se gastaban treinta ruedas q. son dies fejes= si Vmd. no los puede mandar todos de alla abisemelo para ver si aquí se puede conseguir quen corte alguna rueda pero se adbierte q. de aber quen corte alguno questan a dos de plata la rueda= los juncos q. Vmd. me pide no avido lugar de cogerlos porq. como los mosos se me fueron emos quedado mui amarados con tanta lidia y ahora bamos todos a cavar las papas porq. como estan menudas questan mucho de coger pues ai pedaso q. ni aun para semilla sirven por tan menudas y comidas de lagarta=

por cuio motivo no puedo ir a la bodega en toda la semana q. biene Vmd. manda se ponga algo de carga en taganana pero no abra lugar por las papas y otras cosas q. presisan aserlas= en orden a lo q. Vmd. me dise de llebar alguna pipa de vino para la ciudad digo q. de taganana lleban la pipa a tres pesos y medio q. de aquí no lo quedan llebar ni a siete pesos por pipa= yo se lo digo algunos y respondieron q. ni aunq. se lo dieran de medias= para eso mas barato se

llebara por el mar= siempre q. el moso pueda binir por algo de carga todas las semanas me alegrara porq. las bestias de aquí mui poca pueden llebar=

el bino de seis años esta una pipa con dies y medio bariles= y quatro bariles en otra=

ban media fanega de papas quatro sestitos de fruta un bubango y sevollas y con esto es lo que se ofrese palmas y agosto 16 de 76. De su mayordomo y servidor

Silvestre Ysquierdo

Señor se nesesita de un hiero de plana lo puede encargar para q. lo traigan el savado.

Carta 78.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio resivi el papelito de Vmd. en el qual me manda a pedir la lana deste año yo no se la e mandado porq. las bestias no pueden llevar todo junto porq. es presiso q. lleven las berduras y si Vmd. quiere q. le lleben lana y no berduras la mandare los tascos sino an ydo es porq. se le an gastado en echarle algunos costales para el manejo de su hacienda q. sin costales no se puede aquí gobernar por ser mucho el trafico de la asienda sean menester para mandar para la Ciudad como tambien para recoger las papas y para el trigo en el era= el año pasado solo q. daron tres libras de tascon los q. pepa dio a componer para echar dos o tres costales con otras sinco libras de lana si Vmd. no quiere q. se los echara yo le bolvere sus dhas. sinco libra q. lana mia tengo q. podersela bolver y tambien las tres libras de tascos pero entonses vare de los costales como y no como de Vmd. aunq. ellos todos los dias estan enjersitados en el trabajo de Vmd.= pero Vmd. quiere que todas las cosas sean echas pr. obra del espiritu santo=

Esta semana estado en la bodega conponiendo las pipas q. ai basias para en las mejores poner el bino en linpio q. entre todos peores y mejores seran dose o trese pipas y en estas estan yncluidas las quatro q. mando anbrosio se lo abiso para q. Vmd. este enterado de las q. tiene para el recojimiento de sus mostos= beo q. ya Vmd. no nombra las q. le bendia Dn. Nicolas= los dos fejes de arcos primeros yo los mande a buscar a taganana y los e gastado en ocho pipas q. tengo conpuestas= y los dos ultimos aon estan en taganana porq. Vmd. no tiene aquí mas medianeros q. yo para todo quanto se ofrese q. los demas tambien me parese q. seria rason q. se obligaran alguna cosa q. todos bivimos con lo de Vmd.=

Señor doi quenta a Vmd. como estoi con motivo de casarme porq. mis hijos los beo q. breve aran lo mismo y me largaran solo=

ban media fanega de papas y algunos sestitos de fruta y sevollas. La lana yra otro dia q. aia bestia q. la lleve ai ban dies quesitos y con esto es lo q. se ofrese palmas y agosto 30 de 1776 de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 79.-

Señor Dn. Juan de castro Resivi el de Vmd. y beo lo q. me dise= el moso dise q. no binieron arcos nengunos= el bino lo estoi poniendo en linpio conforme se trasiegan dos o tres es menester conponerlas para trasegar otras q. es mucha molesta y gastar tiempo pero me conformo por no aber otro remedio yo digo q. por bien q. aprovechemos las pipas sienpre le an de faltar bastantes y no puedo saber las q. basias podran quedar en acabando el trasegar y rejinchirlas q. estan en linpio=

lleva el moso el barilito del bino y el otro de vinagre y una fanega de trigo= y el q. ba con las bestias lleva media fanega de papas un sestito de ubas y otro de brevas ban unas sevollas=

palmas y setiembre 6 de 1776 de su medianero y servidor=

Silvestre Ysquierdo

mas ba otro sestito de brevas y otro de uvas=

Carta 80.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quedo enterado de lo q. en el se contiene= Vmd. no se quiso ajustar con Dn. Nicolas con las pipas y luego ubo otro q. las comprara q. fue Dn. Chistobal Camacho quen mando luego orden para q. le desocupen las dos q. estan con vino de Vmd. q. las quere para recoger sus mostos q. tiene comprados= yo le seguro q. a Vmd. le falten a lo menos dies o dose pipas y en todos estos parages no ai a quien apelar ni alguiladas ni dadas yo yre aprovechando y ajorando todas las q. pudiere pero por mucho q. yo aproveche bastantes le faltaran q. yo con tiempo se lo e avisado a Vmd. y lo q. le puedo segurar q. nengun medianero pierda de bendimiar porq. a Vmd. le falten las pipas porq. todos los años me atosigan por las pipas y peor contemplo q. sea este año por no aberlas ni buenas ni malas q. conponer=

ba el carnero q. Vmd. pide y media fanega de papas= un sesto de ubas unas sevollas= ba otro sesto de ubas ai ban dos gallinas una de mi comadre catalina y la otra q. manda la monja y queda debiendo otra y con esto es lo q. se ofrese palmas y setienbre 12 de 1776.

De su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 81.-

Señor Dn. Juan de Castro=

lo q. se a bendimiado a sido la breña baxa y tres bendimias en las palmas con los quales estan ya enbarasadas las pipas q. abia aquí pues no se si acaso se podran ajorar dos o tres mas de las q. se trasegaran= y los quatro feges de arcos estan ya gastados y me quedo sin tener con que conponer ninguna por Vmd. aberse desquidado en mandar los arcos y lo mismo susedera con las pipas q. me parese le podran faltar dies o dose a lo menos esto es dispues de aprovechar todas las q. uviera aquí yo quiero q. Vmd. me avise adonde echo lo q. queda por bendimiar y tambien le aviso q. nengun medianero pierde su dula de bendimiar porq. a Vmd. le faltenlas pipas y asni bea Vmd. la desposesion q. da en este caso pues bastantes veses se lo tengo prevenido y con bastante tiempo= Vmd. bien conose q. no es cosa q. yo puedo recoger en nengun monton y q. de no mandar pipas todo se perdiera todos quantos an avido de menester las an conseguido y mandado y solo para Vmd. no se an allado ni podido conseguir porq. todo lo quiere por bajo precio y no es areglado perder siento por no gastar dies por aquí no ai nengun remedio de conseguir ninguna= los arcos los mandara Vmd. luego= ban unas papas y dos sestitos de ubas q. es lo q. se ofrese palmas y setienbre 21 de 1776 De su medianero

Silvestre Ysquierdo

Carta 82.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Mui Sr. mio ya tengo avisado a Vmd. la falta de las pipas y los arcos q. Vmd. bien save q. con quatro fejes q. mando no pudiera aber para conponer una bodega en orden a pipas ya no queda ninguna q.

yo pueda conponer por falta de piasas de fondos para medianos q. como todos los q. se quitan son pr.q. estan rotos no pueden servir pa. medianos q. solo pueden servir para las cortas a Vmd. le faltan dies o dose pipas y de no benir de aquí a lunes se acavara de perder lo q. queda por bendimiar q. con estos rosios q. avido todo ba perdido= y los arcos estraño q. Vmd. no los aia mandado a taganana sabiendo q. sin arcos no se pueden conponer las pipas= tambien estraño q. abendole escrito esto mismo no aia Vmd. respondido dos savados a q. no resivo papel y ansi puede Vmd. como amo resolber en q. se le recoge el mto. q. queda por bendimiar porq. aquí ya no ai basos en que antes si estan sinco pipas agena enbarasada con mosto de Vmd. y sus dueños las piden prontamte. porq. las nesesitan para si y no tengo en q. poderse las trasegar=

ban unas papas y tres sestitos de ubas es lo q. se ofrese palmas y setiembre 28 de 1776 De sumedianero

Silvestre Ysquierdo

mande Vmd. algun pescado para los piones del mosto=

Carta 83.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio Resivi el de Vmd. y beo lo q. me dise en orden al bino del año pasado lo comense a trasegar en linpio y llene nueve pipas porq. fueron las q. abia conpuestas q. sirbieran para vino en linpio y las demas quedan por trasegar y aunq. se ponga en linpio no se puede ajorar pipa porq. la q. se pudiera ajorar se enbarasa con las mismas madres= el demas vino ya esta todas las pipas llenas= y llenas de mosto las q. se desenbarasaron y lo mismo la del binagre yo e conpuesto todas buenas y malas q. e tenido basias y solo me quedan tres por conponer q. la q. menos duelas llevara son seis o siete y para conponerlas no tengo nengun arco q. por causa de Vmd. no apron-

tarlos al tiempo q. yo se lo aviso nos susede este apuro tanto con los arcos como con las pipas yo me alegrara mucho q. Vmd. se allara aquí para ver el remedio q. buscava y lo q. le seguro q. de lo q. queda por bendimiar no alcansamos la mita y si se dilata algunos dias mas lo perderemos todo y escasaremos piones de bendimia por cuio motivo estoi esperando mande luego algunos arcos y tambien pipas los de taganana aunq. bayan algunos a la Ciudad no espero q. quieran traer arcos nengunos ni Vmd. espere a mandarlos con ellos= Ambrosio ya esta en Sta. Cruz avisele q. luego mande las pipas q. uviere basias= yo creo q. mui tardias estaran en llegar aqua por causa del mal tiempo y la mar= Oy Lunes se me desonpuso el conpas y estoi parado hasta q. me lo traigan conpuesto q. pa eso lo mando con pepe perrera ara Vmd. porq. me lo conpongan luego en el mismo dia y mandeme Vmd. asufre y medio rial de clabos de jerar para los arcos de fiero y en todo lo q. abiso espero q. me lo mande con brevedad= Es lo q. se ofrese y no mando nada porq. el portador dise q. solo puede llevar un papel= palmas y setiembre 30 de 76

De su medianero y serbidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 84.-

Señor D. Juan de castro= Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y lo q. me avisa las pipas de Sta. Cruz no an venido espero q. bengan de aquí a mañana yo creo q. bendran tres pipas pero aunq. bengan sienpre le podran faltar quatro o sinco arcos pueden faltar algunos porq. las pipas q. tengo q. conponer llevan muchos arcos=

El mulo llevo aqua mui matado los quadriles lo e curado con lo q. Vmd. dise y lo e untado con aseite tibio y sino lo curan y lo quidan pierde el mulo= no lo deajo aqua porq. comtenplo que le ara falta alla= del modo q. lo beo me parese q. solo puede llebar fanega y media de trigo=

ban unas papas= un sestito de ubas y unas sevollas= pipa manda quatro madejas de hilado y q. el hilo lo mandara el Savado porq. con el agua llovedisa se le a puesto algo colorado=

Si Vmd. puede conseguir algunas pipas las mandara luego pr. q. todo se acava de perder por causa de los chubascos y con esto es lo q. puedo avisar palmas y otubre 4 de 1776 De su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 85.-

Señor Dn. Juan de Castro= Mui Sr. mio ya Dios a sido servido de aberme quedado safo de tantos apuros como e tenido pr. la falta de las pipas= las bendimias se an acavado las palmas abran dado como quarenta y una pipas sin diesmar y se perdieron mas de sinco o seis por no aber bendimiado mas a tienpo y las breñas dieron algo mas de dies pipas= ba el mulo y lleva fanega y media de trigo y un sesto de peras y dos sestitos de ubas= ban media fanega de papas y un bubango berde y luego q. aga la qta. nos beremos palmas y otubre 11 de 1776 De su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

ban ocho madejas de hilo=

Carta 86.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio resivi el de Vmd. y beo lo q. me abisa y en quanto al trigo de la sala q. dise Vmd. q. se pierde por falta de paleo digo q. no es ese el motivo porq. cada pocos dias lo paleo y rebuelbo todo mui bien rebuelto el asta ora no se a calentado pero ai mucha palomilla y trasa q. pienso q. sera quien lo atrasado y tambien ai mucha

cuquarachas en la sala y en todas las demas casas de forma q. conforme escurese la noche q. no se ve grano de trigo por las mochas q. ai en el paior creo q. tambien lo trasara pepe perera me a dicho q. Vmd. le canbea dos fanegas abisarame si se las doi y tambien me abisara si les puedo dar algunas fanegas para semilla q. el que tubiere otro mejor lo puede guardar para senbrar y comer deste por tener mucho trasado=

tambien aviso a Vmd. como dos dias ai q. no parese una de las nobillas pequenas de Vmd. hija de la baca grande de afur se a desparesido en tafada y no a paresido muerta ni biva la emos busquado adonde se pudiera derisquar y no se alla no savemos q. buelta abra llevado por faltar sola=

Un macho de los deste año tambien se perdio y quando los cabreiros lo allaron ya estava podrido q. no le pudieron quitar el quero=

ai ban los higos pasados q. tocaron del quarto= ban media fanega de papas que no pueden llebar otra cosa palmas y otubre 18 de 1776 de su medianero

Silvestre Ysquierdo

Carta 87.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio en quanto a la nobillita q. se abia desparesido la allamos trabada por una pata en un tronco adonde estubo tres dias sin pareser y al cavo de los tres dias la benimos allar pero esta de forma que no se puede mantener de pie ni poco ni mucho solo q. si come pero si beo q. no ase por mantenerse la matare antes q. se ponga de forma q. no se pueda aprobechar y si biere q. podra escapar no la matare pero pareseme q. lo mas sierto sera el no escapar porq. la beo q. no se puede mantener de pie aunq. la lebanen= es lo que le puedo avisar= Su medianero

Silvestre Ysquierdo

Carta 88.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio en orden a la besera me paresio que pudiera escapar porq. la bia q. comia bien y peste motivo no la quisimos matar luego q. se allo pero ahora biendo q. hia para pior y q. era ynposible el sanar le quitamos el querito antes de q. se perdiera toda la q. le remito ahora antes se pusiera mas flaca q. no se pudiera comer en orden a los cochinos tengo pr. noticia q. andan sin pastor por toda la cumbre y bienen algunos dellos a tafada y tanben me disen q. an echo muchos daños en ñames y en millos y asi bea Vmd. el pastor como los quida=

Señor ai quen conpre algunas fanegas de papas a seis de plata q. es como se an pagado aquí mandeme Vmd. la orden si las puedo bender= en orden a la sevada me parese abra como una fanega y no sirve para senbrar por estar comida y caliente=

a Señora q. mandara pesquado para gramar el lino= no mando berduras pr.q. las bestias no la pueden llebar y con esto es lo q. se ofrese palmas y octubre 25 de 1776 de su medianero

Silvestre Ysquierdo

Carta 89.-

Sr. Dn. Juan de castro ai ban siete alms. de chicharos= media fanega de papas= dos restras de sevollas y quatro calabasas el sava-do día de los finados nos beremos = palmas y octubre 31 de 1776 de su medianero y cervidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 90.-

Señor Dn. Juan de castro=

El portador deste es mi compadre Joseph de sosa quien le entregara a Vmd. dies y medio pesos el ynporte de catorse fanegas de papas bendidas a seis riales por fanega y a Señora q. ai le ban seis libras de estopa tres libras de lino y libra y media de tascos= que fue lo que dio una hornada q. se gramo= ba media fanega de papas Señor aunq. digo q. mando el dinero ya no puede yr porq. el que ba es un muchacho lo mandare el Savado= y con esto es lo que se ofrese palmas y nobienbre 8 de 1776

Silvestre Ysquierdo

Carta 91.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio pepa se amonesto el domingo y se bolbera amonestar el domingo q. biene y lunes día de Sta. Cathalina y se casaran el dia miercoles antes q. se sieren los belorios= por cuio motivo se me ofrese balerme de Vmd. para q. de su trigo q. tiene alla me aga moler una fanega de aquí al biernes q. le mandare a buscar y con el q. fuere le mandare de aquí la fanega de trigo bien ajechada y conpuesta= esto es por el enbaraso de que estamos senbrando y no quiero perder sason q. es favor q. espero dever a Vmd.= palmas y nobienbre 18 de 76 De su medianero

Silvestre Ysquierdo

Carta 91 bis.-

Sr. Dn. Juan de castro=

Mui Señor mio resivi el de Vmd. y quedo abertido de lo q. en el me avisa= en orden a las obexas las hise ajuntar y las e contado en las quales alle beinte y sinco reses henbras de año ariva= y en quan-

to a los carneros q. tiene aquí son dose la misma quenta q. le tengo dada otras ocasiones q. me la a pedido= en orden a bender algunos carnero lo are pero creo q. no bendran marchantes porque los q. abia q. bender aquí ya los llebaron todos y no llevaron los de Vmd. porque no tenia orden de benderlos= si de la Ciudad ay alguno q. los quiera comprar lo podra Vmd. mandr y si manda Vmd. a bender algunos castrados me lo avise para q. sino ubiere marchantes de la ciudad q. quera benir por ellos mandare recado a los de Sta. Cruz pero por quatro o sinco reses no mas no quedran nadie benir aca por cosa poca= los carneros presisan luego o quitarlos porq. las sementeras ya estan nasiendo y debolberlos a las obexas se le echaran a perder= y tambien q. los obejeros no los quieren traer con las obejas=

Señor le dio quenta a Vmd. como en la punta ai un ladronito de ganado y de todas cosas= lo q. se le a descubierto ahora de poco a mi me faltó un carnero y al cabrero tres reses una machora de Vmd.= un macho del alcalde q. estava en este ganado y otro macho de mi pepa todo esto esta declarado tambien se an jurtado la papas de las chosas de tafada este tal sugeto es el hijo de tio Juan felipe el mas pequeño de los dos q. Vmd. puso en la carsel de la Ciudad= yo di quenta al señor alcalde=

ban unas batatas y una restra de sebollas y el baril de binagre y dos calabasas q. las bestias no pueden llebar mas carga es lo que puedo abisar palmas y nobiembre 29 de 1776 años de su medianero y servidor

Silveste Ysquierdo

Carta 92.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quede enterado de lo que en el me avisa los marchantes no e tenido con quien mandarles recado para q. bengan por el ganado porq. aquí solo quedan las reses de Vmd. y sin q. se les mande recado no bendra nadie porq. no lo saven q. se benden=

en orden a los cochinos mando a mi hijo agustin y el cabrero para q. los ajunten todos los q. estan en tafada y los mas q. puedan alquerir noticias dellos para q. se los lleven porq. en tafada ya no pueden estar porq. todos an senbrado su lino y trigo y legumes = Señor Dn. Juan yo tengo senbrados nueve alms. de trigo morisco del q. Vmd. mando en los llanos del lagar de abaxo y tengo otro pedaso barvechado q. me parese q. todo podra dar buen trigo si Dios le mandare el buen año y si Vmd. tiene trigo morisco mande una fanega media para echar en el pedaso q. tengo barvechado y la otra media para senbrar en la breña =

a Señora q. ai le ban tres libras de lino = sinco y media destopa y dos y media libras de tascos q. por todo son onse libras las q. ban = Vmd. mando el baril y no avisa lo q. le mando en el pero contemplo q. sera para binagre el q. ba lleno del mismo = ba el castrado q. Vmd. me pide en orden a la cria de las obegas del año pasado estan yncluydos en los apuntes q. mande porq. ya son reses de año ariva = en quanto a las crias deste año no puedo darle quenta porq. algunas estan pariendo ahora y hasta mayo no se puede dar quenta de lo q. ai ban unas batatas q. es lo q. pueden llebar las bestias de casa y con esto es lo q. se ofrese palmas y Dizienbre 6 de 1776 = de su media-nero y servidor =

Silvestre Ysquierdo

Carta 93.-

Señor Dn. Juan de castro =

a los marchantes de Sta. Cruz les mande recado si querian benir por los castrados y carneros de Vmd. y no an paresido = si los de la Ciudad quisieran benir estara Vmd. con alguno dellos y diraselo y aunque Vmd. dise q. me dio la orden para benderselos desde q. yo fui a la Ciudad digo q. esta Vmd. trascordado pr.q. berda es q. yo le

pregunte si queria q. se los bendiera y Vmd. me respondio que las monjas le abian ablado por los castrados q. se los guardara para estos meses porque siempre suele aber falta de carne y q. como Vmd. les paga un tributo se los queria dar y por mas señas le respondi yo q. las dichas monjas los quereran llebar uno a uno y Vmd. me respondio q. no porque suelen matar a quatro o sinco juntos en un dia= despues q. se abian bendido los de aquí digo que si me escribio Vmd. q. le pudiera yo bender los carneros y castrados dejandole separado tres castrados y tres carneros=

algunos de los vesinos se an quedado con algunos jairitos a la puerta dandoles la rama de las guertas q. tengo separada para las bacas q. aran de modo q. me ban a dejar sin viña mata q. darles estimare que Vmd. les man un recado a todos los q. los tienen q. en el mismo dia los quite porq. la que no me cogen de dia la cogen de noche de modo q. la que dejamos para semillas tambien se la ban cogiendo y dandosela a sus jairos=

mandarame media fanega de trigo barvilla en mi bestia y a manuel gomero le puede dar nueve alms. y pepe perera quiere otros nueve alms. y sevada no mando a buscar ahora porque no pueden las bestias=

ban unas calabasas y batatas y la bestia de Vmd. no puede yr porq. esta toda matada de modo q. no se le puede poner la silleta y de llevarla no llegara alla= es lo q. se ofrese palmas y diziembre 13 de 1776 de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 94.-

Sr. Dn. Juan de castro en orden a los limoneros es berda q. tioliva no los quiso llebar porque eran algo grandes y tenian muchos abrojos y que poniendolos sobre las bestias se picaria al tiempo q. se

le ofresiera componerlas en el camito y biendo no los quiso llebar los bolvimos a plantar= y ahora con el cabrero mando dos pequeñitos por no poder llebar los grandes= y tambien lleva unas puas pardas= tambien lleva una libra de lino que manda a pedir Señorita mariquita que por la falta de las bestias no le a ydo todo lino y estopa=

Vmd. debolbio todos los bariles para que se los mande llenos de binagre pero contemple Vmd. q. para mandarselos juntos no podran llebar berduras porq. las bestias son de mui poco aliento y mi boriquilla esta relagada q. apenas puede andar la de tioliva esta manca y la de tio perera no la quiere dar sino quando ban de su casa=

ban tres limoneritos y una dosena de puas pardas y con esto es lo que se ofrese

Silvestre Ysquierdo

Carta 95.-

Sr. Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio ban dos castrados y los carneros=

ban unas batatas y no mando mas porque las bestias no pueden llevar mas ban unos limones y unas narajas=

ban una dosena de guebos y un poquito de asafran q. manda la mayordoma a Señora=

los marchantes an llegado aquí esta tarde mañana yran a ver el ganado es lo q. puedo avisar palmas y Disiembre 22 de 1776 de su mayordomo y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 96.-

Sr. Dn. Juan de castro los marchantes q. Vmd. mando por el ganado llebaron onse reses de Vmd. seis castrados sinco de los del año

pasado y uno de los deste año y quatro carneros porq. los demas estaban mui destragados porq. se bolbieron a las obegas = y tambien llebaron un macho de los padres del ganado = los seis castrados y los quatro carneros todos fueron a dos pesos y medio unos por otros y el macho fue en tres pesos y medio = q. entre todos suman 28 pesos y medio los q. Vmd. puede cobrar de los dhos. marchantes quienes quedaron de pagarselos luego q. fueran a la Ciudad porq. dijeron que aquí no tenían dinero = yo creo q. ya Vmd. aunq. digo q. los carneros fueron todos a dos pesos y medio digo dellos les quite de plata con que lo q. tiene q. cobrar dellos on los 28 pesos y dos de plata corientes =

ban unas batatas y una calabasa ban seis madegas de hilado q. conpuso maria biña ay ban 8 riales q. pago franco. biera de renta ynporte de quatro alms. de trigo q. paga de la Joia Jonda =

es lo q. se ofrese palmas y Dizienbre 30 de 1776 de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

pepe perera llevo de la sala dos fanegas de trigo y della senbro 8 alms. debe 16 alms.

Carta 97.-

Señor Dn. Juan de Castro

Mui Sr. mio ya beo q. Vmd. no quiere perder tiempo en escribir pero de palabra me an dho. que Vmd. manda que le apronte una barquada de vino poniendo en linpio el que queda con sus madres a lo que respondo que luego lo aprontare pero las pipas todas quieren bien revatidas y aquí no tengo cosa de minbres por todos se gastaron = y si fuera para una pipa o dos me remediara mas que fuera con minbres berdes pero es presiso rebatir toda la barquada y para conponerlas puede Vmd. mandar dos o tres liasas si los tiene que luego lo pon-

dre por diligencia aunque los enbarasos que tengo son machos y a ora mas porque el baquero se fue y me questa guardar las bacas hasta ver si ai quien las guarde y de no bendere una q. tengo y Vmd. pondra pastor en las suias o ara lo que mas le conbenga porque yo ya no tengo hijos q. me las puedan guardar y yo no puedo soltar el trabaxo por atender a guardar las bacas=

en orden al vino puede Vmd. mandar el barco luego siempre que me mande ahora los minbres= calvos y lienso para trapaderas= y mandeme algunas mechas de asufre= ban unas batatas y con esto es lo q. se me ofrese palmas y henero 5 de 1777 de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

a Señora q. ai le ban dos madegitas de hilo y que aca le quedan quatro porq. no estan blancas=

Carta 98.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo q. me es presiso responder a su contenido y digo que todas las cosas temporales se hacavan y tienen fin= en el tiempo de su abuelo conosi las palmas tan bien como las conosco ahora pues fui su mayordomo en este mismo paraxe y refleciono q. quando su casa era casa me dixo q. bien sabia ariesgar en un nabio solo sesenta mil pesos y por fines ya no ariesgava ni sesenta riales y ahora tambien bemos q. Vmd. al presente gosa la casa q. gosava su abuelo y mas la casa de su padre con todos sus mayorasgos y tampoco ariesga ni los sesenta mil pesos ni sesenta mil quartos aunq. comtemplo sera pr.q. no quiere= pero no estrañe Vmd. q. todas las cosas temporales se acaven= berda es q. en tiempo de su abuelo se cojian minbre para el gasto de la bodega y sobravan como lo mismo se cogieran oy si no se los ubiere llevado el

baranco como se los llevo ahora dos años y en aquel mismo año se plantaron bastantes y el año pasado bolvio y se los llevo solo dexo algunos q. se abian plantado fuera de los barancos y el año pasado tambien se enteraron bastantes trosos como se beran pegados y algunos q. ya tienen q. poder cortar pero como son nuevos no pueden dar todos los q. emos de menester q. Vmd. bien conose q. si qualquiera casa grande la Ciudad se caera de repente no fuera dable el bolverla a redificar en tan breve tiempo como se caio por mas opulento y rico q. fuese el amo porq. las cosas se desminuyen mas lival q. ponerlas q. ponerlas en ser y ansi no se apasione Vmd. q. yo le aya mandado a pedir los minbres porq. aca no los abia y asimismo todo lo demas q. le mande a pedir para segurarle su asienda Vmd. me avise quantas pipas de vino le apronto para esta barcada q. quere llevar luego Vmd. dira q. son enpertienencias mias pero por lo q. leo en su papel beo q. me dise que manda una bara de lienso y sesenta clavos q. mas bien son tachas q. clavos de pipas porq. son mui cortos y delgados q. nenguno dellos alcanza a clavar por la q. es los clavos que mas bien se deven segurar porques es pr. donde los barqueros las garan quando las nadan y no siendo clavos seguros les queda el taparunbo en la mano y flatando aquel arco se puede desnudar toda la pipa por cuio motivo quieren bien clavadas y birtu desto me allo con los dhos. 60 clavos q. Vmd. mando y me prebiene q. guarde para otra oocasióq. se ofresca= yo le partisipo a Vmd. lo q. devo desir q. para segurar los tarumbos en tal puerto como es el de las palmas lo menos q. necesita cada pipa son 4 clavos en cada cavesa q. son 8 clavos cada pipa y estos son fuera de otros arcos q. tambien se suelen ronper y se clavan y algunos clavos q. tambien se ronpen y no sirven= y reflecionando esto puede Vmd. conoser como con los 60 clavos q. binieron se podra segurar una barca de 16 o 17 pipas q. carga el barco= pues solo a los 8 clavos en cada pipa por los 16 se llevan 128 clavos destos me mando 60 faltan 68 si Vmd. los quiere mandar mandemelos

y algunos mas q. se podran aber menester y si algunos se escusaren y sobren quedaran como Vmd. para otra ocasión en todo enero me parese q. la mar no dara lugar a embarcar porq. esta mui de leva y en este tiempo de ybierno es milagro aquí estar un dia o dos buena= Dn. Christoval camacho tiene aquí quinse pipas y a mandado el barco muchas ocasiones y no a podido lograr ocasión de poderlas embarcar y en dias pasados bino y cogio dies pipas y las demas las dejo quedar en la plaia=

esta semana yo e sido el barquero por cuio motivo acomode un moso ahora q. gana a seis riales al mes= yo guardando las bacas no e podido apronta las pipas pero ahora luego las aprontare en quanto me alcansaren los arcos q. ai q. son bien pocos y me parese q. sera presiso cortar algunos= siempre q. aia proposion de benir el barco no se detendra por mi parte= en quanto al moso para las bacas yo no le puedo mantener y pagar porq. las baquas q. yo tengo son dos y una dellas es la mas chiquita de todas estas ni las de Vmd. paren ni crian porq. aunq. muchas beses las apartamos para q. las salteie el toro no quedan porq. estan aboyadas de los capados

ban unas batatas y una calabasa y no mandomi bestia porq. esta parida= palmas y henero 24 de 1777 De su mayordomo y servidor=

Silvestre Ysquierdo

Carta 99.-

Señor Dn. Juan de castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo que en el me avisa en orden al bino ya esta en linpio el que abia q. poder poner del año pasado solo quedaron dos pipas la una ya esta binagre y la otra me parese algo piquante pero esta bueno para quemar luego y para q. Vmd. lo bea le mando las dos muestras en su canato cada uno dellas para q. biendolo Vmd. el mejor me avise si lo quiere q. se

lo ponga en linpio o se lo dejo con su madre para quemar porq. a mi me parese algo piquante para bender en bino= el otra de las dhas. dos pipas ya no me parese q. sirva para quemar porq. pica mucho a binagre= 8 pipas estan ya prontas para poderse embarcar los arcos q. abia ya se acabaron y para rebatirlos de mas que faltan para la barcada sera menester conrtar los arcos y el tiempo no da lugar a poderlos cortar porq. todos los dia esta llobiendo=

el millo ya esta desgranado dio por todo ochenta alms. el diesmo llevo 8 alms. quedaron setenta y dos almudes q. son seis fanegas de las quales tocaron a Vmd. tres fanegas de las q. separe media fanega para semilla le quedan dos y media fanegas= yo se las comprare si me las bende y abisaramel el precio a que se bende en la Ciudad para mandarle el dinero=

a Señora que ay le mand pepa la savana y las sinco madejas de hilado q. ella trajo= y tambien ban quatro tambien de hilado q. manda la mayordoma q. por todas son 9 las madejas q. ban= le toca yr a la ciudad y dise q. no lleva la bestia de Vmd. porq. no sirve solo lleva la del padre por cuio motivo no mando la lana porq. lleve algo de berdura ban unas batatas y dos calabasas y no lleva mas porq. la bestia no puede llebar mas que las madegas y la savana la quenta de todo la semilla de trigo y legumes le yra el savado senteno a todos nos falta para senbrar si Vmd. tiene puede mandar media fanega porq. el q. se a senbrado son quatro o sinco almudes porq. no tubimos mas y las tieras querian conpuestas con senteno porq. las tierras biejas ya no quieren dar papas si no se conponen con senteno= y con esto es lo q. se ofrese palmas y henero 24 de 1777

De su medianero

Silbestre Ysquierdo

Carta 100.-

Señor Dn. Juan de castro=

Mui Sr. mio el domingo 2 de febrero dia de la birgen a la noche resivi su papelito q. me mandava el savado antesedente q. fue el dia q. binieron los arvolitos q. me avisava q. los mansaneritos se los plantase en su guerta por las orillas de las paredes no se plantaron en ella porq. como no bino papel no sabia su disposecion y los hise plantar en la biña grande por ser tiera fresca y en quanto a la para de moscatel que me avisa q. se la hisiera plantar en el patio no bino aqua y en orden al cabrito o resental q. Vmd. me prebiene q. le avisase si los abia para estos dias de nada le puede dar satisfacion el savado por no aver resivido su papel a tiempo= y por ese motivo no pude darle satisfacion de nada= Como asimismo no e resivido papel deste savado pasado el moso q. fue dise q. estubo en la Ciudad hasta las dose del dia aguardo por el moso q. biniera de tacoronte a ver si Vmd. mandava papel y que biendo q. ya era mediodia y el moso no paresia se vino con Dios= yo lo senti mucho porq. esperaba q. me avisara si queria q. le mandara alguna res pero aunque este savado paado me lo avisara fue lo mismo q. si no pr. que no a llegado el papel a mi mano pero como contemplo q. las cosas se quieren para quando se an de menester quedra q. le mande alguna por cuio motivo mando el castrado grande del año pasado que le quedava aca que si Vmd. no lo ubiere de menester para casa siempre lo podra bender y segurar el dinero del que para en adelante aqua tiene los de este año pasado=

ya Vmd. estara entendido como el savado se le canso la bestia al moso desde taganana adonde la dejo quedar y cargo con la carga q. pudo a questas y se puso en la Cuidad= por cuio motivo nadien quiere yr con ella porq. ya no esta para poder cargar por estos caminos por ser tan biexa como es que puede tener algunos 25 años y a servido mucho y esta ya en estado de que no sirve y la mia esta parida de poco y como la hijita no come no se puede degar sin mamar

por lo q. le pedi prestada la de mi compadre perera para q. llebaran alguna berdurita para estos dias de carnestolendas me dijo q. si la prestaria pero q. puede llebar poca carga porq. esta en dias de parir y tambien porq. es bieja y esta bien matada

en orden al sevollino que me pide la semilla o en rama pa. trasponer digo q. lo e senbrado por tres ocasiones el primero no me nacio el segundo lo senbre los dias de pasqua nasio pero no se aumentado nada por el mucho frio el tersero esta quanto nasido conq. al prezente no ai nenguno q. sirva para trasponer de aquí a marzo o abril estara bueno para trasponer por lo q. ahora le mando la semilla para un cantero y luego q. el q. tengo nasido sirva para trasponer tambien le mandare porq. como no se me pierda lo tendre de sobra porq. tengo dos canteros bien grandes= el savado pasado lescrivi si me bendia dos fanegas y media de millo q. tiene aca y como Vmd. no escribio no tube respuesta pero ahora con mi compadre Joseph de sosa le mando sinco pesos q. me parese sera el ynporte dellas a dos pesos por fanega.

el cabrito y el resental ban y el castrado grande dos calabasas unas batatas y unos limones y las quatro madejas de hilo q. quedavan aca y a Señora q. si no le paresieren q. ban bien blancas q. las buelva a mandar y con esto es lo q. tengo q. avisar palmas y febrero 6 de 1777 años de su mayordomo y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 101.-

Señor ahora serqua del sol pues acavo de resivir el papel q. traujo el moso porq. yo estava con las bacas en la breña y luego q. llego me lo mandron y bine aprontar la carga el papel q. bino pro mano de tio Juan martin lo acavo ahora de resivir mas tarde q. el que trajo el moso= el carnero lo mande a buscar a las obegas pero dudo que sirva

para matar si no sirve y me parese q. esta megor el castrado yra el q. mejor estubiere en orden a las gallinas solo se deven las dos de la monja y si se q. las lleva el moso si las quiere llebar pero no pueden porq. disen q. tienen seis pollos= pichones ni guebos no ay nengunos berdolaga no es tiempo della ban las puas españolas y de buen christiano= y las pardas le encargo las cogan en taganana q. son de mui buena casta ban dos madegitas de hilo q. mando señora mariquita a pepa para que se lo guisara= ban media dosena de guevos q. manda la mayordoma dies q. manda mi pepa y ses q. manda pepa perera= por senteno creo que abra con este quemando las puas de buen Christiano ban atadas con una jebra de hilado= y las españolas ban sueltas y enbueeltas en unas hojas de col=

Carta 102.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio el dia biernes apronte la carga para q. el savado fueran a la Ciudad y aquella noche nos mando Dios mui fuerte temporal de relanpagos truenos biento y agua q. oi martes es el primero dia q. a echo bueno= el mucho biento que a echo castigo mucho las sementeras q. las atraso mucho= el camino se hiso una quebrada la noche del temporal q. el Domingo para yr a misa malmente se pudo pasar y ahora fue presiso mandarlo a conponer para q. pudiera pasar la bestia ya Vmd. estara entendido como la Justicia a enbarasado se planten las papas en las tieras q. estan serca del monte yo como beo q. todos las tienen por plantar tambien e tenido miedo de plantar las tierras q. tengo a renta de Vmd. en el paso de la hiegua siendo asi q. yo no e cortado ni rosado nada dispues q. la tengo ni tanpoco e usado mas q. la misma q. usavan otros antesedentes q. las an tenido antes si las e dejado parte dellas porq. ya no querian dar nada por ser bienxas= y de esto espero q. Vmd. me avise si puedo usar dellas y plan-

tarlas porq. de no plantarlas tampoco devele pagarle la renta della bien save Vmd. q. todas ellas son tieras biexas desde el tiempo y antes de su padre= desto espero aahorarespuesta de Vmd. porq. ya debieran estar plantadas las tierras q. tiene su prima la monja sercanas a las de Vmd. me disen las estan plantando porq. ella disen alcan- so licencia del Señor Corrigidor para plantarlas= y otras q. tiene Dn. Alejandro saviñon lo mismo q. tambien me disen mando a sus aren- datarios orden para q. las planten=

a señora q. ai le ban quatro madehitas de hilo q. blancio la mayor- doma y otras quatro q. manda pepa guisadas y coladas no mas q. por todas son 8 las q. ban q. son las mismas q. se quedaron el Savado antesedente= ban unas batatas= y con esto quedo a su disposicion palmas y febrero 18 de 1777 años de su mayordomo y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 103.-

Señor Dn. Juan de castro el Savado pasado le mande dies y ocho libras de lana q. le toco de la tresquila deste año= y ahora le mando quinse libras del año pasado ban unas batatas y manuela llevo las dos gallinas q. le abian quedado en mi poder pollitas= y media dosena de guebos= la muger de tioliva tanvien dise que mando las dos q. debia con sus crias= y con esto es lo q. se ofrese palmas y marzo 7 de 1777 De su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 104.-

Señor Dn. Juan de Castro Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quede enterado de todo lo contenido en el: el motivo de no aber benido el

barco por el vino creo sera por causa de los malos tienpos y mar tan ruin como avido que desde el mes de otubre no se a bisto una bonansa para poder cargar la mar ahora se puso tan ruin q. se llevo un pedaso del camino de la bodega el que se compondra luego por si acaso biniere el barco= en quanto a las madres y bino q. se a de quemar dudo q. llegue barco aquí q. lo quiere llebar porq. juyen de llegar a tieria en este tiempo de ybierno= yo soi de pareser q. si biniere pedro rial o el q. biniere por el bino ablarle para que lo lleve de retorno quando buelva para el puerto= yo boi a Santa Cruz y ablar con anbrosio y si esta bien con Vmd. antes que lleben el bino agales Vmd. tambien el cargo de uno y otro a Señora que el motivo de aber lino de tres o quatro años sin majar q. es porq. no sirve para nada ni tiene hebra nenguna y del q. esta majado ai alguno q. es lo mismo q. no da tascos ni nada y sobre de que no sirve pagar a quien lo maje y darles de comer y beber a las q. lo graman no me parese areglado y por Vmd. lo bea en biniendo aqua se lo e guardado y esas q. le disen a Vmd. q. lo ai sin magar es por ablar y porque queren ganarse el dinero que sirva o que no porq. tanto ganan q. sirva como que no y si Señora quiere ver lo q. digo yo le mandare algunas masaderas del q. esta majado y tambien del q. esta sin majar para q. a su bista lo aga conponer y entonses bera lo q. le da= Vmd. no crea q. si yo biera q. dava aunq. fueran tascos dejara de aserlo conponer pero aserle costo y no saquar nada no me parese areglado= un poquillo esta gramado y otro tanto le queda por gramar conforme safen las podas se gramara y lo mandare= ban unas batatas y un sesto de ñames guisados= ban onse quesitos q. es lo q. se ase de las cabras tenpranas q. dan mui poco q. discuro sera porq. se an refuntado y por el mucho frio que an tenido= y con esto es lo q. se ofrese palmas y marso 15 de 1777 de su medianero y servidor=

Silbestre Ysquierdo

Carta 105.-

Señor Dn. Juan de castro= Mui Sr. mio por aqua no ay que pensar, en pescado fresco ni cosa de la mar porq. no da lugar a nada porque siempre se mantiene ruin ay ba el barilito de vino= un sesto de ñames guisados y con perico perera mande media fanega de habas es lo q. se ofrese palmas y marzo 21 de 1777 años de su medianero y servidor=

Silvestre Ysquierdo

ban tres alms. de habas

Carta 106.-

Sr. Dn. Juan de Castro Mui Sr. mio en orden de lo q. me dise de las misas able con el religioso quien respondio asia motivo de yrse el primero o segundo dia de pasqua por cuio motivo no podia pasar a las palmas= en orden a la renta q. por mi le devo digo q. tengo pagos algunos piones de papas y los piones del mosto por Vmd. y lo q. le restare se lo paguare luego q. benga el barco por el bino porq. tengo mia una pipa q. llebar q. ya tengo ablado en Santa Cruz uno q. dise me la comprara= tio perera se quedo con el trigo q. cobro de tributo menos onse alms. q. yo cobre de Juan suares porq. puse una fanega de similla q. me bendio el cojedor pedro piquar de los vezinos yo no se quien le a pagado ni quien le debe porq. me disen q. le an mandado todo lo q. deben o no porq. el que an mandado no a sido por mi mano y por ese motivo no se quien a pagado ni quien debe= los que binieron de la Ciudad se binieron sin el baril para el vinagre por cuio motivo mando el que tengo para el agua el q. me ara Vmd. me lo traigan porq. asen falta pa el agua= dos barcos del pto. llegaron aquí al roque de tierra el Domingo de ramos fueron para Santa Cruz y bolbieron anbos el dia miercoles Sto. y por estar el tienpo contra-

rio y la mar ruin se fueron al roque de fuera no an podido llegar a tierra ni e podido ablar con ellos por cuio no se si benia alguno con las pipas basias y con animo de cargar porq. hasta oi biernes a la noche se estan manteniendo en el roque de fuera.

ban unos ñames guisados y con esto es lo q. puedo avisar palmas y marzo 28 de 77 de su mayordomo y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 107.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quedo bien enterado de todo lo contenido en el y aunq. ago memoria y reflexiono q. por muchas ocasiones me ha escrito Vmd. q. por ser mi amo no quiere q. yo le responda a lo que digo q. respeto a lo q. Vmd. mescrive no puedo degar de responderle lo q. es areglado aunq. bien conosco todo lo q. es razon=

Vmd. me escribe que una albarda o dos q. le hise comprar no fue mas de un savado a la Ciudad porq. luego la dexe comer a las bestias a esto no puedo degar de responder la berda sierto es q. le dije a Vmd. conprara una albarda y la conpro la qual sirbio en las bestias todo el tiempo que duro y pudo servir y si despues q. estava ya roto el lienso le comieron las bestias la paja fuen en la Ciudad en casa de Vmd. porq. el que fue con ellas les quito la albarda y la dejo en el patio y las bestias se salieron aquella noche y apenas le dejaron alguna paja de modo q. se la dejaron sin echura y quando lleo aquí bino de forma q. no sirbio mas para bolberla a poner sobre la bestia pero esto fue en la Ciudad y es ynjusto q. lo pague yo aqua= y si a Vmd. alguno por aserme favor le an ynformado a la contra cosa es q. puedo aberiguar pa satisfacion de la berda y por lo mismo estraño q. Vmd. mescriva q. si deje comer la albarda del boriquito como deje comer

la otra y obien conosco que la que comieron en la Ciudad no fue por culpa de Vmd. ni puede ser q. lo supiera y lo mismo pudiera aber sido aquí sin io tener culpa porq. cosa q. manigan muchos unos lo asen y otros lo pagan=

ba el barilito de binagre la albarda y siete quesitos= es lo q. se ofrese palmas y abril 4 de 77= De su medianero

Silvestre

Carta 108.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quedo entendido de todo lo contenido en el al q. devo contestarle aunque bien se que a Vmd. le sirve de mucha molesta lo q. no puedo menos abista de tantas novedades como a Vmd. le ynforman cada día=

Lo primero es que yo quisiera q. Vmd. me avise qual baranco fue el q. tubo eojenio plantado de ñames para q. yo me tomara quando el se fue berda es que me tome la biña tieras y guertas que el tenia= luego que el se fue le avise a Vmd. se abia ydo pudo Vmd. como Dueño de la hacienda aberle dado a otro como la dio ahora si no le tenia quenta el q. yo la hisiera aunq. me parese la hise tambien echa como la pudiera aser otro qualquiera pues con ella misma se puede abonar que no abia otra mejor de baro en orden a ñames no me tome nengunos porq. aunq. disen q. el tenia plantados un baranco no se los conosi= berda es q. en el baranco de agua de gallinas tenia un pedasillo cosa mui poca adonde plantava alguno pero apenas los beia pegados los bolbia acabar de forma q. los cabava dos beses al año y se entiende q. todos los q. el plantava no era tanta tierra como puede coger el sirkulo de su cosina y quando yo la tome no abia ninguno despues plate una mihajilla y luego bino y se los llevo el baranco como se llevo todos los q. tenia antonio romo Salvador y Jose de

sosa q. eran los q. se tenían todo el baranco de agua de gallinas y en este caso extraño q. Vmd. mescriba a mi como lo e dejado perder y no lo e plantado yo por mi ni lo e dado a otro para q. lo plante no lo e echo porq. no me quiero entremeter en lo q. ellos aban tomado a renta y si me quisiera entremeter luego le fueran ellos con las quegas a Vmd.= yo nunca e tenido ni tengo en las palmas ñames de renta ni dentro ni fuera de los barancos ni tanpoco tengo adonde poderlos plantar q. tengan agua y por no molestar mas a Vmd. no respondo a los demas asuntos porq. tengo yntencion de q. nos beamos por alla quanto antes q. sera para la semana q. viene= en orden al bino puse dos pipas en linpio las q. mande en esta barcada y no puse mas por no aber auido pipas q. fueran suficientes= ahora mando Ambrosio seis pipas pero no tengo arcos para conponerlas porq. unos quantos q. yo corte se gastaron en rebatir las q. fueron llenas para Santa Cruz= a Joseph de sosa le abia encargado tres o quatro ruedas y no se a dado forma a cortarlos y el otro dia se lo borvi a desir y me respondio q. el monte todos los dias amanesia mojado y solo allo buen tienpo para cortar tres ruedas q. corto para Dn. Christobal Camacho q. para esas tubo lugar y para las de Vmd. no lo a tenido= el barco llevo onse pipas de vino y una de binagre q. fue las q. me pidio anbro-sio y llevo tambien una de bino mia quedo de bolber luego al otro dia por las pipas de Dn. Christobal y para ver si llebava las de las madres y bino de quema al roque de la bodega pero nos engaño q. no le emos bisto mas y dejo quedar llenas las de Dn. Chistobal cremos q. se fue para el puerto y perdio la megor bonansa q. se quisiera ver= mando el barilito de binagre un carnero y un sesto de ñames guisados y con esto es lo q. se ofrese palmas y abril 11 de 77 de su medianero

Silvestre Ysquierdo

Carta 109.-

Señor Dn. Juan de Castro a Señora q. ai le ban tres libras de lino quatro de la estopa buena sinco de la mas ynferior y dos libras de tas-cos q. por todo son catorse libras las q. ban que es el todo q. le que-dava por conponer= ba el baril de vino q. pide de los majuelos y el otro no puede yr porq. las bestias ni aun basias pueden ir ba el mano-jo de sebollino= que lo q. se ofrese palmas y abril 18 de 1777 de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

el tanto del testamento q. Vmd. pide ablare con el Sr. beneficia-do el domingo q. creo yre a taganana=

Carta 110.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo q. en el me avisa ba el barilito de bino de otra pipa para quemar porq. me parese no serbir para ponerlo en linpio= y ba la limeta del mismo q. fue el savado y el sabio malo q. Vmd. le allo sera a lo podrido q. esta-va el esquilmo quando se bendimio porque era de los majuelos q. pocos son los años que no se pudren y tambien saquaria del baril al agua sinple que se le abia echado ahora lo lave bien con agua salada bea Vmd. q. en las palmas ai quien tenga carneritos y machitos a la puerta y algunos dellos no tienen biñas para darles hoja y la ban a coger a la biña de Vmd. y depanpanan sin areglo porq. ban a ser carga en poco tiempo y ansi puede Vmd. prevenir a todos los medianeros q. no lo consientan que aunq. yo tambien se lo tengo dicho ser megor q. los amenase Vmd. y que se amaren algunos animalitos q. tienen sueltos porque yo se lo digo y beo q. asen poco caso y para q. aia

enmienda dos cuenta a Vmd. q. por ser amo le tendran otro respeto y con esto es lo q. se ofrese palmas y abril 24 de 1777 de su media-nero y servidor

Silvestre Ysquierdo

pepa manda 8 madejas de Señora

Carta III.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio Resivi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo contenido en el= en orden al testamto. que me pide able al Sr. beneficiado quien me dixo estava un poco desazonado y q. no estava de la cavesa para buscar testamentos se lo suplique pero creo q. no lo abra puesto por dilixencia porq. me disen q. en toda la semana no dise misa solo el dia de fiesta porq. ademas de su asidente jabitual se le añade la pesadumbre de q. los vezinos le quieren aser cargo de algunos sien pesos de la aljondiga q. faltaron de la arca y como el tiene una de las dos llaves de la arca y la llave del archivo le quien aser cargo del dinero y con esta pesadumbre esta mui desazonado= en quanto a las bacas digo q. la que tiene aquí son tres reses henbras destas una es la q. ara con la mia y las otras dos son nobillas q. no saven arar aunq. ya se pueden yrlas ynponiendo q. tienen cuerpo y hedad para eso pero es presiso prevenir que si lleva las dos nobillas se queda aquí sin bacas porque no paren ni crian por causa de los bues capados y para trabagar alla le fuera megor llebar los bues q. ahora estan buenos para el trabajo q. ahora es la megor proposion de balerse dellos porque aquí ya les ba flatando el pasto q. con la falta del agua todo se ba secando y no llebandolos dentro del mes de maio se buelben a poner flacos y en descayendose de las carnes q. ahora tienen se perdera la benta dellos tanto que sea para trabagar como para matar yo cunplo con avisrle a Vmd. lo q. me toca de mi parte y Vmd. como

Dueño puede dirigir lo q. mas le conbenga yo sentire mucho q. por andar en tan malas tieras de laderas y riscos se disgrasie alguno porq. ya q. asta ora q. estan en proposion de an logrado se deve baler dellos quasi deriscados= el toro ya se puede capar porq. esta otro pequeño q. ya puede saltiar las bacas= mi compadre Joseph de sosa a cortado 5 ruedas de arcos y dise q. si Vmd. quere q. le cortemos q. le saque licencia para cortarlos y que si no se la saqua no cortamos= yo estoi de dia en dia para yr a Sta. Cruz y por conponer las pipas y acavar de poner el bino en linpio me e detenido en estos dias de fiesta creo lo safare y no se puede aser todo en dos ni en tres dias porq. las pipas dan bien q. aser para conponerlas y es menester atender a todo lo mas presiso=

ba un sesto de ñames una calabasa berde el peregil de la mar y un pco de gofio nuevo= palmas y maio 2 de 77 De su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 112.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Señor mio el savado pasado no bino papel ahora mando el mulo para q. Vmd. lo bea y lo mande a herar y si lo quisiere bolver a mandar puede que aun tiene algo que comer ba una fanega de seveda trese quesos y los dos liensos de señora y si mandare algunos mas q. no los mande tan grandes porq. son malos para blanquarlos porque no se pueden labar bien el portador deste le entregaran quatro pesos los q. mando yo por quenta de la renta q. le pago y con esto es lo q. se ofrese palmas y maio 9 de 1777

De su medianero y servr.

Silvestre Ysquierdo

Carta 112^o.-

Señor Dn. Juan de Castro ya Vmd. save como yo tengo la biña sin cabar por allarme corto de algunos riales para pagar aunq. sea dose piones y para darles de comer porq. yo solo no la puedo cabar porq. soi biejo y aunq. fuera moso no la pudiera cabar toda por mi mano algo tengo cabado pero necesito lo menos entrar dose peones a cabar me podran gas [tar] media fanega de trigo un peso de pescado= 8 riales de batatas un cantaro de bino porq. no dandoles bino no asen lo q. deben aser porq. en todos canpos se lo dan es este lugar si Vmd. me abelita en esto la puedo aser o dandome lugar para q. lo pida a otro y de no no la puedo aser Vmd. es el Dueño y lo puede disponer palmas y henero 25 de 1786=

Franco. Oliva

Carta 113.-

Señor Dn. Juan de castro en orden al pedasillo de tierra q. tiene en benta maria la manquita le mando a desir a Vmd. q. solo le puede quitar dos riales del apresio y q. ella no puede ir a jaserle la escritura a la Ciudad q. si no sera bastante con un papel q. le aga aquí y que de tomarlo Vmd. le mandara el dinero q. lo esta debiendo y que por eso no puede tomar trigo= tioliva dise q. si Vmd. no le da orden para poder pedir en quenta de algunso bariles de mosto q. no puede cavar la viña porq. no tiene con que entrar gente y el solo no la puede cavar q. alguna tiene ya cavada q. podar la podra podar solo aunq. sea con bastante trabajo= pero q. para cabarla no puede sin entrar gente=

^o A partir de esta carta la signatura es AMLL. ACO. O.26.25.

en quanto a la breña alta es sierto q. yo se la estado asiendo muchos años sin aver sacado della nada porq. la tiñuela se lo quita todos los años el poco o mucho fruto q. echa pues por milagro se puede contar el q. logre ni aun la mita de lo q. echa y como no saco della ni aun elgua q. se beve nadie ai q. la quiera aser berda es q. por el cavo de ariva se quedo un pedasillo por cavar pero no por eso dejo de tener buena bara Vmd. me la mando a q. me la quitarany la die- ran a otro y como todos saven como ella es nadien la querido tomar y por ese motivo me manda Vmd. q. la aga dispues de abermela qui- tado= Si no me la ubieran quitado yo ubiera senbrado en ella algu- na fanega de trigo por todas sus orillas q. si no diera la biña pudie- ra cogerse trigo y ajo ras de la biña nadie la puede aser= y siendo asi q. Vmd. me obligue a q. la aga me a de dar una fanega de trigo q. sen- brar en ella.

Los tres pedasillos de Micaela q. bende son adonde llaman agua de palomas= el primero de abajo es biña linda con Vmd. por todos linderos=

El segundo pedasillo es tierra calma linda por abajo con Salvador de sosa= y por arriba con tierras de Vmd.= por el lado del nasiente tambien con Vmd. y por el lado del poniente tierra de Joseph antonio por su muger= cuya propiedad ubieron los dichos de la dha. Franca. de paula de bera=

El tersero pedasillo es tierra calma linda por abajo y por el lado del poniente con tierras de nicolas gallardo por arriba risco y por el lado del nasiente tierras de Vmd.= esta propiedad la ubieron los dhos. por maria suares rosio su abuela de Micaela y de manuela muger del dho. nicolas gallardo= esto es lo q. yo tengo savido= palmas y febrero 3 de 86.

Silbestre Ysquierdo

Carta 114.-

Seño Dn. Juan de Castro Vmd. me avisa de ponga el bino en linpio ya estubiera todo pronto si Vmd. ubiera dispuesto de mandar arcos desde q. se acavo la bendimia le abise a Vmd. q. no abia arcos y para acabar de conponerlas q. se conpusieron para el mosto fue pre-siso q. mi conpadre salvador me soltara una rueda q. el abia comprado para el esto se lo abise luego a Vmd. y tambien se lo an dicho todos los q. ban de aquí porq. a todos se lo he dicho q. se lo digan= Vmd. bien save que sin arcos no se pueden conponer las pipas= y q. Vmd. no mando a taganana mas q. fueron dos feges de arcos q. fueron seis ruedas y con esos conpusieron las pipas para el mosto= yo le tengo dicho a Vmd. q. esta bodega no debe destar sin arcos sobrantes por lo q. se puede ofreser su abiello aprontava dies feges todos los años y Dn. pedro y Dn. franco. lo mismo y quando menos 8 feges los q. le sobran de la conposesion del mosto se gastavan en rebaticion quando se ofresia a señora que seis madegas de ylado fue las q. le entrego a Juan de las niebes para q. se las entregara a la mayordoma esas mismas les mando para lla= Señora dise q. eran siete pero no bienieron aqua las siete sino las seis q. le fueron= aquel mismo dia le mando a mi pepa unas madegas de ylo y dos de ylado q. bea su merse si son esas la q. dise q. le falta= ay le manda mi comadre manuela quatro madegas de ylado Vmd. dise q. no le mandado este año calabasa nenguna las que tube que mandarle le mande pregunteles a todos los besinos quantas me an entregado ni tanpoco supe que cogieran nenguna= ai le ban tres queros de reses cabras y una pellega de obeja toda de reses perdidas= es lo q. se ofrese palma y henero 25 de 86= el quero de la baca yra y la quenta de la semilla y contestare a su papel= Silvestre Ysquierdo.

Carta 115.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Maria la manquita dise q. mandandole trigo bueno q. no tenga abena le puede mandar una fanega= ai le ba el castrado q. Vmd. pide los otros son mas pequeños= no estan tan malos bien se pueden gastar=

mi pepa manda tres madegas de hilo blanco y dos guisadas= y de jilado=

y manuela del gomero quatro de gilado= palmas y febrero 3 de 86

Silvestre Ysquierdo

Carta 116.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resevi el de Vmd. quede enterado de todo lo contenido en el Vmd. dise q. no le contesto a sus papeles digo q. es berda q. muchas veses no le contesto porq. aunq. le conteste Vmd. no ase caso de mis papeles= en orden al castrado q. le fue el savado es el mismo q. Vmd. me pidio q. le mandara de dos años q. fue el q. se le capo este año al tiempo q. se caparon los del año pasado= los castrados que le quedan aquí son los de la cria pasada q. alla tiene la quenta de los mismos que son en quanto a la conposesion para el trasiego del bino q. manda se lo ponga luego el ilpio y a tiempo a que pudiera estar echo siempre q. Vmd. ysiera caso de mis papeles porq. desde la primera bes q. Vmd. me lo escribio le respondi la falta de los arcos y luego de palabra se lo mande a desir con pepe perera q. fue en aquel tiempo quien dise se lo dijo y luego dispues fue mi conpadre Salvado q. tambien se lo encargue se lo dijo a Vmd. de palabra ademas de q. tambien hia en el papel q. el llevo aquel dia a Joseph de

sosa se los fui a encargar me respondió q. no bolbia a cortar mas arcos porq. el año pasado lo bino el guar[*dia*] a buscar preso q. le costo yr a la Ciudad y q. por grandes enpeños no lo pusieron en la carcel q. por este motivo no los bolvera a cortar mas sin tener su lisensia Vmd. bien save q. en el mes de Santiago biniendo yo del puerto le dixe q. se nesesistaban seis o siete feges de arcos para la conposesion de las pipas q. Vmd. me respondió los tenia encargados en afuro= y dispues solo trajeron dos feges q. aun no alcanzaron a conponer las pipas para el mosto q. fue presiso q. mi conpadre Salvador me soltara una rueda q. abia conprado para el y ansimismo se lo avise a Vmd. en un papel= yo no puedo conponer pipas sin arcos porq. es la seguransa del bino y mayormente pipas q. se embarcan por esta plaia yo por mis manos estoi pronto aserlo siempre q. Vmd. pueda conseguir y mandar los arcos no le puedo contestar mas porq. mande por papel y no me lo trajo el moso dise porq. estava llobiendo y se le mojaría=

ago saber a Vmd. como se a disgrasiado un becerito el mas chico de todos y otro esta tambien adolesido de modo q. oi biernes no a querido comer sino tal pordida no sabemos su asidente digo q. si podra aber comido algun agillo el chico le dieron una cornada y lo rebentaron q. llevo al menudo= asi se lo mando la carne el nobillo q. esta dolesido digo q. se lo lleben bivo porq. si se deja estarse enflaquesera de modo q. no se pueda aprobechar. Febrero 11 de 1786.

Carta 117.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio abiendo resivido el de Vmd. y biendo lo contenido en el Digo que con siguransa no le puedo desir las pipas que a mandado Dn. Cristoval de las 39 q. llevo con el bino porq. yo no las e apuntado las q. an benido las e recogido luego a la bodega antes de

bendimiar mando una barcada de dies o dose pipas y antesedente abia mandado otras dos o tres con las del no se claramte. las q. a mandado solo puedo desir q. no se pueden cambiar con las del porq. todas las tiene marcadas con su marca q. dise camacho yo se las conpongo todos los años y conosco mui bien unas y otras porq. todas las conpongo por mi mano= el dho. Dn. Christoval en sus descargos dara quenta de las q. a mandado por el roque hermexo binieron otras tres pipas de Vmd. con otras del todas las del tienen a dos arcos de fiero uno en cada cavea y las de Vmd. unas los tienen y otras no= esto es lo q. le puedo desir en orden a pipas= en orden a la quenta de las cabras y sus crias digo q. si los papeles q. yo mando ban todos a manos de Vmd. q. alla allara no sola una quenta sino dos o tres de cada un año porq. cada bes q. me la pedodo se la e mandado rebuelva mis papeles y bera si da con ellos si es q. Vmd. guarda mis papeles= y la misma quenta q. le puedo dar en uno es la misma q. le puedo dar en sinquenta que le mande Vmd. dise q. le abise quantos castrados le quedan aquí en manos del ultimo q. le mande a lo que le devo responder q. castrado de aquella cria no le queda ninguno porq. de los dos q. estaban por capar pidio uno el cabrero para padre y Vmd. mando q. se le diera y que le cparan el otro se le capo q. es el mismo q. Vmd. mando q. le mandara y se lo mande q. es el ultimo q. le fue de todo esto tiene alla la quenta con toda clarida tanto q. sea de las obegas como tambien de las cabras y sus crias de cada año= los castrados q. le quedan aquí seran nueve todos son de una cria de un año q. fue la del año pasado y se le caparon este año son los de la cria del año de 85 poq. aunq. los tenpranos nasieron antes de henero los tardios nasieron dispues y por eso apunto de la cria del año de 85 como apuntare esta cria presente al año de 86, aunq. nasieron algunos baifos antes de henero= de los dhos. nueve castrados q. le quedan oi en el ganado le tocan a su parte de Vmd. sinco machos y dos baifas genbras y al cabrero le tocaron los mismos sinco machos

y dos genbras todos se le marcaron a Vmd. fueron apesiados a siete de plata unos por otros de los sinco machos q. le tocaron a Vmd. llevo uno= Juan bastian le quedaron los quatro y los sinco machos q. le dio el cabrero son los nueve que le quedan castrados en las cabras oy dia 17 de febrero estos apuntes los tengo mandados por tres o quatro ocasiones cada bes q. Vmd. me los a pedido=

en los apuntes q. tiene alla costan las cabras q. tenia en aquel tpo. q. los yse y los baifos criaron el año pasado q. fueron por todos 26 de los quales llevo el diesmo dos: macho y genbra quedaron catorse los dies machos y las quatro genbras las quales todos marco Vmd.= tambien beo q. Vmd. dise q. yo nunca me allo ni boi a la particion de cabras ni de obegas yo le pregunto q. quien es el q. ba por mi o que me diga quando e degado de yr no creo q. nadie se lo podra aber dicho si creo q. lo dira Vmd. por la desconfiansa q. tiene sin aber motivo para q. la tenga y si Vmd. save q. ai motivo para que la tenga me lo diga bien conosco q. no la debe tener el q. yo le pregunte al obegero o cabrero por su ganado o por el mio es presiso porq. soi quien la guardo.

oy 18 de febrero de 86

Carta 118.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr.mio resivi el de Vmd. y quede enterado de todo lo contenido en el en quanto al resivo del feneficiado se lo e pedido y me respondio q. aun todo abia no le abia acavado de pagar pero q. no por eso dejaria de dar resivo de lo q. tenia resivido quedo de aserlo y mandarmelo pero no me la mandado=

Joseph de sosa corto quatro ruedas de arcos esta semana luego q. se enjugen conpondre las pipas q. alcansaren con ellos= de las tres pipas q. binieron por el Roque bermexo bolbio una a Sta. Cruz con

bino de Dn. Christoval quedan alli dos porq. nadien las quiere cargar a questas por ser el camino agro quera ber si poniendose buena la mar benian en un barquito=

en orden a la cuenta del cabrero del año pasado no me parese q. llevo grano y si lo llevo se bera en los descargos del trigo del año pasado=

ai le manda pepe perera una dosena de batatas= ba el baril de bino= a Joseph de sosa le mande a desir q. le llebara el cochino bivo ai le mando tres quartos de uno mio alla lo mandara Vmd. a pesar limones dise Salvador q. no los ai ba hierva de guerto: es lo q. se ofrese palmas y febrero 23 de 1786= de su medianero yservr.

Silvestre Ysquierdo

Carta 119.-

Señor Dn. Juan oy Savado a las nuebe o a las dies del dia llego aquí Juan felipe y por ber q. es enpeño llebar las batatas mando a mi sobrino por no aver otro que baia lleva dos dosenas de batatas q. manda pepe perera y media dosena q. manda Salvador= mas ban tres batatas q. por todas son dos dosenas y nuebe batatas= narangas no las ai= es lo que se ofrese palmas y febrero 25 de 1786

Carta 120.-

Señor Dn. Juan de Castro

este año a querido Dios mortificarme por sus bacas de Vmd. pr. q. cada dia esta susediendo percanses con ellas el dia miercoles amanecio una nobilla con una pierna quebrada q. es la hija de la baca q. se disgrasio parese q. para mas a aiuda todos los dias se ofrescan estos acasos aquella noche las degaron a dormir en las rosas q. alli mismo duermen siempre q. es tan para riva no se save como se la ronpio pr.q. por la mañana quando fue el pastor lallo asi se le quebro

por mas alto del colgadero no le para alli las canillas por ser por el muslo y luego se le ruedan para baxo si se pudiera encanillar bien pudiera sanar pero como no le paran las canillas sera mala de sanar la trajimos abajo y se le coge de comer a la mano ahora Vmd. como dueño puede disponer si se le mata antes q. se ponga flaca porq. como esta adolesida siempre se atrasara aunq. le den de comer y de no matarla luego dispues no se podra un beserito de los chicos se quebro la pierna en canilla y sano bien pero como tenia la pierna mas delgada se la encanille bien esta no le paran las canillas= Vmd. dise q. esto susede por andar botadas naden le puede desir q. andan sin pastor porq. solo en agosto o setienbre pueden andar sueltas en tafada dispues q. se recogieron las papas= pero no antes ni dispues porq. no pueden estar sin pastor= pues quando no ai otro q. baia a ellas me questa yr a mi= las pipas ara tos las pore conponer porq. es menester atender a todo lo q. tengo q. aser q. no lo e dejar perder y es razon atender a lo mas presiso el moso Juan de las nieves se me fue porq. lo mandaban a las bacas=

en orden a los queros no los an querido llebar porq. disen q. son mal amañados para llebar pepe perera tenia uno sobre la bestia y lo bolbio a quitar y lo dejo quedar pudiendolo aber llebado=

palmas y marzo 17 de 1786=

el resivo del beneficiado quedo de tenermelo echo para el domingo

Silvestre Ysquierdo

Carta 121.-

Señor Dn. Juan de Castro resivi el de Vmd. y beo q. tiene rason de quejarse nicolas porq. yo ni pepe no le quesimos dar la rexa y demas amaños para arar alla bajo para el millo y le pregunto a Vmd. quien se lo a dado para quanto arado asi en guertas= como para trigo o para pas q. planto y quisiera el q. me diga si yo tengo algun

util de todo quanto las bacas aran costandome a mi el dinero la reja las coreas para cohiundas aser barson q. se lleva un par de suelas aser hiugo y arados a mi costa para q. todos agan su trabajo esto no lo ago un dia ni dos sino todo el año y todos los años conq. en bista de q. sus animales dellos se comen la rama y con sus bestias toda la hoja de millo de cada uno q. lo planta: preguntele Vmd. a nicolas q. del millo q. planto el año pasado q. quien se como toda la oja q. are la tiera con su bura q. es quien se la come y que conpre rega arado y demas amaños q. yo a el no le devo dar nada para q. aga su trabajo q. nadien me lo da a mi todo me questa el dinero y ellos todos se sirben con lo mio y esto de dar no se puede siempre=

Si Vmd. quiere q. plantemos millo en tafada yo puedo plantar dos almudes Salbador quere almu y medio y pepe perera un almud Si Vmd. lo tiene de similla y lo quiere mandar ahora lo plantaremos luego q. en tafada siendo año del se podra dar bueno= el savado pasado me escribio q. si abia un baril de a siete se lo mandara de bino a que esta uno de taganana lo compuse para mandarselo lo bolbera para darlo a su amo= Laguna y marzo 27 de 86 llebo el hijo del gomero 2 alms.

Carta 122.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Oy 16 de maio deste año de 1786 a soltado Manuel gomero todas las obegas de las de Vmd. a entregado dies y siete obegas de año arriva estas tubieron de cria sinco corderos machos y seis corderos enbras de los machos llevo uno el diesmo quedaron quatro le tocaron a cada uno dos corderos se le marcaron a Vmd. todos quatro los dos q. tocava al dho. manuel gomero fueron apresiados= de las seis corderas enbras le tocaron tres a Vmd. y lo mismo al dho. de las tres q. tocaron al obegero le marque dos para Vmd. ajustadas en nuebe riales plata las dos a quatro y medio por cada una del año pasado

estaba un corderillo por partir se apresio en dies de plata le tocaron a sinco de plata a cada uno se lo marque a Vmd. por lo q. le puede abonar los sinco del obegero= nuebe de plata de las dos Corderas.

Las obegas las llevaron a la punta el mismo q. llevo las mias y de salvador de Vmd. le entregue a Diego Cruz 17 obegas de año arri-
va= sinco corderas desta cria 5

Un carnero padre del ganado 1

que po todas las reses de Vmd. llevo beinte y tres..... 23

En orden a los corderos tiene Vmd. aquí dos corderos q. le tocaron de sus obegas 2

dos corderos q. le dio el obejero 2

otro que fue el de los dies de plata..... 1

mas otro carnerito del año pasado 1

q. por todos son seis los q. tiene aquí= de la Ciudad mando Vmd. dos corderos los seis q. estaban aquí y los ocho q. binieron de la ciudad asen catorse por todos= 14

adebierto a Vmd. q. de los 8 q. binieron de la ciudad se estan ya muriendo los de los mas chicos porq. Vmd. solo miro q. fueron hijos de obegas y carneros= pero no miro a que fueran buenos ni malos aunq. tambien los q. son buenos se suelen morir= pero pierdense por lo mas comun los q. desde luego estan ruines y flacos pues dos dellos les a dado una corensia q. ya no pueden seguir los otros ysiquiera no serbiran para aprobechar si se mueren se lo abiso para q. Vmd. mire lo q. compra porq. lo barato sale mas caro=

Oy miercoles mando Dn. Cristoval 29 pipas en un barco q. hia para la orotava en ellas bienen dos de Vmd.= esto q. se ofrese palmas y maio 17 de 1786 de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Manuela de nicolas manda 16 madegas de hilo q. ban atadas juntas de D^a flora= mas mada 8 de Juana rita con otras quatro q. manda la ermana antonio q. son dose de Juanarita= mas manda la dha. Manuela otra madega de candelaria=

Carta 123.-

Señor Dn. Juan de Castro =

Mui Sr. mio abiendo resivido su papel y bisto lo contenido en el digo q. Vmd. me da lugar para q. yo lescriva ynprudentemente pues beo q. mescrive q. yo le canbeo algunas reses suias quitando para mi las buenas y dandole a Vmd. las mias so menos por lo qual me beo presisado ocurrir con este mismo papel ante del Sr. Coregidor o ante el Señor encomendante para aberiguar si ai o abido alguna persona hombre o muger q. aia savido o entendido q. ahora o en otro algun tiempo lo aia yo echo con Vmd. o con otros personas que io aia tenido tratos = y ansi estraño mucho q. pr. lo q. yo e echo ni por pienso me aia pasado el aser lo q. me anden mormurando por fuera porq. ynfiero son quentos q. a Vmd. le lleban por aserme a mi ese favor lo qual conosco por su mismo papel q. Vmd. los almite y tiene por berdades por cuio motivo devo averiguarlo para q. Vmd. conosca quienes son los q. disen berda = yo es berda q. ai algunos años q. estado lidiando y coriendo con ganado bacuno = cabrio y obeguno de Vmd. pero nenguno con berda le podra desir q. yo le aia echo tal cosa ni tan poco llegarlo a pensar aserlo y ansi siento q. Vmd. me de julepes por lo q. no he pensado aserlo = ni savido q. otros lo aian echo = oy en este dia me a dicho pepe perera q. el año pasado le cambio el cabrero una baifa ahora llevo a mis noticia el q. lo supo y no me dio quenta tambien se le debe culpar por tapar al cabrero lo q. ahora se bino a saber yo sabre como se hiso eso y las baifas bolveran cada una a su dueño = en orden al repartimiento q. me pide de los catorse corderos suios lo q. le puedo responder q. yo no reparti negunos porq. el dia q. pepe perera trajo los 8 q. binieron de la Ciudad llevo aquí a la tarde yo estava en la bodega quando bine ya se abian llevado los quatro mejores q. eran los tres negros y otro blanco: y dejaron para mi los quatro mas ruinitos de los quales llevo uno tioliva y io me quede con los tres q. nadien lo quiso tomar por ser tan ruines a dos dellos les a dado corensia y aunq. Vmd. dese q. es por mi poco qui-

dado adonde andan los mias andan los suios no les falta q. comer ahora estos chicos no sirven para enserarlos en chiquero =

en orden al presio de los dos corderos que le dio manuel gomero no se lo mande porq. no me lo an dado con claridad Vmd. bien save q. mando orden a salvador para q. se los ajustara porq. lo allo mas capas y mas ynteligente que a mi con que al mismo q. los apresio es quien Vmd. de debe pedir el apresio en q. fueron ajustados el dia q. se partieron y ajustaron estava io en taganana y por eso no supe en quanto los ajusto = quando mentregaron manuel gomero las obegas les pedi la quenta me respondio q. apresaron toda la cria antes de partir y que dispues partieron con que según la quenta q. me an dado salio el maron en 8 de plata y el mas pequeño en siete q. son quinse de plata los dos = con q. le podra Vmd. abonar esos quinse y otros sinco el del año pasado = y nuebe de las dos corderas q. por todo suman beinte y nuebe riales plata.²⁹ en quanto a los corderos q. Vmd. dise q. le abise de los q. cada medianero tiene yot engo seis dos mios y quatro de medias y de Vmd. tengo quatro =

de los q. tienen los demas no se con seguransa a Salvador le beo catorse o quinse en ellos creo estan des de Vmd. = nicolas le beo algunos coho yncluidos tres q. tiene de Vmd. pepe perera creo que tiene dos del y uno de Vmd. tio perera tiene uno del y otro de Vmd. tioliva tiene uno de Vmd. manuel gomero no se los q. tiene es lo q. puedo abisar palmas y maio 21 de 1786

Silvestre Ysquierdo

ba el castrado de Dn. Thomas y un cabrito: manuela dise q. no tiene aquí nengun hilo de Vmd. que lo tiene pepa =

Carta 124.-

Señor Dn. Juan de Castro =

Sierto es q. Vmd. me a mandado a pedir la quenta de la Semilla de trigo q. di y se senbro este año = lqual tengo mandada desde q. se acavo de senbrar busquela entre los papeles y la allara pues no

solamente la mande por lo q. cada medianero senbro sino tambien sumadas las fanegas q. se senbraron y quando le fue esa quenta respondio Vmd. q. al sabado siguiente responderia. Manuela de nicolas manda seis madegas de hilo q. le binieron con salvador las marcas q. trageron se les caio disen q. eran unas trencitas de seda blanca q. señora sabra de quien son=

manuela del gomero manda sinco madegas=

mi pepa= ese papel es lo q. se ofrese palmas y maio 26 de 1786= de su medianero y servr.

Silbestre Ysquierdo

Carta 125.-

Señor Dn. Juan de Castro

Abiendo resivido el de Vmd. y biendo lo q. en el se contiene: en orden a boregos Salvador tiene del dies o dose y de Vmd. tiene dos= yo tengo seis dos mios y quatro de medias con el Señor beneficiado= y de Vmd. tengo quatro= nicolas tiene del sinco y de Vmd. tiene tres= to perera tiene uno de la hija y otro de Vmd.= pepe perera tiene dos del y de Vmd. uno tioliva tiene uno de Vmd. y ninguno del manuel gomero tiene dos de Vmd. y del no se los q. tiene porq. estan en los orobales y los mios en la breña Salvador tambien dise q. tiene adonde tenerlos en los orobales= en quanto a ganado cabro no tengo macho ni genbra a la mano ni tan poco nadie de mi casa Salvador tiene dos machos no ai otros a la mano porq. dos q. tiene gabriel los llebo a la breña al quarto= de miacaela= es quanto a las bacas mescosa ynposible q. yo se las pueda tener porq. nadie las quiere guardar por muchos motivos lo primero es por la causa de sinco toros q. estan aquí q. mas son diablos q. no toros pues no ai q. pensar sino q. los pierde todos por lo mucho q. pelean unos con otros pues cada dia se ben quasi deriscados porq. aquí todo el pasto dellas son riscos y laderas y por milagro no se desriscan cada dia y

por no berlos deriscar nadie quiere guardarlas porq. en susediendo la disgrasia culpa Vmd. al pastor y al mayordomo= el segundo motivo q. el ganado bacuno es mucho y q. ni por el camino las puede uno llebar sin q. agan mal porq. quando no lo ase la trasera lo ase la delantera y los besinos no quieren q. les toquen y como el ganado es mucho no pueden degar de tocar a mi me questa yrlas a guardar yo no ago nada de mi trabaxo por causa de las bacas yo dellas no saco util alguno y todos los días me dan sustos y pesadunbre por lo qual prebengo a Vmd. q. de no quitar los tres toros grandes dentro la semana q. entra busco ausilio para no aserme cargo de tales bacas q. por causa dellas estoi yo como estoi porq. bien se conose q. trabagando todo un año y todos los años sin saquar ni tener util nenguno mal me podre adelantar= Su mrd. save que no les quiere consentir a nenguno de los q. estan en mi casa el q. tengan carnerito ni machito a la mano como es posible q. ellos quieran guardar bacas sin ganar nada=

en quanto a besera ahora no tengo nenguna= a Señora q. ai le ban beinte y sinco madejas de jilado yncluydas sinco q. le binieron a rosalia es lo q. puedo desir palmas y Junio= 1 de 1786= de su medianero y cervr.

Silvestre Ysquierdo

Carta 126.-

Señor Dn. Juan de Castro q. Vmd. no me conteste en orden a las bacas no le ago fuerza solo si digo q. no las puedo tener por cuio motivo quite las mas desde el año pasado porq. no tenia ni tengo quien las guarde todos juyen de guardarlas por los toros que ni acen en los llanos de la Laguna se debieran tener a vista de lo mucho q. pelean quanti mas en esta tiera q. toda son riscos y laderas= pues olo se debiera tener solo un toro pequeño con las bacas yo tengo biñas a mi cargo q. arendar y despapanar y que ande yo con bacas no

me tiene cuenta aunq. las bacas fueran mias quanti mas siendo como son ajenas y sin yo tener ninguna conbeniensia en ellas y ademas del costo q. tengo de guardarlas todo el año se me sive tambien comprar reja y coyundas aser arados y hiugo para q. todos los vezinos se sirvan=

en quanto a los tres toros mayores ahora es tan buena ocasión de poderse quitar tanto q. sea para matar como para criar el pasto a que ya se les a secado y de aquí en adelante se atrasan mucho para el berano se los come la billa coja la puede matar porq. en el berano no escapa yo le aviso a Vmd. lo q. le devo avisar en orden a las papas ya Vmd. estara entendido del modo q. estan se an secado muchas dellas conforme se sacharon ya quieren rebuscarlas nadie me parese cogera la similla q. planto= Vmd. abise si se le deja alguna similla o no a cada uno=

tambien le abiso q. en orden a las pipas muchas dellas nesecitan de piasas de fondo para quando llegue el caso de conponerse aquí able yo a uno si las q. ria sacar de biñatigo serne pero me respondio q. no podia por lo q. se lo aviso si alla las puede conseguir y si fueren de biñatigo q. si a bien serne y cortadas luego para q. se sequen bien=

ban como tres alms. de papas y dos de bubangos ban las seis madegas de tascos q. mando Sra. a Rosalia es lo q. se ofrese palmas y Junio 8 de 1786= de su medianero y servr.

Silvestre Ysquierdo

Carta 127.-

Señor Dn. Juan de Castro=

ya digo q. no estraño tantos julepes pr. q. conosco que todos los rios paran en el mar=

Sierto fue q. Vmd. mescrivio le mandara la baca coja el savado pasado= tambien es sierto q. no fue pr.q. no ubo quien la llebara que a mi poca conbeniensia se me ofrese el tenerla aquí= gabriel q. fue

porque le tocava yr dijo no la podia llebar con la bestia, yo no la podia yr a llebarla porq. quede como estoi gardandola a ella y las otras= tambien beo q. me avisa q. la espera mañana Jueves y no ynoro q. se ofresca lo mismo quelotro dia= el savado ansedente lescrivi q. era una cosa ynposible q. yo le pueda tener las bacas y ahora digo lo mismo porq. lo allo tan ynposible como alcansar con la mano del suelo a lo alto del chapitel de la tore por causa de tener a mi cargo tanto como tengo q. aser y no poderlo por guardar las bacas= en dias pasados mescribio Vmd. q. breve me alibiaria esta carga dellas como tambien de las mas q. tengo: a esto respondo q. si Vmd. tiene tanta bolunta de quitarmela de ensima y io de soltarla porq. conosco que es carga q. yo no la puedo sufrir y que Vmd. me la quite quedare agradecido q. yo no la e soltado por no aber podido= en orden a la baifa q. se abian canbiado desde luego q. lo supe se bolbieron a descambiar y cada uno quedo con lo q. era suio conq. ese julepe no se me debio dar a mi mas areglado fuera darselo a los q. desde el mismo dia lo supieron y lo callaron asta este año pudiendomelo desir o a Vmd. como se lo digeron este año= que mas carga pesada puede ser q. es saber q. tengo trigo q. segar y recoger a la era biña y biñas q. arendar despanpanar y alsar y no poderle yo poner mano en nada por andar guardando un jato de onse reses bacunas sin tener dellas en todo un año util q. balga ni aun un solo quarto quien tiene muger y obligaciones que mantener.

que mas pesada carga puede ser q. gastar yo tiempo para cortar arados y hugos y aserlos comprar coyundas barsones comprar regas para q. todos los vezinos se sirvan con esto sin q. ellos tengan gasto alguno todo esto lo suplo yo para q. cada uno aga su trabajo= y que carga mas pesada puede aver q. es el q. me queste a mi solo guardar las bacas para q. todos los besinos las allen aquí prontas para todos los dias q. se les ofrese el arar o trillar con ellas: pues de todo el trabajo q. las bacas les asen no tengo yo util alguno solo tengo el quebranto de suplir todo lo dho.= y ansi con rason puedo desir q. aquí

estoi para servir al bien comun= y por eso allo la carga pesada en quanto a las rentas q. le pago y devo de las guertas son nueve pesos y seis riales al año bien se que le devo pero tambien se q. todos los años le doi dinero en quenta dellas en quenta de la deste año le mande 26 fi libras de carne de puerco baliendo a 22 qtos. por libra tambien le di dos bariles de mosto baliendo a 10 de plata por baril q. suman beinte de plata= tambien le pague dos piones q. le tocavan pagar de la baja del moto q. fueron quatro de plata que por todo suman siete pesos quatro de plata y siete quartos=

en orden a la cria de las cabras se partiran el dia de Sn. Juan= el cabrero dise q. no tiene quesos grandes que si Vmd. quere toda la lecha la dara dos o tres dias para q. les agan este savado le toca a tio-liva el yr a la ciudad como ban las mugeres disen q. no pueden llebar la baca= a mi conpadre salvador le toca yr atrás della siempre q. es presiso yr dos ba el q. le toca y el que se le sigue oy Juebes nadien quiso yrla a llevar el biernes puede q. tanpoco aia quien baia Vmd. me culpa a mi yo no los puedo ser yr a palos= y aunq. yo los mande me responden q. baia el q. le toca= limones creo no ai ninguno= ban las papas q. tocaron de santiago= ban dos bubangos ai manda manuela del gomero una padega de juilado q. le quedaba aca es lo q. se ofrese palmas y Junio 22 de 1786. de su medianero y servidor.

Silvestre Ysquierdo

Carta 128.-

Sr. Dn Juan de Castro

Mui Señor mio resivi el de Vmd. y quedo entendido de lo contenido en el en orden al cabrero aun le quedan cabras q. soltar de Dn. Christoval y otras de Franco. de Sosa les a mandado recado q. las bengan a busqar tambien le requerido q. no se a de sedrer del pasto q. se le bende= a Vmd. le tocan pagar pasto de dies cabras a onse y

medio quartos coreintes por cada res que suman siete reales de plata y tres quartos=

en orden a las papas no me an entregado nenguna las an rebuscado y las an guardado las pocas o mu[chas] que cada uno a cogido y no me an dicho las q. an tocado a la parte de Vmd.=

en orden a las tajaras no se an echado y anq. Vmd. dise mando la lana fue para echar la alfora. q. dipues de lavada se quedo en libra y media una libra esta aquí juilada para las dhas. tajaras se hablo a las q. las saben tejer y nenguna quiso tegerlas aquí no ai mas lana porq. la q. le toco de las obegas se la mande y tambien la de dos corderillos q. yo le pele aquí=

La muger del cabrero manda quatro madejas de hilado de Sra. y manuela de nicolas otra de hilo de Señora mayor= bandos bubangos dos sestitos de fruta y unas sevollas= ba el quero del macho= los arcos para las pipas es tiempo de aprontarlos.

palmas y Julio 15 de 1786= de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 129.-

Sr. Dn. Juan de castro= le aviso a Vmd. como se le a perdido un macho grande de las cabras el qual estava adolesido creo q. fue por aber comido alguna rama de sanguino q. disen les ase mal a la res q. lo come no se aprovecho sino el quero estando adolesido se metio en un risco lo fuimos a saquar y no podimos entrar adonde estava al otro dia amanesio al pie del risco no sirbio la carne porq. la res que come el biñatigo o sanguino nenguna sirve para aprovechar= ai le ba la lana q. le toco de sus obejas= ban dos bubangos y ocho cavos de ajos ba berdolaga unas sevollas y un sestito de higos es lo que le puedo avisar palmas y Julio 8 de 1786= de su medianero y servir.

Silvestre Ysquierdo

Carta 130.-

Señor Dn. Juan de Castro= el tiempo de bendimiar se aserca tioliva dise q. si le conponen el Lagar de abajo porq. este año no lo degan bendimiar en los orovales=

Los arcos se lo avise q. los aprontara y no se si Vmd. los tiene encargados y las piasas de fondo pues conforme entre el mes de agosto se deven conponer las pipas para recoger el mosto?=

Se podran aprontar sinco o seis fexes de arcos porq. ai muchas q. se bestiran de nuevo=

en quanto a la conposesion de lagar ahora dos años lo fui yo a conponer y por causa de los vesinos no se conpuso porq. comensaron a desirle a tioliva q. yo no era capas de conponerlo para quedar seguro y biendo io los jablares de cada uno lo solte cargue mi jeramta. y me bine con dios= aquel mo. año conpuse yo el de ariva q. estava pero q. el de abixo y el bueno quedo y si yo no lo ubiera conpuesto ya estuviera como el de abaxo= los vezinos q. debian aiudarme alli comensaron a poner dificultades q. fue el motivo de quedarse sin conponer:

ba el medio barilito de vino un bubango un sestito de higos y unas sevollas pimienta berde y hierva de guerto: es lo q. se ofrese palmas y Julio 28 de 1786: de su medianero y servr.

Silvestre Ysquierdo

Carta 131.-

Señor Dn. Juan de Castro= se an comensado las bendimias la primera fue en la cañada Salvador quito los guales y lo mas presiso q. se perdia= la segunda pepe perera en la llave quito lo mas presiso= la tersera bendimia tioliva echo todo cogio 4 pipas cautivas de diesmo bendimio en el Lagar de abaxo sin nenguna noveda oy sava-

do bendimia nicolas lleva la uba a lagar de ariva debiendola llevar al de abaxo pues que solo para el y tioliva se onpuso el Lagar q. gaste en el tres dias para ponerle el durmiente nuevo dos chasos en la biga y rejuntado todo y ia q. a costado el trabajo de conponerlo se debe usar del y no dejarlo como lo tenian degado por temeridades q. fue el motivo de perderse nicolas debio ahora bendimiar en el y no bendimio no se porque motivo ynfiero q. seria por aserle fabor al q. le toma el mosto q. lo quiere pasar para taganana y lo tiene mas ynmediato en el Lagar de ariva las 8 pipas q. estan basas en Santa Cruz se nesesitan aquí y tambien las piasas de fondo para la conposesion desta q. sin lo necesario ninguna falta se puede remediar barl para el bino q. pide no ai porq. el q. tienen para el agua no lo queren dar para bino= la quenta del trigo no la puedo mandar ahora y algunos lo tienen en sus casas este lo escrivo en la bodega y no se lo q. llebaran el q. fuere q. creo se va esta tarde y con esto quedo a su orden palmas y Setiembre 9 de 1786 de su medianero y servr.

Silvestre Ysquierdo

Carta 132.-

Señor Dn. Juan el barilito q. Vmd. mando para el bino me lo trajeron el dia lunes y en toda la semana no alle uno que lo fuese a llevar estoi entendido q. tia maria la bieja se lo dava a pepe perera q. lo trajera y no lo quiso traer biniendo con dos bestias basias q. si lo ubiera llevado el Savado pasado q. fue las bendimias se an acavado no mande ahora la quenta porq. me falto papel para acabarla de saquar yra el Savado q. bien=

Resivi su papel de los marchantes por cuia orden les bendi sinco castrados y tres cabras biejas las cabras las pagaron a dose de plata y los castrados a tres pesos ynportaron las 8 reses dies y nueve pesos y medio los q. le remito con pepe gomero= le quedaron aquí quatro

castrados= en quanto al machito q. tenia el cabrero para Sr. Dn. Juan se le murio el otro dia le dio un asidente q. al otro dia amanedio muerto no lo aprovecho pero dise q. esta pronto a darle otro=

este savado le toca va a tioliva no fue la hija por no yr sola ba ahora y lleva el barril de bino y dos sestitos de ubas= es lo q. se ofrese palmas y octubre 8 de 1786=

Silvestre Ysquierdo

Carta 133.-

Señor Dn. Juan Vmd. mescrive que su moso fue mui agrabiado conmigo pero no me dise porq. fue el agrabio ynoro el motivo porque fue tan grande agrabio ellos llegaron ya de noche yo le di de senar conmigo yo puse de mi suron el gofio para aserles pagada a la hiegua y a la bura por no aver afrecho ni frangollo para aserles de comer fue presiso aserles con gofio en casa se le yso su cama al moso y por la mañana se le amaso gofio y puse peras para q. almorsara y estubo almorsando dispues fue a su alforja y saco un pedaso de pan q. dio para los chicos no se lo q. rian resebir porq. lo llebara para comer por el camino respondio q. el no lo nesositava para el camino a bista desto creymos q. tendria pan en su alforja echo algunas peras para el camino y siendo estas berdades q. gracias tiene Vmd. q. darme si el fue con algun agrabio conmigo seria otro el motivo q. si llegara el caso yo lo esplicara= Vmd. me pide q. le mande yo la quenta de todos los frutos no puedo mandarsela de lo q. no me entregan a mi solo si me an entregado el trigo y el mosto de soya Vmd. tiene alla la quenta de lagumes solo me an entregado una fanega de jabas Sntiago me dio almu de arbegas no me an entregado mas legumes ni otra cosa alguna la quenta del millo me queda un poquito por desgranar del q. cogi en tafada por estar berde las calabasas q. me an entregado solo tio perera y pepe gomero me entregaron dies y ocho no e bisto otras de los vesinos

Memoria del trigo q. an llevado los vezinos para senbrar en tieras del amo este año de 1786=

Salvador de sosa dos y media fans..... 2 fi

Nicolas dos y media fanegas..... 2 fi

manuel gomero dos fanegas 2

tio perera y pepe gomero dos fanes..... 2

Silvestre ysquierdo quatro fans 4

Santiago dise q. le den aunq. sea a lo menos quinse almd. y el cabrero pide media fanega Vmd. disponga si se les da a tioliva y al cabrero=

palmas y octubre 28 de 1786=

de su medianero. Silvestre Ysquierdo

Carta 134.-

Razon del millo q. se a cogido de medias con el amo este año de 1786

Sivestre ysquierdo cogio en las guertas sinco fanegas y en tafada trese alms. libres de diesmo del qual tocaron al amo tres fanegas y medio almud

Manuel gomero me entrego un almu y un quartillo= cogido en tafada=

pepe gomero me entrego un quartillo cogido en tafada

Salvador de sosa cogio en el Lagar de abajo dos alms. le toco un almu al amo no me lo a entregado=

pepe perera cogio en el Lagar de abajo sinco y medio alms. y en tafada un almu del que tocan al amo tres alms. y un quartillo tanpo-co me a entregado nenguno=

Salvador cogio media fanega de senteno del qual le toco al amo tres almudes se quedo con el=

tio perera dise q. si Vmd. le quiere mandar a dar aquí una fanega de trigo se la dara en la Ciudad del Cabildo=

A señora q. mande algo de pescado para gramar elino entregue la media fanega de trigo de primisia al Señor beneficiado=

El cabrero dise q. esta semana q. entra yra a la Ciudad a pagarle-
tia Josefa la monja dise q. ba a berse con Vmd. a ber como quedan con la biña

Santiago dise q. si Vmd. no le quiere dar semilla que desde luego suelta la tiera

ba un sestito de peras y otro de batatas y tres calabasitas= palmas y nobienbre 2 de 1786= de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

los carneros q. ai de los medianeros disen los ban a bender q. avise Vmd. si se le benden los suios o no

Carta 135.-

Señor D. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y por lo en el me avisa le bendi nueve carneritos y le quedaron aquí dos carneritos= de los nueve se le ysieron beite y tres pesos los que le remito con pepe gomero=

La monga dise q. le pidio a Vmd. media fanega de trigo y otra media de millo para poder aserle la biña y el dinero para pagar los piones pepe perera dise q. no se ase mas cargo que es de yr el día q. cave al campo y de nada mas di a tio perera la fanega de trigo el que tiene las obejas dise q. si Vmd. le quiere dar algun dinero a quenta de la cria de sus obegas que se lo avise en orden a las peras q. yo cogi se las e mandado todas a Joseph de sosa le puede abonar trese ruedas de arcos yncluidos quatro ruedas q. corto quando fue el vino=

palmas y nobienbre 17 de 1786= de su medianero y servidor

Silvestre Ysquierdo

Carta 136.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Resivi el de Vmd. y quedo enterado de todo lo contenido en el Vmd. dise q. no le contesto a sus papeles yo no supe q. mi conpadre Salvador hia a la Ciudad ni se dio por entendido q. hia por eso no escrivi con el=

En orden a la renta q. le devo bien se q. le devo y que le pago de rentas de las guertas nueve pesos y seis de plata este año es berda no aberle pagado mas de dose de plata de seis peones de mosto q. le tocaron pagar a Vmd. mas dos de plata q. pague por pasar una de las dos pipas q. estaban en el roque bermejo y nicolas pago otros dos riales por la otra= por mas dos y media ruedas q. fui a cortar de arcos q. faltaron q. son sinco de plata las dos ruedas y media que por todo asen dies y nueve de plata que Vmd. me debe abonar ademas desto estube tres dias en la conposesion de lagar de abajo q. costo bagar la biga al suelo para ponerle los chasos q. le faltavan durmiente nuevo dos chasos en los tablones todo fue reguntado y echo por mi mano y si Vmd. ubiera mandado a un oficial de alla le ubiera echo lo mismo q. le hise yo entonses subiera Vmd. lo q. un oficial le ubiera ganado y en la conposesion de las pipas fuera lo mismo q. como Vmd. nunca a pagado no puede saber lo q. questan de conponer ni aun un solo rial de pescado me quiso Vmd. mandar mandandoselo yo a pedir en aquel tiempo q. las esta lla conponiendo porq. no abia papas sino el gofio solo= y por eso se lo mandava a pedir si biniera oficial de fuera entonses conosiera Vmd. el costo q. asia en la manutension y tambien en la paga ademas de lo dicho me allo con la carga de guardar un jato de bacas todo un año y muchos años sin tener dellas yo nenguna utilidad y nada de lo dho. lo ago sin bastante trabajo y nada desto parese q. Vmd. me abone rial ni quarto= berda es q. tube dos carneritos mios a la puerta y los bendi no le mande lo q. yse dellos por conprar la semilla de trigo para senbrar por aberse calentado el de Vmd.= le pagare en pidiendo a quenta de mosto=

el buei negro me parese q. esta bueno para quitar ahora mi con-
padre Salvador dise q. Vmd. se lo encargo q. le avisara si esta
bueno= en orden a tioliva siempre dise q. ase la biña palmas y
Disiebre 4 de 1786= de su medianero y servr.

Silvestre Ysquierdo

Carta 137.-

Señor Dn. Juan de Castro=

Mui Sr. mio resivi el de Vmd. y beo lo q. en el me dise= en orden
a la cuenta q. me pide en papel separado de las cabras y obegas con
sus crias e buscado los apuntes q. yse quando partimos la cria y no
puedo dar con el apunte de las cabras creo q. sera el misnio a mande
Vmd. porq. sera el mismo q. le mande a Vmd. porq. ya este año se la
e mandado por dos o tres ocasiones tanto la de cabras como de las
obegas porq. Vmd. me las a pedido= lapunte q. yse de las obegas
quando partimos su cria si e dado con ella y ai se la remito en papel
separado en orden al resivo q. le fue del Sr. beneficiado no fue cabal
yo able con el y dise q. se olbido q. dara otro porq. pensava q. las
papas se las davan a dos pesos yo le dixe q. a beinte de plata por fane-
ga llevo quince almudes q. inportan tres pesos y un rial=

El bino q. llevo fueron quarenta y sinco y medio quartillos a rial
de plata por quartillo ynportan sinco pesos= sinco y medio riales de
plata que con las papas debe dar el resivo de ocho pesos= seis i
medio riales plata quedo cer el resivo dellos=

Los manchantes bieneron por los carneritos q. abia por no poder
andar sueltos se le bendieron dies de Vmd. porq. debolberlos a las
obegas se pudieran perder los dos maiores fueron a tres pesos= Seis
fueron a dos pesos= y dos machitos a dies de plata se ynportaron
beinte y medio pesos los q. le entregara el portador deste= uno
pequeño q. tubo manuel gomero le queda con las obegas y el q. tubo

el año pasado nicolas que es q. tiene para padre del ganado= le doi quenta como se derisco uno de los quatro beseritos chicos dispues de aberlos tenido algun mes enserados dandoles rama para poderlos guareser se les acavo la rama los tenia en tafada con los otros grandes se bino a derisquar por el risco sobre los orobales nadie lo bio derisqar se allo ia perdido q. no se le pudo siquira quitar el querito q. es lo q. pudiera serbir del porq. estava mui desbenturadillo porq. la madre es biexa y no le dava leche= creo q. se alongaria alcansr algun mato berde a la bera del risco y despidio un risco mui grande se rebento y se yso pedasos quando en tafada q. es la tieria llana se derisco q. sera aquí abajo q. todo son andenes riscos y laderas lo q. andan mui fasil de deriscarse todos los dias por eso le tengo dicho a Vmd. q. no me tiene queria el tener bacass- yo no ago nada con ellas las e tenido para q. otros se sirvan con ellas= no e dado un surco con ellas en el año presente oy dia biernes lleva pepe perera las tres bacass paridas y con ellas yan dos beseritos buenos asanos atras las bacass y luego fue la muger del y allo uno de los dos cogito bino y me lo dixo fui y lo alle con la piernita parese quebrada por sobre del colgadero por ser chiquito puede q. sane teniendolo quetito en un coral dandole de comer ai le ban tres de plata de tres quartillos.

Carta 138.-

La razon que devo y puedo dar de la breña baxa es q. entre en ella en el tiempo q. la posehia y tenia pr. suia Dn. Luisde mesa en aquel entonses para poder bivar en la casa fue presiso tapar un pedaso della con paja de aneas y contra las esquinas de abaxo tenia alguna poquilla de tega las demas casas ni la hermita no la bi ni conosi tapadas si la mas parte de las paredes caydas= en orden a los tanques en el q. esta en el baranco del Junquillo si es berda q. algunos años le entraba el agua con algunas canales de blanco o de pinos de piteras q. yo

asia juntas con quatro o sinco q. alli abia de teia le asia benir el agua al tanque el qual mantenia algo de agua en quanto le entrava buen chorro o coria el baranco pero en el berano de maio en adelante q. le entrava poca no cogia agua alguna porq. tanta le entrava como se le sumia por el fondo q. algunas ocasiones q. plantaba alguna guertita se me perdia porq. no alcansava el agua a la guerta porq. toda se sumia en el tanque y en la asequa en quanto al otro tanque q. esta alado el Lagar no lo e bisto con agua y creo q. los q. oi estan bivos no abra uno q. laia bisto con agua ni tanpoco con canales por donde le pudiese benir=

en orden a los pastos digo q. el dho. Dn. Luis de mesa como Dueño de las dos breñas alta y baxa algunos años bendia los pastos si abia algun pastor q. se lo conprara y quando no se le quedava sin bender los ultimos años q. sobebibio el dho. Dn. Luis save Vmd. q. es berda q. me quito la breña baja disiendo q. si yo asia la breña alta de Vmd. q. le soltara la del y q. si queria aser la del abia de soltarle la de Vmd. a lo q. me resolvi soltarle la del y quedarme asiendo la de Vmd. bibiendo en la troja= entonses dio la del a otro que la hiso asta q. el dicho Dn. Luis murio= abiendo muerto Dn. Luis la bolvi yo a tomar de medias como la tenia de antes= dispues se la dieron o soltaron a Vmd. por su pagamento q. le hisieron en su tiempo y desde mui antes no se plantaban guertas por la causa de no alcansar el agua para regarlas por causa de q. al tanque llegava poca y la poca q. le entrava se le sumia toda por el fondo por los muchos años q. aberian pasado sin conponerse en orden a las biñas de la breña baja la misma q. a Vmd. allo y se le señalo por los peritos q. fueron esa misma susiste asta oy en quanto a la madera de la casa es de saber q. bigas y tieras toda era de madera blanca q. alli se allara parte della podrida la madera de la ermita si era de tea q. es lo q. puedo desir en lo q. me pregunta de la dha. breña.

Silvestre Ysquierdo

Cuenta del Convento de Santa Catalina de La Laguna para Juan de Castro. 179210.

Carta 139.-

Quenta del gasto de los encargos hechos por el Sr. Dn. Juan de Castro segun precios ajustados

Por 6 pesos importe de una torta de Dulce con corona y flores de alfeñique y su echura..... 0=6

Por 3 pesos ymporte de quatro libras de piñas a seis de pta. libra..... 0=3

Por dos pesos y seis Rs. pta. en quatro libras de tablillas a cinco R. y mo. libra..... 0=2=6

Por dos pesos y seis Rs. pta. en quatro libras de mimos al mismo precio..... 0=2=6

Por quince Rs. pta. en siete dosenas y dies masapanes chiquitos 0=1=7

Por res Rs. la echura de una templa de Rosquetillos 0=0=3

Por dies Rs. pta. importe de una libra de almendra cubierta y otra de anis 0=1=2

ymporta todo dies y ochos pesos los mismos que tengo resividos del 18 pesos

Sr. Dn. Juan de Castro Convto. de Sta. Catha. Laga. y Spbe. 22 de 1792

Sta. Lusía delgado

¹⁰ AMLL. ACO. O.26.24.

Cartas de Dionisio Barroso y Bernardo Pineda, medianeros de la Hacienda Vinatea de Los Silos, a Julián Feo Montesdeoca, propietario. 1853-185611.

Carta 140.-

Sor D Julian Feo Montes de Oca
Silos setiembre 8/1853

Estimado Sor mio: quedo bien impuesto de lo qe. V me dice por su apreciable 1º del actual que recibí ayer tardesita con Juan Enrique y a este mismo le he dado dos duros de su roden, que con ocho son dies duros importe de cinco fanegas de trigo vendidas.

No hay más lugar y mandar a su siempre affmo QBSM

Dionisio Barroso

Carta 141.-

Sor. D. Julián Feo
Silos, febrero 6/1854

Muy Sor. Mío: fui a la Rambla y no estando el cura en su casa me volví porque me dijeron estaba lejos.

Estubo en Vinatea D. José Gorrín nada me dijo y solo a la despedida dice que de Guia escribiría y hasta la fecha nada a dicho.

Todos están prodando yo no me atrebo a hacer gastos porque no los tengo, bastante perdida tube el año pasado. Yo no se de donde mantener mi familia pues anoche no senaron porque no tenia un puñado de gofio y así disponga V. el mejor medio de que se haga los trabajos de la poda.

¹¹AMLL. ACO. O.40.12.

El Alcalde embargo el lagar y otras píasas ha hecho costas sobre este pago de contribuciones lo que pongo en su conocimiento para que V. determine y disponga lo que guste.

Deseo a V. la mejor salud y mande a su afectísimo Q.B.S.M

Dionisio Barroso

Carta 142.-

Sor D Julian Feo Montes de Oca

Silos Marso 9 de 1854

Muy Estimado Sor mio: no fue la correspondencia anterior, que es regular estrañaria V. la falta de contestacion a la suya del 28 de febrero ultimo cuya falta fue el correo del pueblo, y es adjunta para qe. se quede impuesto de lo que ella relata. Vamos a otra cosa: Resibi su apresiabile 4 del corriente con el adjunto estrato de condiciones, quedando satisfecho de los buenos decesos qe. V ha tenido y tiene para conmigo; pero la falta de no tener medios para hacer la viña, ni menos persona que me ayude, con dolor de mi corason digo a V. que los machos de viña que estan sin podar esta rebentada, y asi si V por su cuenta no da principio a los trabajos la semana entrante queda de balsero en el suelo. El correo no da mas espera y en el correo inmediato escribira D Domingo con mas tranquilidad y entonces remitiré los recibos.

Paselo V bien y mande a su affmo. Atento seguro servidor QBSM

Dionisio Barroso

Carta 143.-

Señor Dn. Julián Feo Montes de Oca.

Silos Diziembre 6 de 1854

Muy Estimado Señor mio: ayer tarde recibí dos cartas de V. por el correo de Garachico, sus fechas 18 y 30 de Noviembre ultimo, en

las que me dice no pierda tiempo en cortar la viña más inutil, para reducir la tierra en huertas, que produzca de frutos, dos o tres cosechas en el año, por estar este terreno bajo riego dejando al redor de dichas huertas, parras, para que en caso preciso la vuelvan a cubrir. He trabajado y continuo en el, con esmero, y trabajaré hasta cubrir seis costales de papas, cuatro o cinco fanegas de trigo que con media fanega de millo está reducida la sementera que V. quiere haser, y que no habrá falta en su cumplimiento, pues tan luego se planten las papas y millo, y se siembre el trigo lo partisiparé a V. para su inteligencia.

Tan luego se concluyan estos trabajos, compondré el cuarto y me alegraré, que V. dé un paseo a esta su hacienda y trate remediar los males que adolese.

Es adjunta la nota de los frutos que se han recoletado en la hacienda con sus valores, como tambien su distribucion sin incluir lo que tomó el cuarto y el medianero.

Queda inteligensiado D. Felipe Martín Espinosa de lo que me dice V. en su carta de 18 del mes ultimo.

La carta de V. escrita el 18 de Noviembre ultimo que llegó a mis manos el 6 del corriente mes de Diziembre nada se hizo relativo al voto que se habia de dar el 23 del mes ultimo, por cuanto fue pasado el termino, lo que hemos sentido mucho no dejar a V. servido en su grande empeño, paciencia.

Espresiones de Micaela para la Señorita y V. mande en lo que guste y le pueda servir su afectísimo medianero.

QBSM.

Dionicio Barroso

Carta 144.-

Sor Dn. Julian Feo Montes de Oca

Silos Enero 7 de 1855

Muy Estimado Sor mio: con fha 3 del actual escribi a V. por el correo dandole parte de los trabajos hechos en los terrenos que ocupaba la viña que se cortó. Ya estan sembradas tres fans de trigo, y como me faltan dos, hable por ellas al Sor D. Manuel Monteverde, y como este caballero no me conoce y es la primera vez que le trato, me contestó, que escribiria a su amigo, y que me contestaria el resultado de su carta.

Como el cobrador de contribuciones D. Domingo Yanes se hallaba fuera del pueblo, dije a V. en mi anterior que a su regreso remitiria nota de lo que se debia por la contribucion forastera del año de 1854 y en su consecuencia el resultado fue remitirme un cartel de apremio por los restos de dicho año, en la forma sigte.

Clasificacion de debitosRs.mrs.

Cuota de la contribn. y recargo	56	19
Yden de 4 mrs en real.....	5	32
Total.....	62	17

Estos son los restos de la contribucion territl. de 1854 que reclama el cobrador con instansia, y amenazando al mismo tiempo con el 2º cartel de embargo. Yo crei, que estaba pago dha. contribucion con los frutos de la hacienda; pero veo por otra parte qe el administrador no dio cumplimiento a la comicion qe se le confirio; en vista de esto, y lo que sucedió anteriormente, suplico a V. vea de que cosa se cubre este finiquito, que según se dice piensa este Alcalde embargar las papas sachadas en los paredones del barranco.

Aquí estubo el Sor Guillermo que administra los bienes del Sor Dn. Manuel Monteve., vio la roturacion, y me dijo, que hiba bueno el trabajo. Concluido que sea la siembra de trigo, pricipiaré por las labores de papas y millo y aun tiempo daré a V. noticia del estado de estas labores.

Ayer me llama D José Jordan y me dice que presisa mucho poner una canal nuevo en el barranco pa. el riego del Masapé y Griorieta por que la que está bieja desperdicia el agua y ninguna se aprovecha, para que V. como uno de los interesados contribuya por su parte a pagar a porrata una canal nueva que se ha encargado o se quiere encargar, lo que pongo en su conocimiento para su inteliga.

Deseo a V. la mejor salud y mande a su affmo. medianero Q.B.S.M.

Dionicio Barroso

Carta 145.-

Señor Don Julián Feo Montes de Oca

Silos Febrero 2 de 1855

Muy Estimado Señor mio: a su tiempo resibí su apreciable 23 del mes ultimo proximo pasado con la carta para el Señor Don Manuel Monteverde, que con ella y al siguiente día pasé a Garachico y fue entregada en sus manos. Este Señor hiso su libransa que con ella tomé las dos fanegas de trigo morisco.

Resibidas que fueron las dos fanegas de trigo, sin perdida de tiempo procuré yuntas y peones y fueron sembradas en los dias despues de pasqua, y como no tenia que darles de comer fue presiso coger los surcos de papas plantadas en los paredones del barranco que correspondian a mi parte, en esta forma el primer surco (decia yo) es del amo, el segundo lo cogia, y de este modo, subsesivamente.

Yo no he querido coger la otra mitad para que no suceda lo del año pasado, pues sin embargo, que por aquí ha llovido bien, y que los caminos estarán fatales, con un nuevo aviso se cogeran las papas y las llevaré en mi vestia.

Tengo muchos deseos de verlo en su hacienda de Vinatea para que vea el trabajo que yo tengo hecho a costa de mil sacrificios, y al paso

contento con la sementera que se sembró temprano a fin de que todos tengamos.

Espresiones de Micaela para la Señorita y V. mande a su afectísimo medianero.

Q.B.S.M.

Dionicio Barroso

Carta 146¹².-

Sor. D. Julian Feo Montesdeoca

Silos Diciembre 31 de 1855

Muy señor mio: por lo que v. me dice del dinero de la contribucion tengo entregado dos partidas y por lo que v. me dice que le haga recibo está hecho de las dos partidas pero el principal no lo firmo hasta que v no acabe de pagar.

Y las naranjas se venderan y se comprara el cochino en matando el otro porque aora no esta para matar porque v dice que lo que le llevaron porquerias y si mato el cochino flaco mas porquerias no se figure v. qe yo me he comido el cochino qe aquí esta. Si v. quiere guayabos espere que Dios los de qe cuando los hay yo se los e sabido llevar.

De lo v. me dice sobre las papas que se cojian tiernas no es lícito el cojerlas tiernas habiendoles parado la enfermedad y si acaso volviere a seguir la enfermedad las cojere pronto y el precio por aquí es 8 reales el costal de fanega y media las vestias por aquí estan ocupadas.

De lo que v. me dice de los patano y ñames no los hay y sino mande v a ver los pataneros que tiene si en algun tiempo los hubo ya

¹² A partir de esta carta la signatura es AMLL. ACO. O.40.17.

oy no los hay y los platanos no han echado ni asin siquiera un vago y en echandolo se le llebaran y yo no puedo ir hasta no coger las papas y no se ofrese mas por ahora.

Dionicio Barroso

Carta 147.-

Sor. Dn. Julian Feo Montesdioca

Silos febrero 3 de 1856

Muy estimado señor mio: por lo que V me dice del cochino estaba pronto a ir desde el día 24 de enero y biendo el tiempo que se a propuesto de ibierno coriendo los barancos y como es un camino tan largo no puedo ir asta que no se siente el tiempo porque no es salir de aquí a garachico porque la carne si la coje un ivierno en el camino se pone berde y se pierde y en sentando el tiempo lo matare y me pondre en camino. Lo que pertenece las papas de simon que v. me dijo las cojera qe las cojera [sic] que las vendiera y el señor cura de san pedro mando un hombre a berlas antes de coger y a sotro dia fui yo casa del señor cura y le dije que dia a coger las papas qe mandara un hombre a precenciarlas y me dijo que las cojera y me entendiera por que en su casa no las queria y yo las coji a conocimiento del cuarto y un peon que puse yo solo no las coji ni las meti en mi casa para v me trate tan mal que le dice v. a su administrador la desberguensa de dinicio de coger las papas y no contar con nadien que eso faltaba para acabar de rematar coji las papas y le tocaron a v dos costales y las vendi a peso el costal de fanega y media de trigo cuyo dinero fui a entregarselo al depositario y no lo quiso resibir y surte en mi poder.

El fabor que pido a v. que si le queda alguna cosa que decirme no me lo mande v a desir por cartas que v bien sabe que yo no se leer sino me lo dira v cara a cara cuando yo baya allá.

De lo que v me dice del millo mando v. a decir que le toco fanega y media no le toco sino una fanega y por donde se sabe es por el

cuarto cuyo millo lo vendi en cuatro pesos y entregue el dinero al cobrado de la contribucion e igualmente el dinero de la cochinilla los dies riales y medio que se importó la libra y media bendida a siete reales y otro peso de un costal de papas que le vendi ermanas de las que le lleve cuando estube alla se importa estas partidas 6 pesos 2 reales y medio.

Dionicio Barroso

Carta 148.-

Sor. D. Julian Feo

Silos febrero 17 de 1856

Muy estimado y Sor. Mio: tendo a la vista su mui atenta de V. fecha 11 del qe. core y en ella beio su contenido y digo qe. inmediatamente la resibi pase a binateia y le di a saber a Dionisio lo qe V. me dise aserca de la poda de la viña y me contesta que esta pronto aser-la en este año por qe. es justo.

Mas le encargue qe. no tuviera qe. cortar mas para mas sien mi orden y orden de V., a lo qe. respeta al medianero qe. V. me dise qe. le busque no quiere aora ninguno hir por qe. la viña qe. queda qe. cortar son las goras ruines qe. es en los riscos por qe. la demas esta senbrada de trigo y habas, fuera del macho de los guaiaberos qe. lo tiene barbechado para millo y lo mismo le digo de las papas qe. no puedo desirselo a ninguna persona por qe. no aia tieria basia a Dionisio le yse cargo de la planta de los arboles y qe. cultivara las siecas de yames y qe. no supiera yo qe. tuviera animales sueltos en la asienda pues yo me ago el cargo cmo si fuera propia mia para qe. mañana no tenga qe. desirme sobre de dicho asunto basta la persona qe. se a presentado por mí.

A lo qe. respeta al dicho de Dionisio qe. no me mandara carta es lebandado del pues no es capas de mantenerlo ante mi: pero le pro-

meto qe. en este año pasaremos asi y para el benidero sera otra cosa a pesar qe. pronto nos beremos.

Y con esto no quiero cansar mas soi de V. S. Atento y SS.

Q.B.S.M.

Bernardo Pineda

Carta 149.-

Señor Don Julián Feo Montes de Oca

Silos Mayo 12 de 1856

Muy señor mio: Noticio a V. como trillo ya la sebada y su parte la tomo el administrador y le tocaron 17 almudes a su parte e igualmente como yo y el la precencio cuando se aranco y se trillo para no faltar el a su orden y la sebada no sirvio para nada porque se alhorró y se la comio el iverno igualmente como en otras partes y las habas le tocaron siete almudes porque el piojo y la mangla se las comio que su administrador bien las bio en pié y segandolas y trillandolas que no a falta de la era un momento lo cual le a susedido a barios haberlas sembrado y no haberlas cojido ni aun un grano y los hicharos quedan por trillar pero no sirven para nada que el que siembra fanega cogera cuartillas y del trigo no le puedo decir todabia y mande V. a su afectísimo.

Q.B.S.M.

Dionicio Barroso

Carta 150.-

Señor Don Julián Feo

Silos 11 de Mayo de 1856

Muy benerado Señor mio en constestacion a la de V. Fecha 30 de Abril debo manifestar: Que la sebada y las habas ya se trillaron, de sebada le toco a V. Una fanega y sinco almudes y de habas siete almu-

des las que bendi a razon de tres pesos la fanega pues no encuentre quien las pagara a mas porque eran muy ruines, que estaban todas comidas y fallidas, y la sebada la bendi a 18 reales plata fanega que es el precio mas subido por aquí. El dinero mañana sin falta quedara en poder del Señor cura que ira mi muger a llebarlo por yo no poder pues estoy malo en cama. Los chicharos todabia no se an majado porque estan berdes pero por lo que les beo ban a estar peores que las demas cosechas.

Remito el recibo y el cartel de apremio de la contribucion, ya le dige a tio Dionisio que si no enpedra la era no trilla en ella trigo ninguno porque esta sumamente puerca.

Quedo de V. como siempre afectísimo seguro servidor.

Q.B.S.M.

Bernardo Pineda

Carta de Andrés Acosta, arrendatario de una casa de Julián Feo Montesdeoca. 1853.

Carta 151¹³.-

Sor Dn. Julian Feo Montes de Oca

Sta. Ursula y Abril 15 de 1853

Mui Sor mio resibi su faboresida fecha de oi y enterado de su contenido digo a V. qe. respeto a la segurida de su benta yo no tengo ninguna desconfianza. El caso es qe. como no contaba por aora con ese pago no abia echo diligensia del dinero y aunqe. La proposion qe. V. me ase es bentajosa no puedo serbir a V. pues me encuentro sin un cuarto.

¹³ A partir de esta carta la signatura es AMLL. ACO. O.40.18.

Es cuanto por aora puedo desir a V. en el particular y sin otra cosa disponga de S.S.S.

Q.S.M.B.

Andres Acosta

Carta de Francisco Martín Rodríguez —medianero— a Julián Feo Montesdeoca. 1855.

Carta 152.-

Garachico Marso 26 de 1855

Sor Dn. Julian Feo

Mui señor mio en birtu de lo que V. me manda a decir de la quenta ai le ba para que V. cepa de lo que es el medianero de V. y Dn. Lorenzo Bencomo que de frutos de guayabos ni de naranjas ni de peras no me diero ningunos que ellos fueron los qe. se isieron con ellos y asina es que espero la contestacion de V. para ber en que quedamos.

Porque yo le a dada esta cantida a los señores fue porque me entrego carta de V. y el poder de V. porque yo aunque digo que esta cantida ce la di a los señores fue que yo mismo fui en persona a los silos y desenbarga el lagar y page las contibusiones que estaban atrasados y por lo mismo espero de V. que aregle esto como qesieres y con esto no canso mas su atencion SSS.

Q.B.S.M.

Francisco Martin Rodrigues

Cartas de Felipe Martín Espinosa —medianero— a Julián Feo Montesdeoca. 1854-1855.

Carta 153.-

Señor Dn. Julian Feo

Silos diciembre 13 de 1854

Muy estimado señor mio: es para noticiarle que resibi la muy apresiabile de V. el dia 10 lo cual estaba yo en dicha hacienda con mi

yunta ayudandole por qe. esto debia aver sidio mas a tiempo para qe. la tierra tuviera sazon lo qual se prinsipio ya a sembrar y para dicho Dionicio no perder tiempo y soltar su yunta en el barbecho vino mi ermano a cuidarle los peones pues el esta haciendo todo lo posible y tambien le contesto de lo que me dice qe. no a tenido contestacion de dicho Dionisio lo cual le ha escrito ya dos cartas y estraño mucho qe. no haya llegado a su mano y mande a su afetisimo S.S.

Q.B.S.M.

Felipe Martin Espinosa

Carta 154.-

Sor. Dn. Feo Montes de Oca

Silos febrero 15 de 1855

Mui señor mio: Aquí estuvo mi compadre dionicio diciendome qe. si el tiempo se quedaba iba para la Laguna; supolicandome le diera una de las bestias mias para llebar con la de el alguna carga a V. yo le conteste qe. el tiempo estaba fatal, y que en un camino largo podía suceder alguna desgracia y por este temor no fue.

Mas como estamos apurados con la poda por qe. las viñas se estan rebentando y no aguardan a dilaciones le concege tambien a mi compadre Dinoicio, qe. echa la poda iriamos los dos con nuestras bestias cargadas para la laguna y combino en ello.

Yo no se como este hombre tiene fuerzas para tanto trabajo, me compadece de berlo no tener con qe. alimentar su pobre familia pues los amos de la propiedades contribuyen con los gastos qe. se hacen en las viñas y sembrados y siendo esto publico y de justicia, se le debe ayudar a Dionicio con lo qe. se pueda.

El trigo esta bien nasido y concluida qe. sea la poda se trabagara para la planta de millo y papas.

Pacelo V. bien y mande a su afetisimo S.S.

Q.B.S.M.

Felipe Martin Espinosa

PD. Espreciones a la señorita

Carta de Pedro Pérez Montesdeoca a Julián Feo Montesdeoca.

Carta 155.-

Sor. Dn. Julian Feo de Montedeoca

Rambla y agosto 29 de 1844

Muy Sor. Mio a benido mi compañero Josep Perera lo qe. estubo 4 dias por la siusdad y nada negosio en el biaje qe. todas son perdidas para los pobres ay poca considerasion en los rricos. Nosotros estamos cumplidos a lo restante del trabajo pues llego mi compañero el 25 de traer una carta a Dn. Antonio Ernandes para qe. Sor. Donisio buscase el dinero y io me fue presiso el yr a dar con el dicho Donisio a los silos el 27 lo qe. bino conmigo a san Juan a ver la carta qe. tenia Dn. Antonio y fue andar la solisitud en ber si podia cobrar algun dinero en la guancha. Pero no cobro nada lo qe. se fue y nada de consuelo tenemos qe. estan los labrantes sacandonos los ojos porque. Deben y nosotros semos lo mismo qe. amos pedido fiado las mantensiones. Porque. Sor. Dn. Antonio no nos a dado mas qe. al prinsipio del trabajo asi digo qe. si S.Md. nos manda el dinero qe. lo espero el Domingo 4 de Agosto, con el correo espero la rrepuesta de pronto por qe. no se puede esperar mas y de no benir nos era presiso el pasar a la laguna lo pase bien mandando a este seguro serbidor qe. S.M.

Pedro Peres de Montedeoca

Cartas de José Cruz, medianero de la Hacienda de Las Palmas de Anaga, desde 1832 hasta 1837, a Tomás de Castro, propietario de la misma. Las que no están fechadas se corresponden, probablemente, con la primera mitad del siglo XIX.

Carta 156¹⁴.-

Al Sr. D. Tomas de Castro en la laguna. Sr. el jueves a la tarde resi-vi la carta para ir a la siega les site a todos con las mismas condisio-

¹⁴A partir de esta carta la signatura es AMLL. ACO. O.26.31.

nes qe. venia unos disen qe. no ivan otros qe. ellos avian ido a segar a santa Cruz y qe. Sr. les dijo qe. los qe. fueron a la corta que no hivan a segar ariva y estas todas son vueltas de conejo cansado Sr. me pone la culpa a mi pero dios save quien la tiene por qe. son mui malos hasen una cara por delante y otra por detrás. Sr. disen qe. este año no quedaron buenas las quesadillas lo mismo qe. se hasian otros años dise Sr. qe. seria por qe. los cavreros no darian toda la leche soi christiano ni para el mas chiquito de la casa degaron una gota Sr. su merse no se lleve de morin qe. como tiene el diesmo anda tan desconpuesto qe. da cuatro lo pone en seis quitando el credito a los homvres de vien como señor lo conose quien son i a sido siendo asi qe. como hai la cosa nada le falta en su casa Sr. van tres que son tres calavasas un sestito de vreas una fanega de trigo es cuanto se ofrese por ahora y mande a su servidor.

Josef Crus

Carta 157.-

Al Sr. D. Tomas de Castro. Sr. mande a ver los ñames pero yo no poder ir con los chuvasco antonio perera y simon lopes ianduvieron el varanco y me disen qe. los ñames an tenido mucha falta decuido por no estar desverados y limpios como es devido y por eso estan tan atrasados y ahora Sr. detremine lo qe. mas cuenta le haga Sr. estuve en las cavras y no vide una qe. me gusta para jaira de seis qe. estan paridas ahora de poco haora esta para parir al fin de este mes si Sr. quiere esperar puede ser qe. salga alguna buena para jaira Sr. tiene cinco vacas paridas tres hemvras y dos machos los animales se van a morir si dios no premite se levante alguna ierva Sr. aquí esta hora tio linares conponiendo la casa y mande a los medianeros qe. fueron a vuscar unas tiseras qe. faltavan i me respondio morin qe. no havia ido y me respondio qe. le pagara y si no qe. le escribiera a el amo para el dir otro fimos al camino de tafada y tanpoco quiso yr yo esto tan enfadado con las cosas de morin qe. ya no lo puedo sufrir.

Sr. mande a maria a la chosa para qe. me tragiera media almude papas darle de comer a tio linares y las hallo todas podridas y mande Sr. a verlas en cuanto a las viñas ya estan cavadas y todas las ovligaciones hechas todos me an dicho es cuanto se me ofrece y mande en qe. servir qe. tanto deseo.

Josef Crus

Carta I 58.-

Al Sr. D. Tomas de Castro Sr. ta va el vino de la mejor pipa qe. encuentre del vino viejo mandara a desir si esta de su gusto a Sr. qe. aquel vino haga por venderlo siquiera aquel vino nuevo qe. esta todo dulce i despues tiene resultas el viejo aun conqe. Fue un peso menos tanvien darle salida porque. todo hase una samorada de pipas va el vino las patas tres qe. son los vueros no sirven para nada uno hai dos savados qe. se qe.do i cuase no lo traen aquí cuando fueron a vuscar Señorita si le parese qe. matemos el cochinitillo mandelo a desir es cuanto se ofre y mande a su servidor

Jose Crus

Carta I 59.-

Cuenta qe. yo el avajo firmado como medianero de la asienda de las palmas del Sr. D. Tomas de Castro como mayordomo qe. soi de dicha asienda lo qe. le a corespondido de papas a su parte el año de mil ochosientos treinta i quatro =

fransisco rodrigis = le toco al amo onse costales

Josef peres: cogio a la par del amo veinte i ocho costales

estevan sosa sinco costales

simon lopes dose costales

Juan rojas veinte i siete costales

Josef lopes le toco al amo trese costales
 Andres rodrigues toco lamo seis costales
 Juan vletran siete costales
 Josef Cruz le toco al amo seis costales
 Antonio perera le to al amo dies i ocho costales
 Se inportan siento treinta i tres costales
 descargo de las papas del año de treinta i quatro por treinta y
 sinco costales qe. fueron para santa Cruz mas por treinta i seis cos-
 tales qe. se an vendido mas dies costales qe. se an gastado en las
 favricas del amo por veinte i quatro costales qe. deje para semilla,
 mas dose costales qe. pudieran salir de papas podridas en la vodega
 y como seis costales de aqe.llas menudillas qe. no sirvian para vender
 las papas tie mucha merma porque. los costales unos son mayores qe.
 otros porque. cada unos miden por los suyos y se apuntan tantos cos-
 tales i no vienen iguales
 lo qe. le doi a saber es qe. me an rompido tres cadenas dos en las
 cha este año y no se a podio escuvrir nada

Josef Cruz

Cartas de Juan Negrón, mayordomo de la Hacienda de Las Palmas
 de Anaga, entre 1837 y 1843, a Tomás de Castro, su propietario.
 1837-1842.

Carta 160.⁻¹⁵

Taganana 15 de De. De 1837.

Sor. Dn. Tomas de Castro.

Mui Sor mio: Haviendo sabido por notisias que Vd. echa fuera
 de su Hasienda al Mayordomo Jose Cruz y habiendome faltado a mi

¹⁵ A partir de esta carta la signatura es AMLL. ACO. O.26.31.

la Cilla con motibo de haberse suprimido los Diezmos que era en lo mas que me ocupaba en los Beranos é consultado con mi Esposa y emos conbenido en que si Vd. nos da dha. Mayordomia y Hazienda nos bamos á las Palmas con las condisiones qe. tratemos si Vd. lo tiene a vien; y no es mi animo agrabiar al José Cruz si lo que me han dicho no es berdad para cuyo fin espero de su acreditada noblesa el sijilo porque no quiero me quiera mal ni tenga el menor sentimiento de mi.

Espero la contestasion de Vd. lo mas pronto que le sea posible para en caso de no tomar yo otras medidas que se me proporsionan.

Es quanto ocurre dispensando esta satisfasion y mandando en lo que sea de su mayor agrado a su mas affmo. S.Sr.

QSMB

Juan Negron

Carta 161.-

Palmas 2 de noviembre [1839]

Mi Sor. Dn. Tomas: Remito a Vd. el ynventario que a entregado Jose Cruz de los sinseres que existen y par el caso todo inutil menos lo de la Hermita y graneros porque las papas no es mas que una menudensia y eso yo no las medi e igualmente remito una relacion que corresponde al diezmo para que Vd. me haga el onor de firmarla y debilbermela ue es el que correspondio a Vd. este año.

La quenta de mosto y demas haun no la tiene formada dise que el sabado prosimo la mandara.

La cochina no la rremito porque las raposas las dejaron tal bes por no mortificarse haora solo ban unas batatas los gajos de tabaiba y tres quesos que quedaban aia.

La tierra haun no se a mojado para poder senbrar nada.

El vino haun no lo e probado solo una pipa que me costo trasegarla y luego que lo prebe sabra como esta Vd. y yo y mas nadie que

son mis intensiones que con eso no quitaran la fama a la Bodega y luego que sepamos como esta lo mejor es tratar de su benta si Vd. lo tiene a bien.

Resivi las madejas y Antonio Perera trabajando esta en su Hazienda quien debera dar a Vd. las granas como se lo tengo ordenado. Bea Vd. si tiene una armellita pequena para la puerta de la sala que esta con una correa.

Las casas estan en el mayor abandono y quisa en este ibierno alguna bendra a tierra.

Francisco sigue vien y todos los de esta su casa quienes esperamos sus ordenes.

De su mas affmo.

Q.B.S.M.

Juan Negrón

Carta 162.-

Somos 5 de Dise. De 1839

Mi Sor. D Tomas: Remito el resto de las papas negras y nueve almudes de millo qe. con los nueve qe. remiti el sabado pasado es fa. y media. Recibi los dos patos y las palomitas y el dia siguiente que estaban aquí el Patito me dio una grande pesadunbre pues lebanto buelo y se fue á el mar lo estuvimos buscando por tres dias y no parecio y franco. Ysqdo. lo hallo debajo del Draguillo y lo llebo á benijo quanto lo supe lo mande buscar le corte las alas y tendo los dos en el tanque. Los cigarons. fueron demasiados mas logramos el ahuyentarlos. Estamos con mucha falta de agua no se puede senbrar.

Esprecions. De todos y a todos y Anta. Siempre les esta nombrando.

Es de Vd. affmo.

QBSM

Juan Negrón

Carta 163.-

Somos 30 de Diciembre de 1839

Mui Sor. D. Tomas: No puedo dejar de manifestar a Vd. los graves daños y desordenes que se estan cometiendo en Tafada por las familias qe. los erederos de dicha Tafada han introducido de la Punta en esta, dandoles a medias guisa lo que dicen es suyo o lo que no será, por que como yo no se los linderos tengo que pasar por lo que los mismos interesados dicen: Lo sierto es, que con este motibo no queda un animal que a Tafada deja de benir hasta manadas de puer-cos arrancandose quanto hay berde o seco, pero esto no es lo mas grave si no que con motibo de los tiempos tan aridos qe. Dios a tenido a vien mandarnos le pegaron fuego y no han dejado un ramo berde ni para baca ni para cabra de suerte que no creo bia animal alguno. El Lomo de la Huerta está sin un pelo de yerba y dicen ban a senbrar lo que es del Sor. Pereyra si Dios manda el Rosio de su grasia tan de-cado para todo pobre, Tafada está senbrada. Yo tengo a la mano las dos bacas grandes y otras dos qe. sirben de yuntas con un pastor y no hay nada que darles, dos pastores me es imposible tener. Yo me e pro-puesto y me propongo serbirle en quanto sea posible, pero es nece-sario que Vd. se haga cargo que todo el peso de la casa gira sobre el mayor domo para todo quanto en ella se ofrece y nada me es pesado mas que las bacas que entre todas creo son 20 reses y asi no será de mas que Vd. en esto alibiara en algun modo, dando orden que lo que hase las reses sueltas las guardemos cada medianero un día que tan graboso no sera entre ocho que somos, tanto para poder guarecerlas como para el alibio que de Vd. espero si es que algun dia meresco algun favor a mas de los que me tiene dispensados pues de lo con-trario no ganaré para daños qe. hasta la Punta se me safaron dos y me debastaron unas manchas de lino de tres y medio almudes de linasa de siembra. Esto esta como una berberia (lo qual Dios nos libre) nada a quedado bibo de lo berde, los bientos todo se han comido. El

sabado por la mañana me lebanzó las dos ojas de la puerta de la sala a un mismo tiempo y las tiro a medio de ella estando trancada y alcanse un fuerte golpe en una pierna y nada de esto me fatiga. A estado procurando saber quienes fueron los del insendio, unos dicen fueron los hijos de José Rodrigues y otros qe. los de Domingo Martín; a los de Martín los confese y dicen que los de Rodrigues, mas no se la verdad, lo sierto es que unos u otros fueron. No quiero ser mas molesto y solo espero de Vd. el fabor qe. pido dando mis afestos a todos los señores y mandar como guste a su mas affmo. S.S. Q.S.B.M.

Juan Negrón

Carta 164.-

Somos 10 de Agosto de 840.

Mi Sor. D. Tomas: Contesto a la de Vd. de 28 de junio por lo que hase a la cria de cabras estoy satisfecho no criaron mas qe. las qe. se partieron y su precio a 4 reales plata. Por lo que toca a la baifa del recental dicen todos y justamente el cabrero qe. sino lo habia en las cabras siempre han hecho el mismo cambio, lo qe. tiene si es que si Vd. nunca han dado parte de ello pero yo como Vd. me dijo qe. lo que queria es la claridad no quiero hacer esta ocultacion. Tocante a la paga del cabrero con el probecho haunqe. Se quisiera tomar poco seria el adelanto por que ya no dan nada para el amo.

La cabra qe. remiti desde luego dije a Vd. que era vieja pero como no habia otra jaira y Vd. me dijo la necesitaba tanto por eso la enbie. Las papas habran como cosa de 25 costales qe. sera lo unico que un barquito de pesca llebe y gracias, quarto mas que algunas cebollas y calabasas, madera y cañas como Vd. me dice, pues los burros según beo no haguantan y aora menos que está la burra parida de poco con un burranco. Los corderos no han benido. A todos he dicho de las

gallinas y pollos y me contestan que aora unos las tienen echadas y otros que los pollos estan chicos. Tocante a la que a mi me corresponde en nuestras cuentas las abonaré pues yo no tengo ningunas ni las quiero por que me hacen mas daño que lo que ellas balen y solo me limito con una gallina y un gallo del niño. Yo jamas creia que Vd. habia de pensar que no le mandaba uebos porque no me enbia dinero sin embargo que haqui no hay adonde apelar porque ni quien compre papas ni l amenor cebolla ni aun para espesia se be un quarto, pero yo me enpeño como puedo y el motibo de no haberlos mandado fue qe. como el dia anterior remiti los 4 reales crei no necesitaban, mas ba un toston si me los trajeren de la Punta porque haqui no se encuentra y Vd. hapunte todo que asi lo hago yo para nuestra cuenta que quanto se acabe de recojer las ajuntaremos si Vd. tiene a bien. Doy a Vd. y a todos los S.S. de la casa la enorabuena de la bienbenida de mi Sor. Dn. Diego de Lora y Caceres juntamente con su Sa. Da. Altagracia y niños a cuyos S.S. tendra Vd. la bondad de ponerme a sus ordenes y con esto quedan contestadas sus esquelas dando expresion a todos y mandando a su mas atento S.S.

Q.S.B.M.

Juan Negron

Carta 165.-

Somos 28 de Agosto de 840

Mui Sor. Dn. Tomas.- Ya me parece ser tiempo de qe. Vd. delibere, si tiene a vien, lo que se debe haser para recoger lo mucho o poco qe. las viñas tienen en este año; En el pasado se hicieron las cosas, no como yo quería, pero a lo menos se consiguió el enmendar en algún modo la mala fama que esta Bodega tenia: No digo a Vd. malbarate su trabajo pero a lo menos que delibere, ó bien bendiendo si hase alguna cuenta ó vien mandando tonelero para que conponga

los basos, que aunque malos pueda ser que trasegando los vinos que creo no se echaran a perder se pueda recoger una y otra cosecha haunque todo son desperdisios: Yo e mandado aunque sin su licencia á sacar arcos lo que se está berificando, pues es lastima que tanto los medianeros como Vd. pierdan, no tan solamente por lo que se ceca y se pasa sino porque todo fruto se debe recoger en estando sasonado, ni berde ni demasiado maduro, y mayormente la uba que en pasando de tiempo todos los vinos se reducen á agrios dulces y despues vina-gres finos.

El tonelero Tomas Carrillo se halla en Taganana yo le hable ayer pero me dijo que todos los sabados tenia que pagarle, yo le dije que tomaria frutos, y me respondió qe. no, y asi qe. si yo le hablaba yo le pagaba: Yo me comprometiera á eso porque de los mismos frutos se le podia pagar si ubiera quien conprara pero aquí hay bien quien conpre, y coma pero no quien pague: Y asi lo mejor es si tiene a bien que Vd. le escriba y tenga su ajuste con el, ó con otro. Ya en las Breñas bendimiaron y y en sus Hasiendas ay hubas ya aflojando no general pero proprias para recorrer. Mandeme Sebo, Asufre, Brea, Yeso que todo es presiso pues pasado el 8 de Septiembre ya no hay qe. esperar y si Vd no le sirbe de incomodidad adbierta á todo medianero tenga que no incomodarme en quanto yo ordenare en este particular pues no dejo de acordarme del año pasado que todo lo querian hacer a su antojo creo seria por la mala costumbre hasta desir qe. sus mostos no se habian de misturar con los de los majuelos como si no fueran de un mismo dueño. Remito la Chabeta del lagar de arriba qe. se ronpio el año pasado; Remitira clabos, tanto para los arcos de palo, quanto para los de yerro; Y sobre todo Vd. como Dueño puede en un todo haser lo mejor que le acomode qe. Yo obedecere y estare siempre a sus ordenes y sufriré las mismas perdidas que los demas sin embargo qe. tengo basos mios para recoger lo que corresponde a mi parte y aun para todo lo que pueda dar la Hasienda qe. esta a mi cargo pero

no quiero hacer la menor nobedad haunque lo pierda todo lo que no creo no dara Vd. ocacion a ello. No iamo mas su atencion y mandar al siempre suyo y afectisimo.

Juan Negron

Carta 166.-

Noviembre 7 de 840

Mui Sor D Tomas. Contesto a la de Vd de 1º de este tocante a los frutos que Vd tiene aquí si me hubiera facultado para qe. yo me hubiera ajustado con los Barqueros cuantos mas o menos como hace todo aquel que ajusta ya Vd los hubiera tenido en su casa pero como Vd se fijo qe. no pagaba mas de a real bastantes hable pero no han querido; yo me ajuste a 18 quartos costal pero como mi carga no era mas qe. 6 costales de los que tengo y dos dosenas de calabasas dijeron qe. acabarian de haser ccarga de las suya al real como Vd. me lo tenia ordenado pero qe. a ese precio no llebaban mas ninguna El mar sera una chiripa de lugar en lo delante de modo qe. bolbieron el otro dia a traerme los costales y no pudieron echarlos en tierra para esta condusion era preciso una gran bonanza y estrar uno pronto y ajustarse cuantos mas o menos y salir de este pantano en un dia con dos o tres barquillos.

Cuando estube en esa tenia pensado desir a Vd. de la muerte de un becerrillo que se derrico y el como fue pero con otras cosas que me eran presisas comunicarle por hapenas enpesamos a hablar Vd. se fue a la mesa y nada se dijo ni antes ni despues pues bolbia la noche y no le halle y no podia estar mas fuera de casa: Este becerrilo se crio beranero y cuando saque las Bacas a tafada no hubo modo de sacarlo a el porque huia mas que un conejo y si lo seguian se deriscaba, le deje el portillo abierto para qe. saliera quando fuer su gusto y nunca quiso salir los Cabreros me daban notisia donde estaba se paso á la

breña que habia cañas y no le faltaba qe. comer, hable con Isquierdo para qe. me lo dejase estar alli y consintio y una tarde qe. havia marea se bino hasta la Bodega y creo qe. en la Playa los mariantes por dber-tirce lo correriaron bien ansi no me supieron las migas y algo dije. Se bolbio al junquillo y un dia qe. fueron a coger junco me trajeron la notisia qe. se habia derricado y que ya no se le podia quitar el cuero lo que digo es verdad y si Vd. da mas credito a los qe. han sido criados con ellos desde su nasimiento que a mi digame Juan bete para tu casa. Las demas reses hasta hayer todas existen menos el lechon de Juan Rexon que lo taparon y se murio, No estan tan abandonados como a Vd. le han informado lo mismo qe. hicieron con el cochino yo no tengo otro ni mio ni ajeno y hasi es qe. lo que tengo le echo lo que tiene si es que como es tan grande habia de menester un costal de papas o batatas todos los dias y es necesario quitarlo por la Pasqua si V. tiene a vien pues ora esta bueno y si llega el berano se estragará y mandar otro mas comodo.

No se han encontrado mas qe. seis Huebos los mismos qe. remito, y tanto estos como los demas qe. e rremitado estan pagos por mi Vd apunte todo qe. yo apuntado llebo para nuestras cuentas pues quiero quando salga si debo pagar o rogar me haga espera si lo tubiere conbeniente.

Expreso a todos mi S.S. y mandar como guste a su mas subordinado So. Sr.

QBSM

Juan Negrón

PD.

Francisco Linares esta trastejando las casas.

Otra

Mandeme un baso qe. llebe 10 quartillos para mandarlo de aguardiente. Vino ya se acabo.

Carta 167.-

Somos 21 de Mayo de 841

Mui Sor D Tomas: E dado de Renta una Baca con un ternero que tendra un mes dias mas ó menos la Baca pagando una fanega de trigo anual y el ternero a medias siendo yo responsable ha pagar la venta de dicha Baca y esto lo he hecho por ver si hasi las escapamos del berano. El nobillo que compré a mi Sra. D^a. Ursula y una nobilla que tambien compre este año las di a medias para que con eso se les quite la comeson a los Palmeros, yo el motibo de criar un animalito es para ayuda de pagar un criado que me cuesta un duro mensual si a Vd. no le acomoda que el ternero por estar nasido no quiere que sea a medias yo lo tomare mandandolo baluar para dejarcelo yo al mismo que lo llebo pero me parece que dentro del año sacara mas qe. bendido y hasi Vd. como dueño hará como guste pues mis fines son ver si estos animalitos los escapamos del berano, hase 4 dias pario otra tambien machillo y esta para escaparla seria mui bueno el que quanto tenga un mes se haga el cargo que se come un recental, y haun queda otra que parir de mi Sra. D^a. Ursula. Recibi los dos lechones, uno llebo Andres Rodrigues y el otro quedó para la casa que eran los que faltaban que no tenian. Este Esteban yo no se como entenderme con el, si le digo algo en razon todo lo atorrolla y no deja hablar, lo sierto es que salbo la Hasienda que tenia Juan Roxas y la mia o que yo administro son las unicas que este año han dejado de alcansar sin pelliscones unas mas y otras menos. Creo sera como suelta las cabras (mal pensamiento, y mala consiensa) pues el criado que sale de una Casa siempre debe de dejar la puerta abierta como se suele decir. El Cabrero está pronto a benir yo creo abitará la misma Casa de Esteban yale adberti las obligaciones de Pastos y demas y tambien le dije que el dia que la leche era del amo, era del amo, que ya me podia entender mas el quedo conforme. Ba la cuenta de la cebada y su resto qe. son 5 [roto] y dos quesos. Por haora no me ocurre mas Exprecciones a mis SS. y mandar al siempre suyo S.Sor.

QBSM

Juan Negrón

Carta 168.-

Palmas 17 de Dise. De 841

Mi Sor. D Tomas Por Jose Linares supe en Taga. qe. Vd no habia bajado pa. Sta. Cruz por hallarse enfermo en cama lo qe. me ha sido bastante censible y aora mando al mediano. por arriba por si acaso haun no hayan bajado. Digame lo que se rremite pa. el dia de Santo tomas qe. sino se habilitare pa. el lunes será temprano pa. el mismo dia. Leche será mui poca porque. las cabras no han querido parir. El recental está algo grande pero no hai otro mas pequeño que mandar. El Lecn. que se murio de la capadura no fue de los que Vd. mandó capados y si de 2 qe. habia mandado mas antes. Yo estaba pa. haber ido hace dos Sabados pero el Jues me ha echo pasar á Taga. a los nombramtos. de Aguntamto. y no ha podido ser. Digame si se halla restablesido de su salud de lo qe. me alegrare bastante.

No ocurre mas pr. aora y mandar a su mas ato. S. S.

QBSM

Juan Negron

Carta 169.-

Palmas 25 de Febo. de 842

Mi Sor D Tomas:

Remito con Morin 2 Duros de Millo qe. con 8 qe. yo le entregue son 10, cuenta de 5 ps. á 2 durs. y resto por este año cuya cuenta tengo en mi poder pa. rendirla quanto liquidemos todas las qe. tenemos pendientes.

El Barco bino pero no pudo ni aun soltar las pipas como habra á Vd dho. Luis, como asi mismo le diria el estado de su Bodega y vinos, de lo que al parecer fue mui contento; harto ciento la ausien-sia de mi Sor D. Ramon y si lo hubiera sabido le habia de haser un

encargo para la villa de Requena raya con el Reyno de Balensia qe. aunque el no pasara alla escribiendonos y hablandonos es como nos entendemos. Haga Vd. por sujetar en algun modo al morin si es que á Vd. le tiene cuenta el que yo exsista algun tiempo mas adminis-trandole sus intereses haciendole saber qe. tods. no semos unos, y de no, yo no presindo de un biaje para mi casa este año qe. biene pues yo pa. mi, ni mis intereses en nada le incomodo y si pa. los de Vd. Y, de nuevo buelbo á desir y pido de fabor y espero de cariño me de una Hasienda, y una Yunta de Bacas, y de la Mayordomia á quien sea de su mas agrado ó al Morin mismo hasiendo yo mis biajes y demas obligaciones de todo mediano. y la amistad de la Casa ni el ni otro me la quitará pues pienso salir con la misma qe. entre dando mis cuentas el dia que salga, pues pa. todo conserbo mis papeles.

Vd. Dispensará mis majaderias y mande á su Sego. Servr.

QBSM

Juan Negron

Carta 170.-

Somos 19 de Nove. de 841

Mi Sor D Tomas: oy hase 8 dias que se hallan en el Roque 222, Canastas de Papas de distintos colores qe. componen a costal dos canastas 111, Costales las mismas que considero perdidas si no bien-en de pronto pr. ellas y de las mismas que inmediatamte. Di parte al Sor D Manl. como asi mismo de las que estan en la Bodega del Roque Hermejo y Cueva de Asanes. El Mar ha estado y esta bueno para embarcar y oy mismo de palabra mande decir á dho. S. lo que me parecia justo. Abellaneda supo las qe. estaban en dho. Roque y me dijo si queria 50 ps. por ellas mas como yo no mando nada y no soy sino un mero mediano. para ultrajar los demas nada hago que sea agradable a Vd. Y asi es que mas se incomodara con la noticia de que

se andenaron tres reses Bacunas en el Risco de los Castañeros una Baca de las grandes y dos de la cria del año pasado; la Baca se saco pero los dos Becerros se deriscaron y el uno de ellos se hizo pedasos rebentando de modo que con mucho peligro se entro donde estaba y con la fetides ni el cuero se le pudo quitar que en una becerrita de mi Sa. Da. Ursula y el otro machillo fue a parar a la viña de Ands. Rodrigs. y le quitamos el Cuero. Todo esto es pa. mi disgustos y pesadumbres pero dos cosas me consuelan la una que no son los primeros tanto en tiempo mio como en mis antecesores y la otra que no ha sido por falta de cuidado porque el Domingo o Luns. fue mi Hijo á tafada y estaban todos sin faltar una y en los dos dias que hubo intermedio se me dio esta desgracia. Tambien se murio el lechon que Vd me rremitio para la Casa, de la capadura y asi es que el que tiene es el que pierde, mandeme otro pero que este capado. Yo no puedo faltar de aqui hasta que benga el Barco ni aun a misa de modo que se hase indispensable qe. Dn. Manl. actibe a los Barqueros pa. que de una bes salgamos de esto pa poder pasar yo a darle mis cuentas, á aliñar mi herramienta que hasta sin reja estoy y demas cosas peculiares de Vd. y mias.

No digo mas hasta que nos beamos si Dios quiere y mandar a su mas Subordinado

QBSM

Juan Negrón

Carta 171.-

Sepe. 22 de 1842

Mi Sor D Tomas de Castro

Mui estimado Sor mio: Contesto a la de Vd. de 10 de este a lo qe. digo es asi. Por lo qe. hase al Fraguero digo: Que hasi como le dijo qe. habian llebado piasas a bender los medianers. a Sta. Cruz le

pudo haber dho. el que fue pues estos a tods. los conosen, lo mismo que los que han hecho Leña o hasen otros destrosos en sus montes lo que todo lo atribuyo á mentira salbo que en lo que toca a la Punta o montes de la dha hayan cortado algunas ramas cosa que yo no puedo remediar tanto por mis muchas ocupacions. quanto por que no puedo estar en todo: Ands. Rods. ha cortado alguns. ramas, á este lo llame y confiesa que como diga uno con berdd. ha cortado un ramo en lo de Vd. el pagara tods. los perjuicios qe. en ellos haya: Tocante a puestas lo dificulto pues hase muchos tiempos que no han ido a Sta Cruz. Por lo que toca a ñames mucho mas perdid. estaban quando yo bine y si alguno los tiene adelantads. es porque. quando los tomo los hallo porque otro los trabajo. Y sobre todo, yo nada de estos desordens. como Vd. me dice puedo ebitar ni nada é hecho por adelantar en quanto me hando posible y para estar sufriendo desberguensas y libertads. de morin lo que no estoy de parecer de sufrir mas. Es berdd. que Estevan tiene una Yunta de Bacas de Franco. Ysqdo. esta es mentira que han apastado en lo de Vd. y solo habran dado algunas pisada en los caminos que transitan por medios de sus Haciendas: Es berdd. tambien que yo mismo le dije que cojieran una mandada de oja seca que en aquel tiempo no podian benser las que tengo de Vd a la mano qe. son seis en el día, sin embargo que estan flacas y muertas de hambre pues Vd. bien puede conocer que para dos ojas qe. son oy y mañana no, no puedo haser la manada de Tafada pr. que en un día destrosarian todo pero es necesario qe. Vd. adbier-ta que ese sujeto que ba á Vd con esos chismes que indisponen los animos no le dice que todo el año esta manteniendo tanto de millo como de rama ocho o nueve reses obejunas y cabrias unas beces de noche y otras de día y quando le digo con miedo alguna cosa todas son desberguensas y palabras de poca criansa y yo por quitarme de disturbios malbarato dos rececitas que tenia y solo en el dia tengo mio una Borrica y un corderito. Tambien se dijeron a Vd. que yo

habia dado la Paja, es berdd. dije a Esteban que si me la encerraba le daria alguna despues de haber dado á todos los que tienen burros toda la que quicieron llebar. Sor: Bamos claros: Yo de ningun modo estoy determinado á aguantar mas de palabra ni de obra de Morin no se ni ce a que atribuirlo si cerá según se muestra lo protegido que de Vd. se halla (lo que no creo) o será llebado de su mucha soberbia: Yo no estoy aquí pa. que el ni ninguno se burle de mi y todo dimanado en serbicio de Vd. de modo que este hombre no se pasa día sin que me provoque. El Domingo anterior al pasado me preciso pasar a Taga. a buscar la herraanta. y tonelero y en conpañia con otro qe. estaba aquí tomas Carrillo que no quiso conponer la Bodega y si una Pipa de el hicieron su francachuela y por los bujeros de la Puerta me llenaron la Bodega de cascara de huebos burlandose de mi y haciendome otras cosas que omito por aora: Y asi es que el, o yo y lo unico que podre haser es serbirle hasta tanto qe. Vd. halle una persona de su confiansa que poner en este puesto si es su boluntad vien conosco no debia dar a escoger a Vd. ninguno entre el y mi, porque ningun favor me hago, pero vien pace y haga Vd. como dueño: No creo qe. por esto funde Vd. ninguno de los S.S. de la Casa agrabio alguno conmigo pues los estimo y estimare siempre haunque Vd. a el lo perfiera y solo le estimare me de Vd. contestasion a esta para en caso de salir adbertir yo a los que me tienen las miajitas que tengo a medias en Taganana me las den libres y no por eso dejaré de administrar del mismo modo que hasta aqui sus intereses hasta el día que salga. Las bendimias ya ban safas; El tonelero Domo. Peres debengo en la Bodega cinco jornales a cinco rs. pta. cuya libransa le di pa. que se precentara con ella al Sor. D. Manl. Calsadilla para su pago. La Yegua vieja se trabo en tafada de un breso ó ganchada y se agolpio de modo que despues de destrabarla no bibio sino dos días. Quanto se concluyan las bendimias se hacabaran de cabar las Papas daré la cuenta de ellas para que disponga como y mejor le paresca de ellas. El

millo no lo e desgranado porque los tiempos no han dado lugar en fin la cuenta de mosto y de mas todo será junto.

No ocurre mas por aora y mandar como mas sea de su agrado a su mas atto. So. Sr.

QBSM

Juan Negron

Carta 172.-

Palmas 7 de octubre de 1842

Mi mas estimado Sor. D Tomas: En nada me ha lastimado Vd. en qe. pregunte y le digan en el estado en que se hallan sus intereses pero si me lastima aquel qe. de un piojo hase un camello como se suele decir y asi es que como no e sido criado ni en mi niñes ni en mi bejes con chismes sino es ahora que por mi desgrasia Dios a querido llegue a este estado (no por Vd. que en nada pienso ni he pensado en lastimarle) y si por el qe. no es capas con verdad ni ninguno de sus familias desir mas que yo este es el disgusto en que me hallo que hasta me quita el dormir; y como beo que a todo lo que le dije en mi carta anterior me contesta y en toque toca a que el uno o el otro lo pasa en silencio esto me hase basilar y entrar en mas cuidado y conocer que es el protegido de Vd. (no por celos que me causa) Yo conosco que no le sirbo ni le e serbido como Vd. merese pero si se que en lo qe. me hando posible me e forsado en quanto o mas de lo qe. e podido tanto en serbicio suyo quanto en adelanto de todos sus medianeros pues es necesario ser uno mui negado para dejar de conocer quien es el caudillo de todo y el perturbador de la tranquilidad de las Palmas; No lo digo porque hable todo lo que a la boca se le benga que de eso a mi nada se me da porque a el todos lo conosen y Vd. tambien y solo para no incomodar mas sus atenciones buelbo a rrepetir qe. el o yo pues para ir al infierno no necesito mas que mis delitos. Quedo enterado de lo que me dice en su Carta y sus ordenes

y tocante a lo que me dice que me aconpañe con el hijo de Simon este niega y dice que todo es mentira tocante al astillero y qe. solo Andres Rodrigues saco dos o tres trabesaños de arado en el monte de Ycoso y no sobre de las Aguas hase dos años de los retrasos que el dejo quando corto la madera qe. Vd. sabe qe. el no a bisto otra cosa. En los articulos de sus ordenes se me ofrece duda en el 6º que toca de planta de viñas si estas han de cer plantadas en las Huertas o en las tierras de cembrar lo que infiero que asi sea. 7º. Que trata de los animales, si esta obligacion de darles buelta al 3º dia es solo obligacion del mayordomo porque siendo asi se le hase presiso tener dos pastores uno para la manada y otro para las qe. estan a la mano y alternando todos me parece ser la carga mas llebadera y estos mismos podrian celar los montes. Hasta ayer pague yo un hombre que las celara y no falta ninguna que son 11 con 6 que tengo a la mano son 17. Remito la cuenta de millo y de Papas y millo para su conosi-miento y luego la remitire con claridad juntamente con la de mosto. El macho Padre se adolecio la carne se tiro del risco abajo cuyo cuero remito, Andres Felipe llebo un corrial en un toston el que quedo de dar á Vd ó de desirselo no se si lo habra berificado.

Millo.....
 Papas blancas y de color. Costales..... 46
 Negras 12

Es quanto ocurre y mande a su mas atento So. Sr.

QBSM

Juan Negrón

Carta 173.-

Palmas 19, de octubre, de 1842

Sor. D Tomas de Castro

Mi mas estimado Sor mio: Ya yo no soy digno de que se me con-
 teste a mis cartas, ya dije y he dicho a Vd. que yo no estoy aqui para

sufrir tantas y tantas como estoy sufriendo las que no digo a Vd. por no molestar mas y porque conosco que Vd. en nada me escucha ni me da oydo y asi es, que en esta cemana que biene enpieso a mudar mi familia y enseguida yo cuanto que Vd. mande Mayordomo ó una persona de su confiansa para que le entregue, lo qe. espero de su bondad sea pronto, pues como tengo casa y familia qe. mantener me precisa tomar medidas para ello.

El Sor. D Manuel me escribe no abandone esto, yo no seria capas de cometer un semejante disparate sin qe. se me relebara tanto por esto quanto porque no queria jamas ser inobediente pero siempre faboreciendo al amigo porque no lidian con el. El Lunes a la noche me jugo otra mano, contra su mandato con el agua de partision que dijo la iba a tirar al risco lo aconsejaron y no lo hizo asi, pero la solto y se la llebo á la Huerta de los erederos por darme chasco y burlarce de mi, pero para que me canso si a mi nada se me oye. Y dise que el qe. no está vien qe. se mude qe. es lo qe. Vd. dice, hasi lo boy á hacer; y lo 1º que suplico es mande qe. uno o todos los medianeros se hagan cargo de las Bacas pues a mi hijo lo necesito para mi mudansa. Bamos ahora

El trigo de este año eran 9 fanegas y 8 celemines

Quesadillas dos almudes	2	
En la Bodega dos y medio	2. fi	8. fi
Para bajar las papas quatro	4	-----
		11 fi

Liquido.....	8	
Millo por todo	3	2
Llebó el Barco grano.....	12	1 fi
Papas, cesenta costales.....	60	

Peras todas las qe. habia

Calabasas todas

De modo qe. en mi poder no queda otra cosa qe. son las Batatas qe. estan debajo de la tierra: y unos cuantos higos para dos panade-

ras qe. remito. En fin cuando nos beamos hablaremos de lo que no puedo fiar á la pluma pero diré hay rateros de los mismos qe. Vd. perfiere a mi y mire qe. esto no lo hablo con pasion.

Exprecciones a todos mis S.S. de los qe. hago intension de despedirme quando baya a liquidar mis cuentas lo que no puedo berificar por ahora por causa de un callo del pie qe. me está matando y entonces llebare la cuenta de mosto qe. si no estoy mal informado o equibocado hubo fraude en la que me dio ese sujeto estimado.

Es de Vd. su mas atento So. Sr.

QBSM

Juan Negrón

Carta 174.-

Otubre 28 de 1842

Mui Sor. D Tomas: Vd. dirá son majaderias mias pero no puedo menos que repetirle a Vd. que me haga el favor de mandar que se hagan cargo los medianeros de las Bacas pues me es indispensable poner mi hijo en mi casa ha mi que yo exsista aquí hasta tanto que Vd tenga la bondad de relebarme por la persona que sea de su mas agrado, lo que espero sea lo mas pronto pues asi ni hago nada aquí ni menos alli.

Vd. me dise que yo ya tendre mi cuenta echada y yo le confieso que la cuenta a que me prometi es que si me hiba para mi casa no lidiaba con quien no puedo y si me quedaba aquí habia de ser lo mismo, y asi es que yo no me boy por mi boluntad y si porque Vd me manda porque. Desde luego dije qe. Morin o yo Vd le ha dado la perferensia como dueño y a este en nada se culpa y si se disculpa nada tengo mas que decir en este particular.

La cuenta del vino y demas la tengo en borador tengo qe. haser un biaje á Sta. Cruz presiso y en caso qe. Vd no haya bajado como

lo berifica todos los años subire ariba y llebare todo pero si Vd. la nesecita antes se la remitire el Sabado, con su abiso.

Remito unos cuantos higos pasados que trajo en una cebadera ó mochilla Francisco Rodrigues unas castañas de Andres y una gallina con su cria.

No quiero ser mas molesto y mandar al siempre suyo que haunque me baya no sere en ningun tiempo mal reconocido y en cosa que Vd. conosca puedo ser util le espero me mande como hasta aquí.

Es de Vd su mas atento S.Sr.

QBSM

Juan Negron

Carta 175.-

Palmas Disiembre 2 de 1842

Mi mas estimado Sor. Dn. Tomas: El Domingo por la tarde recibí la de V. y entre otras cosas me desía me acompañase con dos hombres inparciales para que dijese si la rosa que hizo Morin en aquellos riscos sobre los ñames de Francisco Rodrigues, nasiente y cojedera, de la poco agua que aquí tenemos, debía de ser cenbrada toda o parte de ella cuyo acompañamiento lo berifique con Simon Lopez y Salvador Perez el día lunes por la tarde, los qe. dijeron que por ningun pretesto ni motibo alguno debía de haberse rosado ni cenbrarse dicha rosa por los graves perjuicios que de ella se pueden ocasionar tanto a los ñames quanto a lo prinsipal que es el nasiente y cojedera que es de donde dependemos todos los que aquí estamos o estaran y que para esto no será preciso ningun dilubion y si solo una agua estropeada y haserse un quebradon y quedar todo tupido o barer con ello. En bista de esto procuré a morin el martes y me dijeron que se habia ido a la fiesta de Sn. Andres é inmediatamente hable con la mujer y le dije le dijera quando bieniera que no cenbrara la rosa hasta que V. deliberara sobre este particular, el miercoles por la noche se regreso a su casa y quando la mujer se lo dijo dicen se puso como un

enemigo contra mi como si yo le tubiera alguna culpa, mas burlandose de sus mandatos y de los mios el jueves dejo todos aquellos riscos del cabeso de los dragos y rosa cenbradas y peladas como un huebo, aora conocera V. si mis quejas han sido fundadas en razon. Quando estaba hasiendo la rosa yo me estaba sumiendo en ver el monte de asebiños que estaba en aquellos riscos como lo estaba echando a tierra pero no me atrebia a decirle nada, lo uno porque conosia que de mi no hacia caso y lo otro porque se harta de desir tiene orden de V. para rosar donde le de gana; yo hasi no mando ni puedo mandar porque no sirbo pa en las cosas ajenas que tengo a mi cargo nadie se burle de mi y de aquí es de donde han nasido todos los disturbios y disgustos dando mal exemplo para que todos hagan lo mismo y como ben que en todo sale boyante con mas beras. Yo no tengo a quien decir mis centimientos si no a V. pues ya llego el caso de quererme castigar o apalear. En dias pasados estando en la bodega llego alli Francisco Perera y como tambien lo conosia disimulado para con migo le dije, o perera, é estrañado su disimulo sin yo haberle ofendido en cosa alguna porque otras beces me hablaba y ahora pasa por hai y no dise nada, sin haber ofendido ni a el uno ni a el otro en cosa alguna, á esto cojio morin su palo y su puñal a la cinta y se puso en aquel patio a dar regatonasos y hablar cosas como un destinado, yo con mis manos colgando estaba en la puerta y si es verdad que a lo que hablaba le dije por dos beses qe. mentia y bisto que seguía adelante le dije se refrescara y que no me probocara en la puerta de mi casa, y a esto se retiro.

Perera y Francisco Isquierdo con berdad podran dar mas fuerza a la mia.

Aora mismo acabo de resibir el adjunto ofisio qe. remito para su conocimiento y me diga lo que debo haser en este particular.

No ocurre mas y mande a su mas atento y afectísimo.

QBSM

Juan Negron

Expresiones a mis S.S.

Cartas sin año de Juan Negrón, medianero de la Hacienda de Las Palmas de Anaga, a Juan de Castro, propietario¹⁶.

Carta 176.-

Palmas 18 de octubre

Mi Sor D Tomas: Remito el cochino de Andres Rodrigues y habiendole instado que si no mandaba algun cuarto mas de su mitad me dijo que no yo no puedo sacarles las cosas a palos: De huebos no mando mas que 18, que ha sido los unicos que e podido conseguir tanto aquí como en la Punta que remiti por ellos. Pollos no hay haora remito dos pichones y los pollos que ban son del niño. Por lo que hase a leche y queso tierno hase mas de mes y medio qe. no hay ninguna porque las cabras estan secas solo remito un resental de una cabra que pario desbariada y me determine a mandarlo haunque no esta mui gordo. Tocante a marisco ban unos burgados porque aora no hasen mareas de lapas. Yo pienso que nos beamos de haquí a el sabado y entonces hablaremos y llebaré la cuenta del mosto. Me alegraré pasen con felicidad el dia de mi S^a D^a ursula y mandar como siempre a su S.S.

Juan Negrón

Carta 177.-

Mi Sor D Tomas: Remito los 4 quesos que se me mando desir de palabra, unas Papas nuevas de las Huertas, Pantanas y un resental. Por lo que toca a montes y demas no digo si Vd nada hasta que yo baya que entonses hablaremos de todo, y no boy aora porque me ha

¹⁶ AMLL. ACO. O.26.31.

caído el criado Enfermo y no puedo dejar los animales solo [roto] mi niño. Yo no se que es lo que hase que no se trata con el vino si es que halla sujeto de confiansa que pague porque ya Vd. be que los basos no estan suficientes y no tiene uno confiansa en ellos y todo son mermas; yo por falta de celo (haunque me tienen por indolente) no dejo de tener el mayor celo pero en dias pasados lo que hase de la mañana a la tarde fue lo que faltó para dirse una Pipa y esto es lo que me muebe a desir a Vd que por una friolera no deje de ajustarse si hay quien tome, porque se consiguen dos bentajas, la una de habilitar los basos con tiempo para la cosecha benidera y la otra las mermas que de esta fecha a aquella se pueden ocasionar. Y sobre todo Vd. como dueño haga lo que guste, pero este es mi centir. Es quanto ocurre. Expresiones a todos mis S.S. y mande a su mas ato. Sº Sº.

QBSM

Juan Negron

Carta 178.-

Somos 13 de marzo

Mui Sor Dn. Tomas: Remito el carnero de Morin que me parese ser el mejor qe. está en el día, un recental, dos pichones, cinco reales de guebos los mismos qe. mande a buscar a la Punta con una niña mia y aquella familia mala me la engañaron diciendo que en todas partes estaban a nueve y que á mas no lo daban de modo qe. por no dejar de mandarlos no se los debilbi a sus dueños y qe. me mandaran mi dinero. Francisca remite a Vd. 10 para que los tome en su nombre y los demas creo saldrán a 10 por lo qe. hase marisco el mar no da lugar. Tocante a casa Andres qe. es el que se exersita en cazar dise que no tiene recado o municiones. Pollos aora no se encuentran. Las viñas se cabaron con la seca todas y estan podadas y hechas, las Parras no se han echado porque cuando vino el agua ya estaban todas podadas menos los manjuelos, los dos lechones de Afur cojio uno

Morin y otro Simon, la Lechona dicen qe. para criar no la pueden coger porque no tienen con que criarla ni aqui se puede tener cochina criadera. Remito dos quesos y la Leche. Me alegrare Vd se dibierta con toda sus familias á quienes dara mis afectos y de Francisca. Por lo que toca a nuestras cuentas yo llebo todo apuntado á Andres Perdomo le abo[roto] Vd. 9 almudes de cal [roto] traje para el Tanque y á Francisco Linares 5 jornales.

Y no ofreciendose otra cosa mande a su mas aftmo.

QBSM

Juan Negrón

P D.

Ba el vino y berduras y bea si se puede ajustar lo mas pronto que sea posible pues ya Vd sabe como estaban los basos y tomaran mal sabio de las maderas qe. aunque fueron limpias la enfermedad era vieja.

Carta 179.-

Mui Sor D Tomas: conosco la miseria qe. estan pasando los animales pero ni yo ni Vd, puede remediar esta falta si no es Dios que es el que todo lo puede según la feé que profesamos: Yo tenia los animales en Tafada los baje porque nada hallaban qe. comer, Tafada está hasta el día sin tener donde bajen la boca y como este todo no es de Vd. la parte que corresponde a los erederos la tienen sembrada y lo que no lo tienen cedida estos a los de la Punta, por otra parte en otros tiempos comian sus animales todas las breñas junquillo y orobales pero aora nada de esto tienen porque sus dueños han sembrado y tienen sus Bacas y asi es que quiero que Vd me diga quales son los barios puntos que debo sacar cosa de 20 reses bacunas y dos Yeguas que creo tiene en el día si Vd. quiere que las trayga dentro del buco de las haciendas las traire pero no se me haga responsable a los daños que sin culpa se hagan (bea Vd. que las 20 reses es un jato de cabras)

no me suceda como quando estube en esa que se me fue una baca al junquillo al trigo de Salvador y sin contar conmigo como si yo fuera un hombre negatibo y mayormente hallandome ausente se fue casa del jues, y no quedo satisfecho con qe. biera el daño uno ó dos bedores de aquí sino que presisamente habia de cer de Taganana para ocasionarme mas costas las que pague. Por lo qe. toca a las Cabras es verdad hicieron á Morin un daño pero este no fue por orillar que fueron dos Cabras que se separaron de las de mamás y bienieron con la noche. Por otra parte estoy pensando que Vd. no esta a gusto conmigo según lo que me dice que no le cuido sus animales yo no puedo hacer cosas inposibles y hasi si yo no le acomodo digamelo para tomar mis medidas y rendirle mis cuentas, y esto no lo hablo con soberbia ante si con mucha sumicion y que jamas dejaré haunque me corra de profesarle la misma amistad tanto á Vd como a todos los S.S. de la Casa. Remito la Yegua y la Potra que manda a pedir el niño, berduras se acabaron por aora.

Expresiones a los S.S. y mande al siempre suyo.

QSMB

Juan Negron

Cartas de Manuel Rodríguez, mayordomo de la hacienda de Las Palmas de Anaga, entre 1843 y 1845, a Tomás de Castro, propietario. 1843-1845¹⁷.

Carta 180.-

Ynbentario que yo Manuel Rodrigues ago y entrego al Sor. Dn. Tomas de Castro de los interese que coresponden y tien en ser en la asienda de las palmas y me a entregado el maiordomo saliente este año de 1843

¹⁷ AMLL. ACO. O.26.31.

en la bodega	
Pipas cuarenta y tres	43
Cantaros cinco	5
Balsas tres.....	3
enbudos dos.....	2
Pluna sin giero y si su pernio una.....	1
Cadena una.....	1
llabe una.....	1
en la Hermita	
calis y patena uno.....	1
binanageras con su salbilla dos	2
Misal uno	1
Candeleros de metal dos	2
canpanilla una.....	1
Belo uno	1
Caja con todo el ornamento de ropa menos el alba.....	1
en la casa	
dos baras	2
pico uno.....	1
Maron uno.....	1
gabeton uno	1
molino inutil uno.....	1
tablones dos.....	2
tablas de una mesa dos.....	2
estiladera i piedra una.....	1
Mudero para un Husillo uno.....	1
en los cuartos	
cagon que dentro tiene un sexto biego con dos martillos.....	2
lima biega una.....	1
escoples dos	2
cuchara de alballil una	1

barenas dos	2
serogo pequeño uno.....	1
aldabilla una	1
Alesna una	1
Armellas cuatro	
giero encabado que inoro su nonbre uno	1
clabos de tirantes dos	2
y dose clabos biegos y todo ynutil.....	12
asparilla una	1
sartenes dos.....	2
sopera una	1
seis ollas i entre ellas una inutil.....	6
tapadera de un caldero de oga de lata.....	1
bernagal uno	1
ojas de puerta dos	2
Ropero uno.....	1
Tstuma [sic] de fuera una.....	1
Alasena trancada una	1
caga de guera una.....	1
seron o esporton de paga uno.....	1
seron de anea uno.....	1
Mesa una	1
Bariles biegos tres	3
taburetes dose i entre ellos dos inutil.....	12

Palmas 13 de octubre de 1843

Manuel Rodrigues

Carta 181.-

Palmas 9 de julio de 1844

Mui Sor. Dn. Tomas

Ba la cuenta de las cabras que existen asta hoi i tambien de la cria deste año que toda quedo marcada por cuenta de su merse la parte del cabrero y no alcanso a pagar lo que debia atrasado.

Sor. Estoi tratando de conponer la casa y levantar algunas paredes que se an deribado en los contornos de ella y aser una ornada de tega que a Sor. Dn. Ramon le paresio esto mui conbeniente y es claro que la asienda si no se trabaga sienpre ira a menos y con los mesmos frutos que muchas beses se pierden por lo menos las papas alguna cosa se puede ir adelantando.

El pedrero martin sanches se enpeño para que io le ablase a su merse a ver si su merse lo almite ganando a 3 riales a seco su merse abisara que contra su bolunta nada soi capas de aser. No ocure mas sino que mande a este su serbidor QBSM

Manuel Rodrigues

Carta 182.-

Palmas 16 de agosto de 1844

Mi estimado señor Dn. Tomas

Resebi su escla y contestando a lo que por ella me dise digo que por lo que ase al carbon ni jose lopes ni otro a sabiendas mias an echo carbon en los terenos de su merse ni io allado rastro porque a unque agan la ornilla fuera de los terenos de su merse siempre se be donde se coge la leña o se aranca el tronco solamente en la punta alle unos troncos arancados y no alle gornilla dentro del tereno y lo comunique con el jues para que en publico al tiempo de salir de misa ysiera saber a los besinos de la punta que por nengun motibo ysieran carbon ni apastasen animales en los terenos de su merse y escedo de su palabra el aserlo e ninguna otra parte se encontrara que se a cogido leña a esesion de un pocito que mande aser cuando estubo aci el niño bien conosco que son cuentos que lleban a su merse y para endonarlos megor nonbran a Jose Lopes y andre Rodrigues si su merse quiere aberiguar la berda y no se quiere creer de mis razones digame qien tal cosa digo y are que el Sor alcalde aga pasar dos onbres a costas del o

mias si aberiguare cosa en contra de lo que tengo dicho en cuanto al carbon y en cuanto a la leña que a echo andres Rodrigues a el enbieron porque como es mi pariente ban a ver como por aci me ponen a mal y logran sus malos yntentos que bien se que entre dos de los medianeros de su merse aqi en las palmas y otros mas que les ayudan esta la pandilla por lo que ase a la leña buelbo a desir en este año pasado ise en tafada una rosita que corte algunos bresos y como para limpiar la tieria de aquella leña era presiso quemarla mobido de la carida mirando las faltas de los pobres mande que la isieran y la iso andres Rodrigues, tomas lopes salvador peres i jose lopes y aora ase poco tiempo que en un desbero que ise en un pedaso de tieria que hai junto a la era de tafada llego a cuio tienpo por alli andres Rodrigues me pidio de fabor le degara sacar unos leños de los que io abia cortado y por la mesma rason que ia he dicho se la dege sacar pero no se berificara que an tunbado un solo ramo que este en pie esto es la berda y cada uno able del modo que guste que algunos dan mas que aser que toda la lidia de la casa que esta me sirbe de gusto y lo otro de disgusto pero no por esto entibiara mi selo mientras ocupe este puesto.

Por lo que respeta a la rosa de tafada onde llaman el mulato no core nengun perjuisio el rosarla es tieria llana i el monte de poca utilida que es monte peceño de bresos i aias pero pertenesa a la biña de morin i le dige que la rosara y si ese que la pidio es de algunos que el año pasado rosaban i no senbraban no me parese bueno que tunben monte sin utilizarse del tereno y con esto su merse dispense y mande a este sudito y serbidor suio QBSM

Manuel Rodrigues

Carta 183.-

Palmas 21 de nobienbre de 1845

Mi Sor Dn Tomas

Dise mi muger que no encuentra guebo menos de a dose y que asi son los que ban aora a sesion de cuatro que encontro a cuarto y que diga si los quiere pagar asi que estos conpro asi sin contar con su merse por no degar de mandarlos

Digale a D^a ursulita que con diego le mando dies pesos que me dieron por la baca tambien me encarga Dn. Ramon que diego espere el domingo asta que el mande unos arbolitos para que traiga para aca

No se ofrese otra cosa sino que mande a este su serbidor QSMB

Manuel Rodriges

Carta 184.-

Palmas 2 de bebrero de 1845

Mi estimado Sor Dn. Tomas de Castro

Me e bisto en la presision de despachar un propio para desirle cosas que estan pasando aqi con morin es insufrible y cosa qe. no puedo tolearle a morin benir a mi casa cuando sabe que ia no estoi en casa y ponerse con mi muger asta desirle las maiores insolencias que se pueden desir de una boca tan maldita como la de este onbre que le parese a su merse que seria llegar io a mi casa i allar a mi muger llorando y suplicandome nos fueramos pa casa ansi que sentia mucho degar a tan buenos amos pero que no estaba aguantando desberguensas de morin

Considere su merse que sangre criaria io biendo esto que siempre e procurado no dar disgustos a mi muger y que otro baladron benga a darlos finalmente me contube por allarme encargado de este pues-

to y alguna rason aunque poca que dios me a dado y asi digo que su merse es el jues que puede sentensiar como dueño porque berdaderamente o su merse me lo qita de aqui o me a de qitar a mi pues io no quiero perder mi casa y tambien quiero salbar mi alma y asi espero de su merse que me diga desde luego a cual de los dos perfiere porque en esto no hai remedio si queda el no quedo io mas toleable seria que me injuriara a mi con palabras que a mi muger.

Aunque el dise que no se le da nada que su merse lo cora que a el no le faltan asiendas.

Sin embargo desto le digo que esta una baca de la iunta dolesida no se si es por las malas iervas que comen o si es andansia que anda que en la punta se an muerto sinco sin saber de que.

Espresiones a su familia y mande a este QBSM

Manuel Rodrigues

Carta 185.-

Palmas 14 de nobienbre de 1845

Mi Sor Dn. Tomas

Esta se reduce a desirle el millo que hai que son cuatro fanegas y nueve almudes y si lo quiere bender aqui me lo abisara y me mandara el presio qe yo adudo alguno en cuenta de trabajo a rason de dos duros.

No le mando la cuenta de los gastos del trabajo por no tener lugar porque estamos en la sementera y deseoso de lograr un año bueno entro y salgo de casa con la noche y asi no tengo lugar de atender a otras cosas.

Espresiones a toda la familia y su merse disponga este su serbidor QBSM

Manuel Rodrigues

Carta de Donato Regalado Luis, mayordomo de la Hacienda de El Cardón (San Juan de la Rambla) a José Feo de Lugo, propietario. 189318.

Carta 186.-

Rambla Junio 27 año de 1893

Sor Dn Jose Feo de Lugo

Muy Sor Mio Recibi su Apreciable de V. donde Me dice de todo ya hase día que le Mande la Raposa y las canastra no las pudo llevar el carro Mas me dice de las cosechas del cardon esta estuvo Mas corta que Ninguna por cuestion de los Bientos que eso nos Resulto a todo que hubo finca por aqui que no dio la mitad del año pasado y luego el poco valor el Molino Renta mui poco porque hai poca hagua toda se sale adentro en el Barranco Si V. no animan a los adu- lados para sacarla no tendran ni con que Regar ya yo ablado asunto del agua y quiere algunos que el Molino entre con un dia pagando yo Respondi que el Molino no se la traga y si el Molino no entra los beo Muy frio tambien le participo como Dn Tomas esta aciendo el contrato de Tomates y quiere entrar tambien su finca en este año Nos fue Muy Bien y la Guerta que le plante en el cardon toco a su parte 21 peso 6 Rlta como los Bientos esconcharon los plataneros y ellos que pocos serbian los Mande arancar para plantar tomates por- que es el terreno Mas abrigado en este año que Biene plantaran muchos tomates porque estan todos enbullados por el Resultado que dio los Nuestros aqui

Sin mas por ahora memorias de Dn. Tomas su señora y de Rosalia y V Mande a su afmo. SS

Q.V.S.M.

Donato Regalado Luis

¹⁸ AMLL. ACO. O.83.I.

Carta de María Candelaria. Remitente desconocido.

Carta 187¹⁹.-

Mui estimado señor de toda mi estimasion y cariño selebrare que la salu de Vmd. sea perfeta y la de señora y niños la que yo disfruto al presente es buena a dios gracias para que me ejercite en cosas del maior agrado de Vmd.

Señor: agustin me dijo la otra noche quando me trajieron la caja que Vmd. desía que se madara es a puentito de lo que quedaba i yo como conosia no era menester porque me paresio no ynoraba Vmd. lo que me correspondia: ahora biendome en el estado que Vm. no inora se me hase presiso ocurrir a Vmd. a fin de que Vmd. me haga la finesa de enbiarme las quatro cucharillas i quatro i tenedores el catre i la mesa i la dosena de taburetes quatro quadros que son dos santa rrosas una santa teresa con mas san juan ebangelista quitado de tres quadros uno que me rregalo mi confesor fai cristobal oliba i dos io compre que es lo que siento quede en poder de Vmd. lo que estimare me aga la finesa de mandar al padre definidor un papelito para que lo de a la persona que io mande i no ofreciendose sino que me ponga a las ordenes de señora y niños para que me manden en cosas de su maior agrado mientras quedo rrogado a dios les guarde muchos años de quien desea serbiriles.

Maria Candelaria

¹⁹AMLL. ACO. O.26.

3.- ÍNDICES

A

Acebiño: 175.
Aceite: 8, 9, 19, 39, 84.
Acequia: 137.
Adulado: 186.
Afrecho: 47, 133.
Afur: 86 116, 178.
Agua de Palomas: 113.
Aguardiente: 4, 69, 166.
Aguas, Las: 172.
Ajos: 63, 73, 129.
Alacena: 180.
Álamos de Montero, Los: 18.
Albarda: 107.
Aldabilla: 180.
Alesna: 180.
Alfeñique: 139.

- Alforja:** 133.
Algodón: 63.
Alhóndiga: 51, 111.
Almáciga: 32.
Almendra: 40, 139.
Andén: 5, 137.
Anea: 138, 180.
Anís: 139.
Arado: 121, 126, 127, 172.
Araviche: 4.
Arcos: 4, 7, 8, 47, 63, 64, 66, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79,
 81, 82, 83, 84, 98, 99, 108, 111, 114, 116, 117, 118, 128,
 130, 135, 136, 165.
Armellas: 180.
Arpillera: 18, 19.
Arveja: 133.
Asparilla: 180.
Atalayero: 70.
Azafrán: 95.
Azufre: 10, 11, 42, 69, 83, 97, 165.

B

- Bacuno:** 123, 125.
Baifo: 1, 20, 24, 26, 34, 72, 117, 123, 127, 164.
Bailadero: 15.
Balsas: 180.
Banda de la Llave: 16.

Barbecho: 92, 153.

Barcada: 20, 98, 99, 108, 117.

Barco: 1, 17, 20, 28, 63, 65, 66, 69, 97, 98, 104, 106, 108, 122,
169, 170, 173.

Barquero: 2, 41, 65, 66, 69, 76, 98, 166, 170.

Barranco de Agua de Gallinas: 108.

Barranco de la Bodega: 25.

Barranco del Centeno: 16.

Barranco del Junquillo: 138.

Barras: 180.

Barrenas: 180.

Barrica: 9.

Barril: 2, 4, 8, 9, 16, 20, 25, 30, 32, 42, 46, 50, 52, 60, 63, 67, 72,
77, 79, 91 bis, 92, 94, 106, 109, 110, 113, 118, 121, 127,
132, 180.

Barrilito: 75, 105, 107, 108, 110, 130.

Barrilete: 31, 33.

Barsones: 127.

Batata: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 45, 49, 51, 52, 52, 54,
55, 56, 57, 60, 91 bis, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102,
103, 104, 112, 118, 119, 134, 161, 166, 173.

Becerro: 19, 39, 41, 170.

Bellota: 63.

Benijo: 58, 162.

Berbería: 31.

Bernegal: 180.

Bestia: 8, 10, 15, 19, 34, 37, 41, 46, 47, 51, 56, 74, 77, 78, 79,
88, 91 bis, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 102, 107, 109, 120,
121, 127, 132, 145, 146, 154.

Bicuda: 26.

Bodega: 2, 4, 9, 11, 20, 25, 44, 46, 47, 48, 49, 52, 55, 58, 60, 63,
64, 65, 66, 75, 76, 77, 78, 82, 98, 104, 108, 114, 117, 123,
131, 159, 161, 165, 166, 169, 170, 171, 173, 175, 180.

Borrego: 24.

Borrica: 171.

Borriquilla: 94.

Borriquito: 107.

Brea: 165.

Breña Alta: 9, 20, 45, 113, 138.

Breña Baja: 11, 20, 81, 138.

Breñas: 1, 2, 3, 9, 11, 13, 24, 30, 38, 40, 45, 51, 58, 60, 70, 85, 92,
101, 125, 138, 165, 166, 179.

Breva: 7, 8, 9, 10, 28, 38, 39, 41, 70, 76, 79, 156.

Brevera: 17.

Brezo: 171, 182.

Bubango: 2, 4, 8, 10, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 46, 65, 76, 77, 85,
126, 127, 128, 129, 130.

Buey: 66, 136.

Burgados: 176.

Burranco: 164.

Burro: 21, 158, 164, 171.

C

Cabra: 8, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 45, 57, 63, 71, 72, 73, 74, 104,
114, 117, 127, 128, 129, 132, 137, 157, 163, 164, 167, 168,
176, 179, 181.

Cabrero: 1, 8, 24, 25, 26, 45, 57, 71, 72, 73, 74, 86, 91 bis, 92,
94, 117, 118, 123, 127, 128, 132, 133, 134, 156, 164, 166,
167, 181.

- Cabrestillo:** 52.
Cabrío: 123.
Cadena: 159, 180.
Calabaza: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 51, 52, 53, 55, 57, 89, 91 bis,
 93, 96, 98, 99, 100, 111, 114, 133, 156, 164, 166, 173.
Calabazas de Guinea: 27, 28.
Caldero: 180.
Cáliz: 180.
Calzones: 32.
Camello: 172.
Camino de la Bodega: 104.
Camino de la Costa: 63.
Camino de la Cumbre: 4.
Camino de Tafada: 157.
Camino del Embarcadero: 63.
Campanilla: 180.
Canal: 40, 45, 138, 144.
Canasta: 170, 186.
Cántaro: 46, 112, 180.
Caña: 164, 166.
Caña dulce: 56, 67.
Cañada, La: 13, 16, 131.
Cañizo: 67.
Carbón: 182.
Cárcel: 91 bis, 116.
Cardón, El: 186.
Carne: 5, 18, 60, 63, 93, 111, 116, 127, 129, 147, 172.
Carnero: 11, 23, 24, 28, 30, 54, 55, 58, 64, 72, 80, 91 bis, 93, 95,
 96, 101, 108, 110, 122, 125, 134, 135, 136, 137, 178.
Carnestolendas: 24, 100.

- Casco:** 4, 76, 77.
Casillas: 4.
Castañas: 174.
Castaño: 70.
Castrado: 1, 24, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 71, 73, 91 bis, 92, 93, 95, 96, 100, 101, 115, 116, 117, 123, 132.
Catre: 187.
Cebadera: 174.
Cebolla: 4, 5, 7, 10, 14, 15, 23, 24, 31, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 60, 66, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 89, 91 bis, 109, 128, 129, 130, 164.
Cebollino: 41, 100, 109.
Centeno: 3, 4, 16, 57, 99, 101, 134.
Cereza: 16.
Cerrojo: 180.
Cesto de carga: 67.
Cesto de mano: 41.
***Chamorga:** 4.*
Chaveta: 165.
Chícharos: 14., 15, 34, 45, 89, 150.
Chinchorro: 2, 63.
Chiquero: 7, 8, 72, 123.
Choza: 38, 40, 44, 48, 91 bis, 157.
Cigarrones: 163.
Cilla: 160.
Cirhuela: 5.
Clavo: 9, 17, 69, 72, 83, 98, 165, 180.
Cochinilla: 147.
Cochino: 7, 38, 55, 88, 92, 118, 147, 158, 161, 166, 176, 178.
Cocina: 108.

Col: 101.
Colmena: 8.
Conejo: 156, 166.
Cordero: 23, 73, 122, 123, 128, 164, 171.
Corral: 17, 137.
Correas: 121.
Corregidor: 123.
Coruja: 63.
Costal: 9, 17, 30, 32, 36, 38, 39, 45, 49, 55, 56, 78, 143, 146,
 147, 159, 164, 166, 170, 172, 173.
Coyundas: 126, 127.
Criadilla: 39.
Cuadros: 187.
Cucaracha: 68.
Cuchara de albañil: 180.
Cucharilla: 187.
Cuero: 166, 170, 172.
Cuesta, La: 27, 43, 46, 53, 56, 60.
Cueva de Asanes: 170.
Cumbre: 4, 88.

D

Destiladera: 180.
Drago: 175.
Draguillo, El: 4, 15, 162.
Duela: 8, 9, 39, 74, 76, 83.

E

Embudo: 180.

Empleita: 67.

Era: 127, 149, 150, 182.

Ermita: 45, 59, 138, 161, 180.

Escople: 180.

Esportón de paja: 180.

Esquilmo: 110.

Estopa: 5, 7, 36, 56, 63, 90, 92, 94, 109.

F

Finiquito: 144.

Fole: 9, 63.

Fonil: 8, 11.

Fraguero: 171.

Frangollo: 133.

Fruta: 4, 5, 7, 8, 9, 35, 36,

G

Gallina: 18, 39, 80, 101, 103, 164, 174.

Gallo: 164.

Garabico: 143, 145, 147, 152.

Gato: 63.
Gavetón: 180.
Glorieta: 144.
Gofio: 24, 111, 133, 136, 141.
Gomera, La: 50.
Gorgojo: 13.
Gramadera: 4, 55.
Grana: 36, 161.
Granadillar: 16.
Guales: 131.
Guancha, La: 155.
Guayabero: 148.
Guayabo: 146, 152.
Guía: 141.
Güimar: 17.

H

Haba: 30, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 105, 148, 149, 150.
Hato: 31, 127, 136, 179.
Helecho: 3.
Herramienta: 7, 64, 170.
Hierba de huerto: 11, 16, 17, 23, 29, 31, 32, 35, 36, 38, 60, 118, 130.
Hierba tostonera: 17.
Hierro: 8, 64, 77, 165.
Higo: 4, 5, 33, 38, 43, 71, 72, 73, 74, 86, 129, 130, 173, 174.

Higos pasados: 43, 86, 74.

Higuera: 38, 63.

Hilado: 21, 36, 65, 73, 84, 96, 99, 101, 114, 115, 125, 128.

Hilo: 9, 23, 73, 84, 85, 97, 100, 101, 102, 114, 115, 122, 123,
124, 128.

Hilo de acarreto: 9.

Hojalata: 180.

Hornada: 90, 181.

Hornilla: 182.

Hoya del Aserradero: 4.

Hoya Honda: 96.

Hoyo, El: 11, 16, 23.

Huevo: 18, 63, 95, 101, 103, 166, 171, 175, 176, 178, 183.

Husillo: 180.

I

Incendio: 163.

J

Jaira: 31, 62, 157, 164.

Judía: 14, 40.

Junco: 12, 57, 58, 59, 77, 166.

Junquera: 12.

Junquillo, El: 138, 166, 179.

L

Labrante: 155.

Lagar: 9, 130, 131, 138, 141, 152.

Lagar de abajo: 15, 24, 92, 130, 131, 134, 136.

Lagar de arriba: 131, 165.

Lagarito, El: 16.

Lagarta: 77.

Lana: 61, 64, 78, 99, 103, 128, 129.

Lancha: 42.

Lapas: 25, 176.

Leche: 29, 38, 137, 156, 167, 168, 176, 178.

Lechón: 3, 5, 8, 166, 167, 168, 170, 178.

Legumes: 92, 99, 133.

Lenteja: 15, 59, 60.

Leña: 171, 182.

Liasas: 60, 97.

Lienzo: 17, 69, 97, 98, 107, 112.

Lima: 180.

Limeta: 18, 19, 43, 44, 110.

Limonero: 94.

Limones: 94, 95, 100, 118, 127.

Linaza: 163.

Lino: 2, 3, 5, 6, 7, 32, 36, 55, 56, 63, 88, 90, 92, 94, 104, 109,
134, 163.

Llave: 13, 46, 111.

Llave, La: 131.

Lomo de la Huerta: 163.

Lomo de La Palma: 13, 16.

M

Macho: 1, 24, 26, 27, 31, 71, 73, 86, 91 bis, 96, 117, 125, 128, 129, 172.

Machorra: 91 bis.

Madeja: 21, 61, 64, 65, 84, 85, 96, 99, 100, 110, 114, 115, 122, 124, 125, 126, 128, 161.

Madera: 8, 138, 164, 172, 178.

Majuelos, Los: 16, 40, 109, 110, 165.

Mangla: 149.

Manteca: 15, 31.

Manzanero: 15, 100.

Mar de barlovento: 52.

Marchante: 31, 91 bis, 92, 93, 95, 96, 132.

Mariscos: 176, 178.

Marrón: 123, 180.

Martillo: 180.

Masapé: 144.

Mazapanes: 139.

Menguante: 4, 60.

Mesa: 166, 180, 187.

Millo: 22, 23, 46, 60, 88, 99, 100, 121, 133, 134, 135, 143, 144, 147, 148, 154, 162, 169, 171, 172, 173, 185.

Mimbres: 8, 58, 63, 69, 97, 98.

Mimbreras: 60.

Mimos: 139.

Mochila: 174.

Molino: 180, 186.

Monte: 18, 102, 108, 171, 172, 175, 177, 182.

Monte de Icoso: 172.

Morales: 63.

Moscatel: 100.

Mosto: 5, 10, 11, 16, 17, 39, 40, 41, 42, 50, 67, 78, 80, 82, 83,
106, 113, 114, 116, 127, 130, 131, 133, 136, 161, 165, 171,
172, 173, 176.

Mulato, El: 182.

Mulo: 84, 85, 112, 175.

Municiones: 178.

N

Naranja: 17, 119, 146, 152.

Navío: 98.

Novillo: 20, 86, 87, 111, 116, 120, 167.

Ñ

Ñame: 12, 16, 18, 21, 23, 24, 58, 60, 61, 88, 104, 105, 106, 108,
111, 146, 157, 171, 175.

O

Olla: 12, 21, 180.

Orchillero: 5, 70.

Orotava, La: 122.

Oroval, El: 58.

Orovales, Los: 25, 32, 72, 125, 130, 137, 179.

Oveja: 91 bis, 44, 129, 135.

Ovejero: 91 bis, 122.

Ovejuno: 171.

P

Paja: 107, 138, 171.

Palo: 8, 17, 32, 127, 165, 175, 176.

Paloma: 18, 63, 162.

Palomilla: 13, 86.

Palote: 36, 59.

Panadera: 173.

Pantana: 177.

Papas: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35,
36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 59, 66, 70, 71, 72, 73, 74,
76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91 bis, 99,
102, 106, 120, 126, 127, 128, 136, 137, 143, 144, 145, 146,
147, 148, 154, 157, 159, 161, 162, 164, 166, 170, 171, 172,
173, 177, 181.

Parra: 17, 143, 178.

Paso de la Yegua: 102.

Pastor: 71, 88, 97, 120, 125, 138, 163, 172.

Patena: 180.

Pato: 162.

Pedrero: 181.

Peine: 69.

Pelleja: 5.

Pepino: 1.

Pera: 13, 40, 43, 45, 85, 133, 134, 135, 152, 173.

Peral: 21.

Perejil: 16, 17, 60, 66, 111.

Perro: 7, 8.

Pescado: 2, 4, 8, 10, 18, 21, 22, 39, 55, 63, 76, 82, 105, 112, 134,
136.

Pichón: 39, 63, 101, 176, 178.

Pico: 8, 180.

Piedra de destilar: 180.

Pimienta: 5, 7, 11, 13, 15, 29, 35, 38, 56, 70, 71, 74, 130.

Pino: 138.

Piñas: 139.

Piojo: 149, 172.

Pipa: 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 20, 25, 28, 39, 41, 42, 44, 46,
47, 48, 49, 52, 55, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 73, 74,
75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 97, 98, 99, 106,
108, 110, 111, 114, 116, 117, 118, 120, 122, 126, 128, 130,
131, 136, 158, 161, 169, 171, 177, 180.

Pitera: 138.

Plataneros: 146, 186.

Plátano: 146.

Poda: 21, 77, 104, 113, 141, 142, 148, 154.

Polilla: 15.

Pollos: 101, 164, 176, 178.

Potra: 179.

Púas españolas: 101.

Púas pardas: 94.

Puerco: 18, 127, 163.

Punta del Hidalgo: 1, 4, 15, 24, 30, 71, 73, 91 bis, 122, 163, 164,
171, 176, 178, 179, 182, 184.

Puñal: 175.

Q

Quesadilla: 173.

Queso: 28, 31, 32, 33, 67, 72, 112, 127, 161, 167, 176, 177, 178.

R

Rambla, La: 141, 155, 185, 186.

Raposa: 161, 186.

Recental: 100, 164, 167, 168, 176, 177, 178.

Regatonazos: 175.

Reja: 121, 126, 127, 170.

Requena, Villa de: 169.

Reses: 5, 17, 24, 25, 27, 72, 73, 91 bis, 92, 96, 111, 114, 122,
123, 127, 132, 163, 166, 170, 171, 179.

Risco de los Castañeros: 170.

Ristra: 10, 14, 37, 41, 89, 91 bis.

Ropa: 180.

Ropero: 180.

Roque Bermejo: 4, 117, 118, 136.

Roque de Fuera: 106.

Roque de la Bodega: 65, 76, 108, 170.

Roque de las Bodegas: 2, 75, 77.

Roque de Tierra: 106.

Rosas, Las: 40, 45, 59, 120.

Rosquetillos: 139.

Roza: 175, 182.

Rueda: 77, 108, 111, 114, 118, 135, 136.

S

Sábana: 99.

Sal: 1, 28, 29, 67.

San Andrés: 175.

Sanguino: 129.

Santa Cruz: 1, 2, 3, 4, 8, 19, 20, 25, 28, 38, 39, 46, 47, 48, 63, 65,
69, 70, 83, 84, 91 bis, 93, 104, 106, 108, 111, 118, 131,
156, 159, 168, 171, 174.

Sartenes: 180.

Sebo: 9, 165.

Seda: 124.

Sementera: 21, 24, 27, 40, 45, 52, 91 bis, 102, 143, 145, 185.

Serón: 180.

Servilleta: 18, 19.

Siega: 156.

Sierra: 19.

Silos, Los: 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150,
152, 153, 154, 155.

Sopera: 180.

Suela: 52, 58, 121.

T

Tabaiba: 161.

Tablillas: 139.

Tablones: 136, 180.

Taburete: 180, 187.

Tachas: 98.

Tacoronte: 45, 100.

Tafada: 4, 15, 40, 86, 88, 91 bis, 92, 120, 121, 133, 134, 137, 157,
163, 166, 170, 171, 179, 182.

Taganana: 4, 5, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 23, 34, 38, 41, 47, 55, 59,
65, 67, 69, 75, 77, 78, 82, 83, 100, 101, 109, 114, 121, 123,
131, 160, 165, 171, 179.

Tajarra: 128.

Tanque: 40, 45, 76, 138, 162, 178.

Tapadera: 15, 180.

Taparrumbo: 98.

Tarumbo: 98.

Tasco: 8, 32, 36, 78, 90, 92, 104, 109, 126.

Tazmía: 68.

Tea: 138.

Teja: 68, 138, 181.

Temporal: 21, 98, 102.

Tenedor: 187.

Tijera: 138.

Tiñuela: 113.

Tomate: 186.

Tonelero: 7, 8, 9, 16, 17, 39, 41, 67, 165, 171.

Toro: 66, 98, 111, 125, 126.

Torta de dulce: 139.

Tosca: 8, 23.

Tostón: 164, 172.

Trapaderas: 97.

Trasquila: 103.

Traza: 15, 86.

Trigo: 1, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 58, 68, 70, 74, 75, 76, 78, 79, 84, 85, 86, 91, 92, 93, 96, 99, 106, 112, 113, 115, 118, 121, 124, 127, 131, 133, 134, 135, 136, 140, 144, 142, 147, 148, 149, 150, 154, 156, 167, 173, 179.

Trigo barbilla: 51.

Trigo morisco: 13, 14, 15, 21, 24, 27, 40, 41, 42, 92, 145.

Trilla: 4, 150.

U

Uva: 7, 8, 9, 10, 11, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 70, 76, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 131, 132, 165.

V

Vaca: 17, 19, 21, 29, 39, 86, 93, 97, 98, 101, 111, 114, 120, 121, 125, 126, 127, 126, 127, 136, 137, 157, 163, 166, 167, 169, 170, 171, 173, 174, 179, 183, 184.

Valencia, Reino de: 169.

Valle Jiménez: 13.

Vaquero: 97.

Vaso: 10, 82, 165, 166, 177, 178.

Velo: 180.

Velorios: 91.

Vendimia: 9, 10, 11, 39, 40, 41, 42, 67, 76, 80, 81, 82, 83, 85,
114, 117, 130, 131, 132, 165, 171.

Verdolaga: 34, 37, 101, 129.

Verdura: 3, 6, 74, 78, 88, 94, 99, 178, 179.

Victoria, La: 74, 76.

Viga: 131, 136, 138.

Vinagre: 31, 32, 33, 44, 46, 60, 63, 65, 66, 69, 75, 79, 83, 91 bis,
92, 94, 99, 106, 107, 108, 165.

Vino: 2, 4, 9, 15, 17, 18, 19, 20, 25, 28, 30, 38, 44, 46, 47, 48,
49, 52, 55, 58, 60, 61, 63, 65, 66, 67, 69, 73, 74, 77, 78, 79,
80, 91 bis, 97, 98, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112,
114, 116, 117, 118, 121, 130, 131, 132, 135, 137, 158, 161,
165, 166, 174, 177, 178.

Viña: 4, 11, 12, 16, 21, 23, 25, 27, 35, 41, 45, 58, 63, 67, 72,
74, 93, 96, 108, 110, 112, 113, 126, 127, 134, 135, 136,
138, 142, 143, 144, 148, 154, 157, 165, 170, 172, 178,
182.

Viña del Campillo: 34.

Viña Grande: 100.

Viñátigo: 126, 129.

Y

Yeso: 7, 8, 10, 11, 42, 165.

Yugo: 121, 126.

Yunta: 145, 153, 163, 169, 171, 184.

Z

Zurrón: 133.

4.- BIBLIOGRAFÍA

ACUERDOS DEL CABILDO DE TENERIFE, vol. IV, 1518-1525. Edición y estudio de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1970.

ACUERDOS DEL CABILDO DE TENERIFE, vol. V, 1525-1533. Edición y estudio de Leopoldo de la Rosa y Manuela Marrero. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1986.

ACUERDOS DEL CABILDO DE TENERIFE, vol. VI, 1538-1544. Edición y estudio de Manuela Marrero, María Padrón y Benedicta Rivero. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1998.

ALFARO HARDISSON, Emilio. *Protocolos de Hernán González (1534-1535)*. Memoria de Licenciatura inédita. La Laguna, 1998.

ARBELO GARCÍA, Adolfo. *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen*. Ayto. de Icod de los Vinos, Ayto. de La Laguna y Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna, 1998.

GALVÁN ALONSO, Delfina. *Protocolos de Bernardino Justiniano (1526-1527)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1990.

GALVÁN TUDELA, Alberto. *Taganana. Un estudio antropológico social*. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1980.

- GUIMERÁ RAVINA, Marcos. “La Hacienda de Las Palmas de Anaga (Tenerife)”, en *Homenaje a Alfonso Trujillo*. Tomo I. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1982.
- LOBO CABRERA, Manuel. *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*. Instituto de Estudios Canarios y Aula de Cultura de Tenerife. La Laguna, 1979.
- MARRERO, Manuela; PADRÓN, María y RIVERO, Benedicta. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. VI. 1538-1544*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1998.
- NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón. *La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económica en los procesos de cambio social*. Tesis doctoral inédita. La Laguna, 1989.
- PADRÓN MESA, María. *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1993.
- RIVERO SUÁREZ, Benedicta. *Protocolos de Juan Márquez (1521-1524)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1992.

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	5
2.- LAS CARTAS	17
3.- ÍNDICES	203
4.- BIBLIOGRAFÍA	225

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Litografía Romero, S.A.
el día 27 de junio de 2003

